



DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA)

**FACTORÍA JOSÉ GALÁN S.R.L.
(Código S01-24-00875)**

MUNICIPIO PIMENTEL

PROVINCIA DUARTE

I. HOJA DE PRESENTACIÓN

TIPO DE ESTUDIO: Declaración De Impacto (DIA)

NOMBRE DEL PROYECTO: Factoría José Galán S.R.L

CÓDIGO: S01-24-00875

PROMOTOR: Factoría José Galán S.R.L
/
José Antonio Galán
Guzmán

FECHA: Noviembre 2024

CONTENIDO

	Pág.
I. EQUIPO CONSULTOR	i
II. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO	ii
III. RESUMEN EJECUTIVO	xvii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3
1. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN	4
1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA PROPIETARIA U OPERADORA	4
1.2 NOMBRE DE LA PLANTA O INSTALACIÓN	4
1.3 DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PROPIETARIA U OPERADORA	4
1.4 REGISTRO MERCANTIL	4
1.5 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	7
1.6 OBJETIVOS DE LA EMPRESA O INSTALACIÓN	9
1.7 TIEMPO DE OPERACIÓN	9

1.8 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA INCLUYENDO SU ESTRUCTURA O UNIDAD AMBIENTAL	9
1.9 CANTIDAD DE EMPLEADOS Y TURNOS DE TRABAJO	10
1.10 HORARIOS DE TRABAJO	11
1.11 CONSTANCIA DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS FISCALES (UTILIDADES NETAS, AVALADOS POR LA DGII)	11
1.12 TÍTULO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS	18
1.13 CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	19
1.14 NO OBJECIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	20
1.15 CERTIFICACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR LA INSTITUCIÓN QUE LE CORRESPONDA	21
2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES	22
2.1 DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTALACIÓN	22
2.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN	26

2.3 ÁREAS DE ACOPIO DE MATERIA PRIMA, INDICANDO TIPO Y ORIGEN DE ESTA	42
2.4 INDICAR LOS LUGARES DONDE SE ADQUIERE LA MATERIA PRIMA, PRESENTANDO LA CANTIDAD ADQUIRIDA EN CADA LUGAR	42
2.5 EL SUMINISTRO DE MATERIA (ARROZ EN CASCARA O GRANO PADDY). TIPO DE MATERIAL, SUPLIDORES Y CONSUMO ESTIMADO MENSUAL	43
2.6 INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DEL ARROZ	43
2.7 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS, SUMINISTRAR EL VOLUMEN/CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS (TIPOS DE ARROCES Y SUBPRODUCTOS)	44
2.8 PRESENTAR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DEL ARROZ, INDICANDO PESO Y TAMAÑO DE CADA UNO	44
2.9 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	45
2.10 SUMINISTRAR LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN EN EL TRANSPORTE Y PROCESO DEL ARROZ	45
2.11 TALLERES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y/O TALLER INDUSTRIAL	47

2.12 LISTAR Y CARACTERIZAR LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESAMIENTO DEL ARROZ	47
2.13 DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN CON LA UBICACIÓN DE LAS MAQUINARIAS, ÁREAS DE OPERACIONES, GENERADORES ELÉCTRICOS, DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, INSTALACIONES SANITARIAS ENTRE OTRAS. INCLUIR FOTOGRAFÍAS A COLOR QUE MUESTREN LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS	51
2.14 CICLO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO	61
2.15 DESCRIBIR LOS PASOS QUE SE DAN DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL ARROZ	67
2.16 DESCRIBIR LOS EQUIPOS PRINCIPALES A EMPLEAR PARA EL PROCESAMIENTO DEL ARROZ	69
2.17 DISTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FACTORÍA	73
2.18 INDICAR EL CONSUMO DE AGUA DIARIO	75
2.19 DESCRIBIR CON SUS DETALLES LAS ÁREAS DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SEDIMENTOS, RESIDUOS SÓLIDOS	75
2.20 INDICAR EL PLAN DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES (DOMÉSTICAS Y NO DOMESTICAS).	80

DIMENSIONES Y CAPACIDADES

2.21 DESCRIBIR LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA EL CONTROL DE POLVILLO EN EL ÁREA DE OPERACIÓN Y ZONAS ALEDAÑAS	82
2.22 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN	82
2.23 VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MENSUAL Y/O ANUAL	85
2.24 TIPOS DE PRODUCTOS	85
2.25 VOLUMEN EXPORTADO	85
2.26 LISTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, CAPACIDADES UTILIZADAS, CICLOS DE MANTENIMIENTO	85
2.27 SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL OPERATIVO. SUMINISTRO DE MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL: BOTAS, GAFAS, ENTRE OTROS. DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES, EQUIPO DE DETECCIÓN DE HUMO Y ALARMAS DE ACTIVACIÓN MANUAL PARA EVACUACIONES DE EMERGENCIA	86
3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL EN 500 METROS	139
3.1 USO DE SUELO DE LOS SOLARES COLINDANTES	140

3.2 ÁREAS VULNERABLES A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES	140
3.3 RÍOS O HUMEDALES	140
3.4 CAÑADAS	141
3.5 ESCUELAS Y HOSPITALES	141
3.6 CENTROS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS	142
4. SERVICIOS	143
4.1 AGUA POTABLE	143
4.2 AGUAS RESIDUALES (PARA AGUAS TIPO DOMESTICAS, INDUSTRIALES Y PLUVIALES)	144
4.3 ENERGÍA ELÉCTRICA	145
4.4 RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS	146
4.5 RESIDUOS OLEOSOS	147
5. COMPONENTE SOCIAL	149
5.1 ÁREA DE ESTUDIO MUNICIPIO DE FANTINO	149
5.2 ANÁLISIS DE INTERESADOS	159
5.3 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS ALEDAÑOS AL PROYECTO	168
5.4 ENCUESTA APLICADA ANÁLISIS DE INTERESADOS	169

5.5 LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	177
5.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS	178
6. CARACTERIZACIONES Y MEDIDAS AMBIENTALES	179
6.1 CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES	179
6.2 CALIDAD DE RUIDO	179
6.3 EMISIONES ATMOSFÉRICAS	184
7. PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL	185
7.1 FICHA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	185
7.2 FICHA PARA EL MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES	189
7.3 FICHA PARA EL MANEJO DE RUIDO	196
7.4 FICHA PARA EL MANEJO DE COMBUSTIBLE	205
7.5 FICHA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	214
7.6 FICHA RESUMEN CON LAS MEDIDAS Y COSTOS DE MITIGACIÓN FASE DE OPERACIÓN	220
7.7 MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y	222

ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)**8. BIBLIOGRAFÍA** 230**APÉNDICE** 231**APÉNDICE A. REGISTRO MERCANTIL Y CÉDULA DEL PROMOTOR****ANEXO B. PLANOS CON COORDENADAS UTM ELABORADOS PARA
EL PROYECTO, MENSURA CATASTRAL Y TITULO DE PROPIEDAD****ANEXO C. CONSTANCIA DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS FISCALES
(UTILIDADES NETAS, AVALADOS POR LA DGII)**

II. EQUIPO CONSULTOR

CONSULTORES

	ESTUDIO	FIRMA
Ing. Mauricio A. Otálora Reg. 06-384	Revisión y Edición de las Fichas. Desarrollo de las Fichas Ambientales	
Lic. José Ramón Gómez Reg. 02-179	Caracterización Socioeconómica y Consulta Partes Interesadas	
Lic. Lidia Santana Reg. 02-180	Caracterización Socioeconómica y Consulta Partes Interesadas	

COLABORADORES:

- A. PERSONAL FACTORÍA JOSÉ GALÁN SRL.**
- B. AGRIMENSOR JORGE LUIS SÁNCHEZ VÁSQUEZ**
- C. ASESOR LEGAL EXTERNO**

III. TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Pág. 02
DEIA-2432-2024

Según la información presentada por el promotor, el proyecto se dedica a la compra, transporte y procesamiento de arroz en cascara (grano palay) para obtener arroz blanco y demás subproductos (afrecho, puntillas, ½ granos, ¼ de granos, entre otros) con el propósito de comercializarlos. Según información suministrada en la visita de inspección, indica que, el proyecto tiene 30 años en operación (1994); mientras que, la materia prima arroz en cascara (grano palay) la adquieren y/o compran a productores de los diferentes pueblos de la zona (Pimentel, San Francisco de Macorís, Bajos De Yuna, San Juan, Santiago Rodríguez, Monte Cristi, entre otros), se estima que compra 195,000 fanegas al año equivalente a 48,750,000 sacos de 250 libras arroz grano palay (arroz en cascara).

El proyecto está ubicado en la carretera San Francisco de Macorís - Nagua, La Estancia, sección Guaba Abajo, municipio Pimentel, provincia Duarte, con certificado de título Designación Catastral Num. 318223664051, Matricula Núm. 19000026768, siendo la extensión superficial de 45,922.46 m², con un área de construcción de 7,282 (según documentos digitales). Específicamente en el ámbito de las coordenadas geográficas UTM 19 Q:

E	X	Y	E	X	Y	E	X	Y
1	382741.87	2123743.75	9	382556.81	2123464.58	17	382516.25	2123611.58
2	382780.69	2123673.74	10	382537.78	2123493.32	18	382539.92	2123628.06
3	382793.06	2123654.49	11	382515.81	2123577.47	19	382579.95	2123655.76
4	382814.77	2123613.45	12	382504.56	2123538.70	20	382585.04	2123648.36
5	382790.59	2123596.54	13	382493.52	2123545.18	21	382619.54	2123669.08
6	382670.74	2123528.13	14	382476.88	2123557.85	22	382649.28	2123687.47
7	382602.19	2123489.66	15	382464.96	2123571.86	23	382703.65	2123720.52
8	382588.41	2123481.92	16	382488.60	2123590.78			

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



“Factoría José Galán S.R.L.” (código S01-24-00875)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 2 de 16

Pág. 03
DEIA-2432-2024

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un (01) año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna. Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental. De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda,

Indhira De Jesús
Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/NB/NAD/fpp
03 de julio de 2024

Anexo: Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 3 de 16

**Términos de Referencia para la Declaración de Impacto Ambiental y Programa de Manejo y
Adecuación Ambiental proyectos Categoría B**
"Factoría José Galán S.R.L"
Código(S01-24-00875)

CONTENIDO DEL ESTUDIO AMBIENTAL

El Permiso Ambiental es producto de la evaluación que realiza el Ministerio de la información que se obtuvo en la visita previa y la que se incluye en el Informe Ambiental, el cual debe ser veraz, específico y dirigido a mostrar con fidelidad los temas ambientales relacionados con la instalación y sus operaciones.

Se presentan estos términos de referencia como guía general en la presentación de la información, entendiendo que habrá aspectos no aplicables a todas las instalaciones. En caso de información incompleta, el Ministerio se reserva el derecho de solicitar información complementaria, lo cual representa atrasos en el proceso de evaluación, por lo que se solicita encarecidamente cumplir con precisión y debidamente completados los siguientes componentes.

A- Datos Generales de la Instalación

1. Nombre de la empresa propietaria u operadora:
2. Nombre de la planta o instalación:
3. Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:
 - Nombre:
 - Teléfono:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - WhatsApp:
4. Registro mercantil:
5. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia:
6. Objetivos de la empresa o instalación:
7. Tiempo en operación:
8. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental:
9. Cantidad de empleados y turnos de trabajo:
10. Horarios de trabajo:
11. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII):
12. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos:
13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:
14. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (aplica para alimentos, medicinas, fumigadoras, y similares):
15. Certificación de suministro de Agua Potable por la institución que le corresponda.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 4 de 16

B- Descripción de la Instalación y las actividades

1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación:
 - Extensión total de terreno:
 - Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM:
 - Área de construcción:
 - Cantidad y tipo de infraestructuras:
2. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
 - Oficinas administrativas:
 - Áreas de proceso:
 - Laboratorios:
 - Áreas de acopio de materia prima, indicando tipo y origen de esta:
 - Indicar los lugares donde se adquiere la materia prima, presentando la cantidad adquirida en cada lugar.
 - Especificar el suministro de materia (arroz en cascara o grano palay). Tipo de material, suplidores y consumo estimado mensual.
 - Insumos utilizados en el proceso del arroz.
 - Área de almacenamiento de productos terminados, suministrar el volumen/cantidad de los productos terminados (tipos de arroces y subproductos).
 - Presentar las diferentes modalidades de presentación del arroz, indicando peso y tamaño de cada uno.
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Suministrar la cantidad de vehículos que intervienen en el transporte y proceso del arroz
 - Talleres de mantenimiento de vehículos y/o taller industrial:
 - Listar y caracterizar los equipos y maquinarias que intervienen en el procesamiento del arroz
 - Cocina:
 - Comedor:
 - Otros:
3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de estas.
4. Ciclo de mantenimiento de los equipos y/o maquinarias que intervienen en el proceso productivo.
5. Describir los pasos que se dan del proceso productivo del arroz.
6. Describir los equipos principales a emplear en el procesamiento de arroz.
7. Distribución de las diferentes áreas del proceso productivo () .
8. Indicar el consumo de agua diario.
9. Describir con sus detalles las áreas de depósito de combustibles y lubricantes, sedimentos, residuos sólidos, etc.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 5 de 16

10. Indicar el plan del tratamiento de las aguas residuales (domésticas y no domésticas). Dimensiones y capacidades.
11. Describir las medidas a implementar para el control de polvillo en el área de operación y zonas aledañas.
12. Descripción detallada del proceso de producción de la molienda del arroz:
13. Volumen de producción mensual y/o anual:
14. **Tipos de productos:**
15. **Volumen exportado: (en caso que aplique)**
16. **Países a los que exportan:**
17. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento:
18. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.
19. **Evaluación de riego y plan de contingencia.**

C- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)

1. Usos de suelo de los solares colindantes
2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones
3. Ríos o humedales
4. Cañadas
5. Escuelas, hospitales
6. Centros de alta concentración de personas

D- Servicios

1. Agua potable:
 - Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
 - Usos
 - Fuentes de abastecimiento, presentando el lugar de almacenamiento, indican capacidad (m³ o gals.).
 - Redes de distribución
 - Almacenaje
 - Tratamiento aplicado.
 - Si la fuente de abastecimiento es un pozo tubular deben anexar características de este: Profundidad máxima, diámetro máximo, caudal máximo a explotar y la ubicación con coordenadas UTM.
 - Presentar un estudio hidrológico, determinar el régimen hidrológico y los caudales máximos, medios y mínimos mensuales multianuales de las fuentes de mayor importancia a intervenir.
 - Presentar un mapa hidrogeológico con la localización de los puntos de agua identificados.

2. **Áreas residenciales (para aguas tipo domésticas, industriales y/o viales):**
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L." (código S01-24-00875)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 6 de 16

- Origen
 - Volumen generado
 - Diagrama de canalización
 - Tratamiento
 - Descripción de los sistemas de tratamiento
 - Disposición final
 - Punto de descarga
3. Energía eléctrica:
- Fuente
 - Consumo total
 - Cantidad de generadores eléctricos existentes
 - Combustible utilizado
 - Banco de transformadores
4. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos:
- Cantidad generada en m³, gal/día, Kg/día según aplique
 - Composición
 - Frecuencia de producción
 - Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB)
 - Tratamiento
 - Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.
 - Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros).
 - Disposición final.
 - Gestor autorizado contratado.
3. Residuos oleosos:
- Volumen generado (gal/día, Kg/día según aplique)
 - Almacenamiento
 - Manejo y destino final
 - Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.
 - Gestor autorizado contratado.

E- Componente social

Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

F- Caracterizaciones ambientales

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 7 de 16

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

Si hay proceso

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros para analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, y otras indicadas en la norma ambiental dependiendo de las actividades productivas que se realicen. Realizar las mediciones de las descargas de calidad de aguas.

Si no hay proceso, Indicar (tipo domésticas, industriales y pluviales). Generación de estas y tipo de tratamiento aplicado dependiendo de las actividades que realice la empresa.

2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). Realizar las mediciones de calidad de aire. El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx, SOx, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras.

G- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Se presentará en el Estudio Ambiental el manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Estos estudios se serán adaptados a las características de la instalación y se indicarán las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicarán las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Estas se entregarán selladas y firmadas por el operador y/o representante de la empresa.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L." (código S01-24-00875)
Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 8 de 16

H- Formato De Presentación Del Informe Ambiental

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se cargará a la nueva plataforma, para su evaluación. En un archivo íntegro en formato PDF - Las primeras páginas del estudio consistirán en:

- Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
- Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
- Contenido (Índice).
- Datos generales de la instalación.
- Descripción de la instalación y las actividades.
- Descripción del entorno ambiental y social.
- Servicios.
- Componente social.
- Caracterizaciones ambientales.
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.
- Anexos: Informes y documentos.

En la portada del estudio se colocará el nombre del proyecto y su código.

No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación. • Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas. 	
Impactos Ambientales	
Acciones que Generan Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Infiltración de residuos líquidos al subsuelo • Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales • Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados • Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. • Derrame de combustibles.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas. • Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. • Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. • Contaminación de los suelos.
Acciones Por Desarrollar	

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L." (código S01-24-00875)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 9 de 16

- Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones.
- Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación.

Técnica / Tecnología Utilizada

- El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente.
- Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado.

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.
- Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.
- Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

No.2 Manejo de Material Particulado y Gases

Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.	
Impactos Ambientales		
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. Manejo inadecuado de los residuos sólidos. Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias. 	
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes. 	
Acciones Por Desarrollar		



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 10 de 16

<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como, por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas. 2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. 4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros. 5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.
Técnica / Tecnología Utilizada
<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. 2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas. 3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. 4. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad. 5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación.
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.). • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

No. 3 Manejo de Ruidos	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.	
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y operación de las instalaciones. • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.
Acciones a Desarrollar	

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>

"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 11 de 16

1. Definición los puntos de generación de ruido.
2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones.
3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizadas en las operaciones de la empresa.
4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso.
5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros.
6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido.
7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.

Técnica / Tecnología Utilizada

1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación.
2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos.
3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos.
4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).

Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación.
- Insonorización de caja de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

No. 4 Manejo de Combustible

Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 12 de 16

Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
Acciones por Desarrollar	
<p>El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales. 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros). 5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	


 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 13 de 16

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Nota: Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo	Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.
Acciones por Desarrollar	
<p>Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarea/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 14 de 16

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas.
- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.
- Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.

Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTOS
No. 1 Manejo de Aguas Residuales		
No.2. Manejo de Material Particulado y Gases		
No. 3. Manejo de Ruidos		
No. 4. Manejo de Combustible		
No. 5. Manejo de Residuos Sólidos		
TOTAL		

IDJ/NB/NAD/fpp

 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 15 de 16

FASE DE OPERACION									
Condiciones de operación									
MONITOREO Y SEGUIMIENTO									
IMPONENTES DEL MEDIO AMBIENTE	ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA / IMPACTO REAL POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD A REALIZAR MEDIDAS A REALIZAR	PERIODICO DE EJECUCION DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	PUNTO DE MUESTREO MONITOREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	OCIOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO
Suelo									
Agua									
Aire									
Flores									
Fauna									
Ecosistemas y paisajes									
Social									
Económico									
Cultural									
COSTOS ESTIMADOS ANUALES								TOTAL GENERAL ANUAL	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (09/07/2024 17:34 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/07a35e76-054b-49eb-87aa-733b31a99838>



"Factoría José Galán S.R.L" (código S01-24-00875)
 Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 16 de 16

IV. RESUMEN EJECUTIVO

La siguiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se presenta con fines de evaluar ambientalmente el proyecto Factoría José Galán SRL., código S01-24-00875. Registrado bajo los layes de la República Dominicana bajo el RNC 1-04-01377-8, y es representada por el señor es del señor José Antonio Galán Guzmán, identificado con la cédula de ciudadanía 049-0015170-7, teléfono: 809-584-5511/ 809-747-8460, Correo electrónico: Lgalan@factoriagalán.com y WhatsApp: 809-747-8460.

El proyecto está ubicado en la carretera San Francisco de Macorís - Nagua, La Estancia, sección Guaba Abajo, municipio Pimentel, provincia Duarte, con certificado de título Designación Catastral Num. 318223664051, Matricula Núm. 19000026768, siendo la extensión superficial de 45,922.46 m², con un área de construcción de 7,282 (según documentos digitales). Específicamente en el ámbito de las coordenadas UTM descritas en la tabla 1.1 del documento

E	X	Y	E	X	Y
1	382741.87	2123743.8	13	382493.52	2123545.2
2	382780.69	2123673.7	14	382476.88	2123557.9
3	382793.06	2123654.5	15	382464.96	2123571.9
4	382814.77	2123613.5	16	382488.6	2123590.8
5	382790.59	2123596.5	17	382516.25	2123611.6
6	382670.74	2123528.1	18	382539.92	2123628.1
7	382602.19	2123489.7	19	382579.95	2123655.8
8	382588.41	2123481.9	20	382585.04	2123648.4
9	382556.81	2123464.6	21	382619.54	2123669.1

E	X	Y	E	X	Y
10	382537.78	2123493.3	22	382649.28	2123687.5
11	382515.81	2123577.5	23	382703.65	2123720.5
12	382504.56	2123538.7			

Tabla 1. Coordenadas UTM Factoría José Galán SRL

El proyecto se dedica a la compra, transporte y procesamiento de arroz en cascara (grano paddy) para obtener arroz blanco y demás subproductos (afrecho, puntillas, ½ granos, ¼ de granos, entre otros) con el propósito de comercializarlos. mientras que, la materia prima arroz en cascara (grano paddy) la adquieren y/o compran a productores de los diferentes pueblos de la zona (Pimentel, San Francisco de Macorís, Bajos De Yuna, San Juan, Santiago Rodríguez, Monte Cristi, entre otros), se estima que compra 195,000 fanegas al año equivalente a 48,750,000 sacos de 250 libras arroz grano paddy (arroz en cascara).

Actualmente la factoría cuenta con 73 empleados en época de no zafra y 123 empleados en época de zafra, con un turno de trabajo, el cual es de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 6:00 p.m., y los días sábado de 8:00 a.m. - 12:00 m.

La empresa cuenta con 13 áreas principalmente: 1. Área parque de contenedores, 2. Área de Secado 1, 3. Áreas de almacén, 4. Área de silos, 5. Área de secado 2, 6. Área de almacén de arroz blanco, 7. Área de planta de producción de arroz, 8. Área de oficina de producción, oficina de despacho y laboratorio, 9. Área de ensamblaje (empaque), 10. Área de contenedor de saco, 11. Área de taller, 12. Área de despacho, 13. Área de oficina administrativa, 14. Área de comedor, 15.

Área de desperdicio, 16. Área Verde, 17. Área de planta eléctrica, 18. Área de combustibles.

La única materia prima que se usa en la empresa es el arroz en cascara denominado también grano PADDY, se almacena el cual se pesa y después se vaciado, y se adquiere y/o compran a productores de los diferentes pueblos de la zona (Pimentel, San Francisco de Macorís, Bajos De Yuna, San Juan, Santiago Rodríguez, Monte Cristi, entre otros). El suministro promedio mensual es de 20,500 Fanegas (1 fanega es más o menos 100 Kilos arroz).

En la factoría se producen cuatro (4) tipos de arroz:

- Arroz Galán: Sacos de 125 libras, 100 libras, 50 libras, 25 libras y 10 libras
- Arroz Don Andrés: Sacos de 100 libras 50 libras, 25 libras, 20 libras y 10 libras
- Arroz Buen Gusto: Sacos de 125 libras, 50 libras, 20 libras y 10 libras
- Arroz la Estancia: Sacos de 125 libras y 10 libras

El agua potable es suministrada por Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) y el consumo de la empresa es en época de no zafra: 5.5 m³/día, y Consumo en época de zafra: 9.2 m³/día.

En la empresa las aguas residuales domésticas, el tratamiento de estas aguas se realiza por medio de pozos sépticos de dos cámaras, y se producen aproximadamente 1.9 m³ por día en época de no zafra y 3.3 m³ por día en época de zafra. En el proyecto no se generan aguas residuales de tipo industrial.

La energía eléctrica es suministrada por Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A.(EDENORTE), con un consumo de 132,800 kW-h/mes, se tiene un generador eléctrico en stand-by para casos de emergencia, marca Volvopenta con capacidad de 500 kW.

Los residuos sólidos no peligrosos se cuantificaron en la tabla 2 del resumen ejecutivo.

TIPO DE RESIDUO	FRECUENCIA PRODUCCIÓN MENSUAL (Kg)	PRODUCCIÓN (Kg/Año)	DISPOSICIÓN FINAL
Orgánico de proceso productivo	60	720	Vertedero municipal
Madera	35	420	Vertedero municipal
Papel/cartón	27	324	Vertedero municipal
Tejido/tela	9	108	Vertedero municipal
Plástico	13	156	Vertedero municipal
Metal	19	228	Vertedero municipal
Jardinería	7	84	Vertedero municipal
Total	170	2040	Vertedero municipal

Tabla 2. Manejo de residuos sólidos no peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos se cuantificaron en la tabla 3 del resumen ejecutivo.

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	CRETIB	DISPOSICIÓN FINAL
Lámparas fluorescentes	0	Tóxico	Gestor autorizado
Bombillos	0	Tóxico	Gestor autorizado
Filtros de aceite	12	Corrosivo	Gestor autorizado
Cartuchos de impresora	0	Tóxico	Gestor autorizado
Baterías usadas	0	Tóxico	Gestor autorizado
Gomas usadas	15	Inflamable a altas temperaturas	Gestor autorizado

Tabla 3. Manejo de residuos sólidos peligrosos

El promotor debe contactar con un gestor autorizado por el Ministerio, cuando se genere algún tipo de residuo sólido peligroso descrito en la tabla anterior, con la finalidad de evitar cualquier contaminación al medio ambiente o algún riesgo para los trabajadores.

En términos de residuos oleosos, se han generado aproximadamente 150 galones y se está en el área de taller, hasta que se contrate un gestor autorizado.

Las mediciones de ruido se realizaron en diferentes puntos de la empresa cubriendo la totalidad de la misma. Se evaluaron un total de ocho (8) puntos. De los niveles de ruido medidos, en la actualidad en la empresa hay un (1) punto por encima de la normativa ambiental vigente (70 dB). Este punto se encuentra en el área de planta de la producción de arroz, como se puede observar en el mapa de ruidos.

Por consiguiente, los empleados tienen que tener sus equipos de protección auditiva para minimizar la afectación que el ruido les pueda

generar, además es muy importante resaltar que en las áreas donde los puntos no cumplen con la normativa vigente, ningún personal se encuentra permanentemente en esta área.

Para el Análisis de Interesados se elaboró y aplicó, en el área de influencia, un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, abarcando Datos Generales, trabajo principal del entrevistado, organizaciones principales existentes en el sector, mayores necesidades, opiniones sobre el proyecto, recomendaciones a los promotores, aspectos que puedan afectar al Medio Ambiente, entre otras. Se aplicaron en el área influencia del Proyecto Factoría José Galán SRL, en la sección Guaba Abajo del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, un total de 20 entrevistas, conteniendo un total de 16 preguntas entre cerradas y abiertas.

El análisis de interesados nos permite observar que como mayor fuente de contaminación según los consultados con un mismo porcentaje, se encuentra el polvo de las calles y las aguas estancadas. Seguido del polvillo por la operación de la factoría, luego el ruido producido por los motores y finalmente el cumulo da basura.

Todos los consultados aprueban el proyecto, ya que este tiene un gran impacto en la generación de empleos formales e informales, siendo una fuente de recursos y apoyando con su operación a la producción nacional de arroz, contribuyendo al desarrollo de las comunidades de la zona y al municipio de Pimentel.

El análisis de riesgos realizado a la empresa nos permitió diseñar el Plan de Contingencia para la factoría, el mismo tendrá la finalidad de conocer su grado de vulnerabilidad, para poder diseñar estrategias de

cómo actuar en caso de cualquier evento sea de origen natural, social o tecnológico.

De acuerdo a la identificación de impactos podemos observar que el proyecto, va a generar diferentes impactos negativos y positivos en el proyecto, en su etapa de producción, impactos que se piensan mitigar, corregir, minimizar o compensar mediante el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

En el numeral siete (7) encontramos el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) de la factoría, el cual nos permitirá cumplir con los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente del país, el cual se debe implementar por personas idóneas en el tema, con el fin de obtener los mejores resultados en su implementación. La implementación del PMAA tiene un costo de **\$RD 512,00.00**, adjunto al PMAA encontramos en el numeral 7.7 la Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

NOTA: El grano PADDY, es el mismo arroz cascara. En los TdR está mal escrito no es grano palay.

INTRODUCCIÓN

El arroz es un alimento básico en muchas culturas del mundo y su cultivo y consumo tienen una gran importancia económica. La producción y el comercio de arroz son una fuente importante de ingresos para muchos países y contribuyen significativamente a su economía. Es importante reconocer la importancia del arroz en diferentes culturas y trabajar para garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del cultivo de arroz en todo el mundo.

El arroz es un cultivo muy sensible al clima, y los cambios en las temperaturas y los patrones de precipitación pueden tener efectos significativos en su producción. Por ejemplo, un aumento de las temperaturas puede afectar negativamente el crecimiento del arroz, ya que este cultivo requiere una temperatura óptima para su desarrollo. Además, los cambios en los patrones de precipitación pueden afectar la disponibilidad de agua para el cultivo del arroz, lo que puede tener un impacto negativo en su producción.

Estos efectos del cambio climático ya se están sintiendo en muchas partes del mundo. Por ejemplo, en algunos países de Asia, como Filipinas, Vietnam y Tailandia, se ha observado una disminución en la producción de arroz debido a las sequías prolongadas y las temperaturas extremas. Además, en algunas partes de África, donde el arroz es un cultivo importante para la seguridad alimentaria y la economía, se han reportado disminuciones en la producción de arroz debido a la variabilidad climática y la falta de acceso a tecnologías agrícolas adecuadas.

Entre los cereales, es seguramente el de mayor consumo y es una de las bases de la alimentación en muchos países. En la República Dominicana, es la base de la alimentación, tanto por su consumo directo como por ser el ingrediente principal de los platos más populares de la cocina criolla. Se le conoce como comida diaria, por ser la base de todas las comidas. Está siempre presente a la hora de sentarse a la mesa, lo que lo convierte en el centro común de la alimentación en las clases sociales de menor poder adquisitivo.

El arroz, el alimento más consumido por los dominicanos, es uno de los rubros agrícolas que menor incremento ha experimentado en su productividad agrícola en los últimos 20 años, creciendo sólo 7.1 % del 2002 al 2022. Su producción en 2022 fue de 14,750,000 quintales, superando en 328,481 quintales lo reportado por el Ministerio de Agricultura en 2021 (14,421,519 quintales) y siendo su mejor año en las últimas dos décadas.

Factoría José Galán SRL., se dedica a la compra, transporte y procesamiento de arroz en cascara para obtener arroz blanco y demás subproductos (afrecho, puntillas, $\frac{1}{2}$ granos, $\frac{1}{4}$ de granos, entre otros) con el propósito de comercializarlos. El proyecto tiene 30 años en operación (1994), la materia prima arroz en cascara (grano paddy) la adquieren y/o compran a productores de los diferentes pueblos de la zona (Pimentel, San Francisco de Macorís, Bajos De Yuna, San Juan, Santiago Rodríguez, Monte Cristi, entre otros), se estima que compra 195,000 fanegas al año equivalente a 48,750,000 sacos de 250 libras arroz grano paddy (arroz en cascara).

NOTA: El grano PADDY, es el mismo arroz en cascara.
En los TdR está mal escrito no es grano palay.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Elaborar la Declaración de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia emitidos para el proyecto Factoría José Galán SRL., identificando, definiendo y evaluando los impactos que se pueden generar sobre los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

Objetivos específicos:

- ✓ Prevenir los posibles efectos o impactos ambientales que pueda generar el proyecto.
- ✓ Dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes en República Dominicana.
- ✓ Analizar los componentes ambientales con el fin de dimensionar los efectos ambientales y proponer soluciones.
- ✓ Desarrollar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), de acuerdo a los impactos ambientales identificados.

1. DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN

1.1 NOMBRE DE LA EMPRESA PROPIETARIA U OPERADORA

El Proyecto Factoría José Galán SRL., se encuentra registrada bajo los layes de la República Dominicana bajo el RNC 1-04-01377-8, y es representada por el señor es del señor José Antonio Galán Guzmán, identificado con la cédula de ciudadanía 049-0015170-7.

1.2 NOMBRE DE LA PLANTA O INSTALACIÓN

El Proyecto se llama Factoría José Galán SRL.

1.3 DATOS PERSONALES DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PROPIETARIA U OPERADORA

- Nombre: José Antonio Galán Guzmán
- Teléfono: 809-584-5511 / 809-747-8460
- Dirección: carretera San Francisco de Macorís - Nagua, La Estancia, sección Guaba Abajo, municipio Pimentel, provincia Duarte
- Correo electrónico: Lgalan@factoriagalán.com
- WhatsApp: 809-747-8460

1.4 REGISTRO MERCANTIL

Se puede observar en la figura 1.1 del documento y en el Apéndice A.

CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LA PROVINCIA DUARTE, INC.
Gaspar Hernández No. 13, San Francisco de Macorís, República Dominicana / Tel. (809)588-9821
ccpal@hotmail.com RNC-430040452

Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

RENOVACIÓN		Registro No. 325FM			
Denominación Social: FACTORIA JOSE GALAN, S.R.L.		RNC: 1-04-01377-8			
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto: 06/08/1992		Fecha Vencimiento: 28/07/2025			
Fecha Emisión: 28/07/2005		Fecha Última Modificación: 17/08/2022			
Dirección de la Empresa					
Calle: LAMBERT, SAN PEDRO MAGDALENA, LA ESTANCIA		Apartado Postal:			
Sector:	Municipio: PIMENTEL				
Teléfono 1: (809) 584-5511	Teléfono 2: (809) 584-5635	Fax:			
Actividades: Sector Agrario-Agricultura-Cultivo-Comercialización , Sector Agrario-Agricultura-Cultivo-Procesadora					
Actividad Descripción del Negocio		Principales Productos / Servicios			
COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE SEMILLAS DE ARROZ, ARROZ CÁSCARA, ARROZ PULIDO Y LOS SUBPRODUCTOS DERIVADOS DE SU PROCESAMIENTO, TAMBIÉN LA COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS Y FERTILIZANTES, ADMÁS TENDRÁ LOS SERVICIOS DE EMPAQUE DE ARROZ.		SEMIllAS DE ARROZ ARROZ PULIDO INsumos AGRICOLAS			
Nombre de Socios					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
JOSE ANTONIO GALAN GUZMAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	099-0015110-7	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
FRANCISCA ROHANIA GALAN GOMEZ	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 15 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	095-8120102-5	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
ELLEN ANTONIO GALAN GOMEZ	CALLE PRIMERA NO. 85, 1891 RONELA SAN FRANCISCO DE MACORIS	046-0015029-6	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
LURITA DEL CARMEN GALAN DE REYES	AVE. ARBOLEDA 1500, 961, BOSQUE, RES. HERMOSO DEL RIO, B109, 2, APTO. 103 SAN FRANCISCO DE MACORIS	098-0015029-6	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
YUDITH DEL CARMEN GALAN GOMEZ	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 15 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	046-0055014-8	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
JOSE ABE. GALAN GOMEZ	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 15 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	001-1813981-7	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
JOSE GALAN PEREZ	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, RES. VILLA CINCIA, SANTO DOMINGO	049-0015029-2	REPÚBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
MARIA ALTAGRACIA GOMEZ DE GALAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	042-0015029-9	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
ERIK ANDRES GALAN MORENO	CALLE JOSE R. CASTELLANO NO. 19 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	042-0015029-9	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
Órgano de Administración					
Cargo	Nombre y Apellido (Calle, Número, Sector)	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Gerente	JOSE ANTONIO GALAN GUZMAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	099-0015110-7	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar					
Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
JOSE ANTONIO GALAN GUZMAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 15 ANGULAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	099-0015110-7	REPÚBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)					
Capital Social RD\$	Bienes Raíces RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad		
150,607,700.00			INDEFINIDA		
Ente Regulado:	No. Resolución:	Duración Órgano Administrativo			
Cantidad Cuotas Sociales	1506077	Fecha Última Asamblea/Acto	11/08/2022		
Referencias Comerciales		Referencias Bancarias			
PERSON		BANCO DEL PROGRESO			
RIGASINDUSTRIAL, S.R.L.		BANCO POPULAR DOMINICANO			
SELLOS Y RODAMIENTOS SAN FRANCISCO		BANCO DE RESERVAS			
Número de Empleados	Masculinos	125	Femeninos	15 Total Empleados	
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad					No. Registro 03690
Nombre Comercial 1	FACTORIA JOSE GALAN	<i>[Handwritten Signature]</i>			
Lcda. Perla María Pérez Heredia de Liberata					
Sello Oficial de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte					
Número de verificación: G3C516FB-6892-4443-9CCA-BD98BE85EFE8F					
RM NO. 325FM					
CONTINUA					
Página 1 de 2					

Figura 1.4.1. RNC Factoría José Galán SRL

**Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Comentarios

NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR ALMENAR DE CAPITAL, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 19/01/2012.
NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR CAMBIO EN EL OBJETO SOCIAL, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 08/03/2022.
NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DE LOS SOCIOS, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 09/08/2022.
NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR ALMENAR DE CAPITAL AUTORIZADO, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 11/06/2022.



Número de verificación

C3C916FB-6892-4443-9CCA-9D6BE86EFE8F

RM NO. 325FM

Página 2 de 2

Figura 1.4.2. RNC Factoría José Galán SRL

1.5 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

El proyecto está ubicado en la carretera San Francisco de Macorís - Nagua, La Estancia, sección Guaba Abajo, municipio Pimentel, provincia Duarte, con certificado de título Designación Catastral Num. 318223664051, Matricula Núm. 19000026768, siendo la extensión superficial de 45,922.46 m², con un área de construcción de 7,282 (según documentos digitales). Específicamente en el ámbito de las coordenadas UTM descritas en la tabla 1.1 del documento. Además se adjuntan los planos con coordenadas UTM elaborados para el proyecto. Apéndice B.

E	X	Y	E	X	Y
1	382741.87	2123743.8	13	382493.52	2123545.2
2	382780.69	2123673.7	14	382476.88	2123557.9
3	382793.06	2123654.5	15	382464.96	2123571.9
4	382814.77	2123613.5	16	382488.6	2123590.8
5	382790.59	2123596.5	17	382516.25	2123611.6
6	382670.74	2123528.1	18	382539.92	2123628.1
7	382602.19	2123489.7	19	382579.95	2123655.8
8	382588.41	2123481.9	20	382585.04	2123648.4
9	382556.81	2123464.6	21	382619.54	2123669.1
10	382537.78	2123493.3	22	382649.28	2123687.5
11	382515.81	2123577.5	23	382703.65	2123720.5
12	382504.56	2123538.7			

Tabla 1.5.1. Coordenadas UTM Factoría José Galán SRL

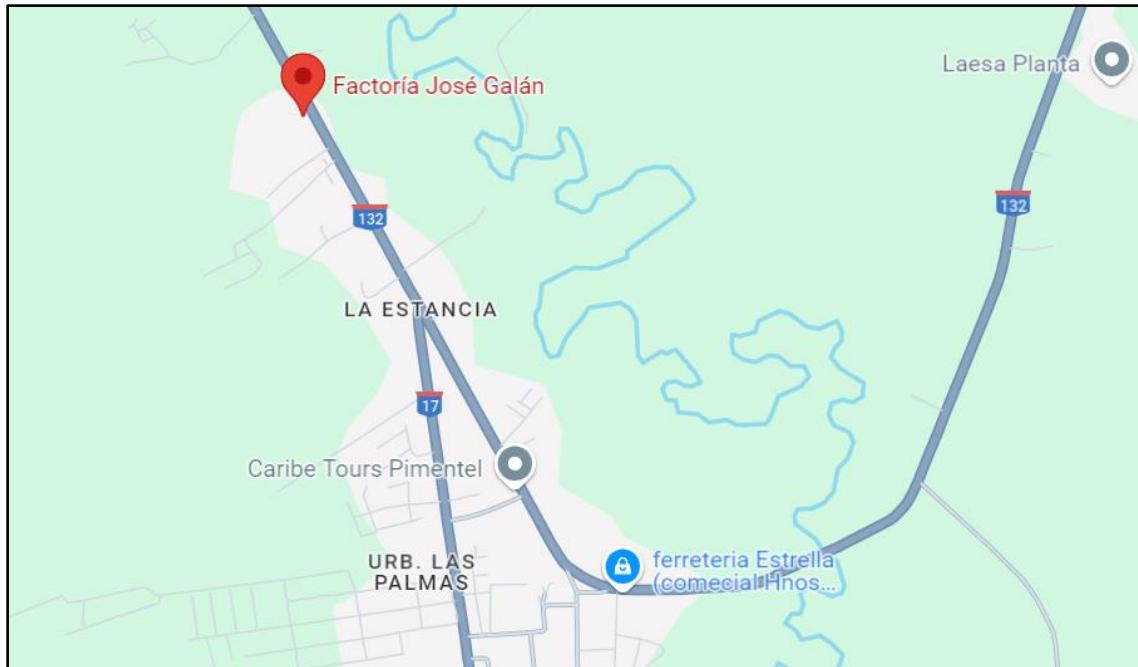


Figura 1.5.1. Ubicación del proyecto Municipio Pimentel

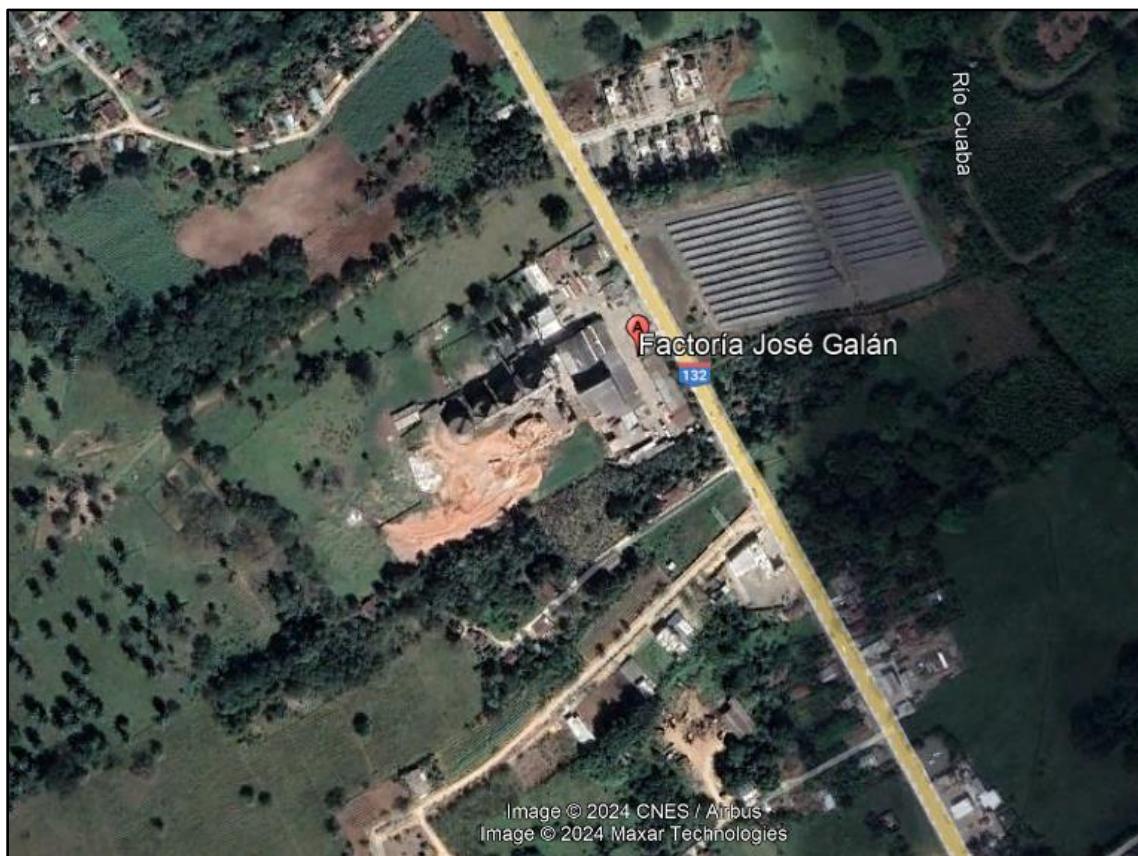


Figura No. 1.5.2. Ubicación del Proyecto Imagen Satelital Google Earth 2024

1.6 OBJETIVOS DE LA EMPRESA O INSTALACIÓN

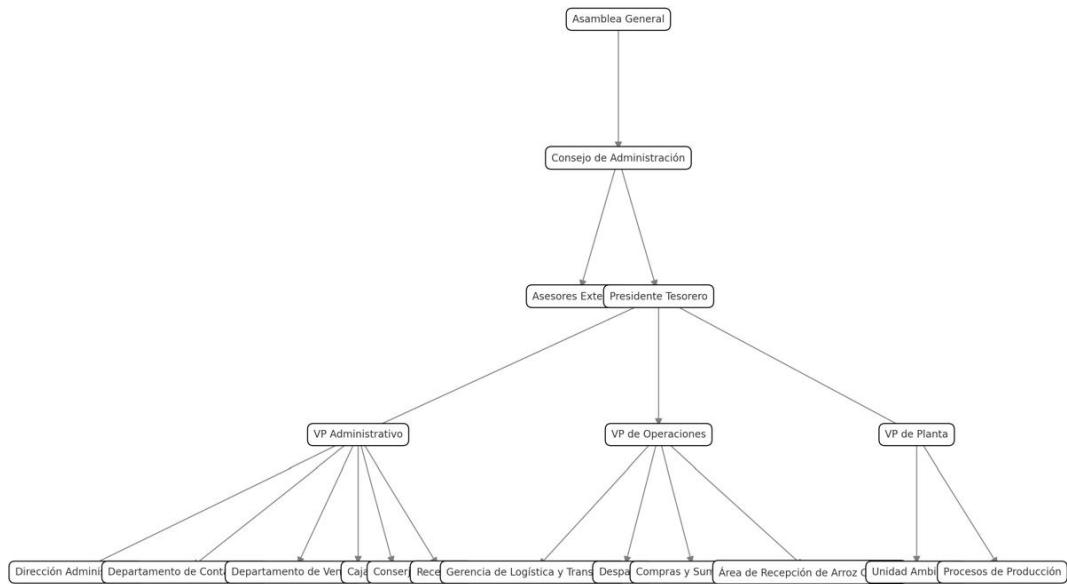
El proyecto se dedica a la compra, transporte y procesamiento de arroz en cascara (grano paddy) para obtener arroz blanco y demás subproductos (afrecho, puntillas, ½ granos, ¼ de granos, entre otros) con el propósito de comercializarlos. mientras que, la materia prima arroz en cascara (grano paddy) la adquieren y/o compran a productores de los diferentes pueblos de la zona (Pimentel, San Francisco de Macorís, Bajos De Yuna, San Juan, Santiago Rodríguez, Monte Cristi, entre otros), se estima que compra 195,000 fanegas al año equivalente a 48,750,000 sacos de 250 libras arroz grano paddy (arroz en cascara).

1.7 TIEMPO DE OPERACIÓN

El proyecto tiene 30 años en operación, comenzó en el año 1994.

1.8 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA INCLUYENDO SU ESTRUCTURA O UNIDAD AMBIENTAL

Organigrama de Factoría José Galán S.R.L. (Con Espaciado Mejorado)

**Figura No. 1.8.1. Organigrama de la compañía**

1.9 CANTIDAD DE EMPLEADOS Y TURNOS DE TRABAJO

	ÉPOCA ZAFRA	ÉPOCA NO ZAFRA
CANTIDAD DE EMPLEADOS	123	73
CANTIDAD DE TURNOS	1	1

Tabla 1.9.1. Empleomanía factoría

- El periodo de época de no zafras es:

- 1 enero – 14 marzo
- 1 julio – 14 agosto.

- El periodo de época de zafras es:

- 15 marzo – 30 junio.
- 15 agosto – 30 noviembre.

1.10 HORARIOS DE TRABAJO

- Horario de trabajo:

HORARIO DE TRABAJO	
Lunes – Viernes	Sábado
8:00 a.m. - 12:00 m 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	8:00 a.m. - 12:00 m

Tabla 1.10.1. Horario de trabajo

1.11 CONSTANCIA DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS FISCALES (UTILIDADES NETAS, AVALADOS POR LA DGII)

Se puede observar a continuación. Apéndice C

22/10/24, 11:42

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-04-01377-8/IR2/24008394419

Fecha Recepción:
2024/08/01

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		
Periodo 202403		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 104013778 Nombre Comercial FACTORIA JOSE GALAN Correo Electrónico igalan@factoriagalán.com		
Apellido(s) FACTORIA JOSE GALAN SRL Teléfono 5845511 Rectificación No ✓ Tipo Declaración Normal ✓		
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 1,029,640,403.00 B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 1,029,640,403.00 1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 11,881,069.00 2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 3,812,973.00 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 6,758,484.93 6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 -2,945,511.93 7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 8,935,557.07 8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8 9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 8,935,557.07 10.- DEDUCCION POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10 11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 8,935,557.07 III. LIQUIDACIÓN 12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 2,412,600.41 13.- ANTICIPOS PAGADOS + 13 1,430,189.56 14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) + 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) + 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE + 16 17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS + 17 1,880.05 18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL + 18 19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR + 19 20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) + 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS + 21 980,000.00 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO + 22 23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23 530.80 24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 0.00 25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o Fracción de mes + 25 0.00 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26 27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27 0.00 28.- SANCIONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACION TARDIA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 0.00 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30 31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31 530.80 32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO - 32 33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 0.00		
JURAMENTO		
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.		
F78008CB3F351A58B64C27D6A8CC143D#		

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48Tt6HsA==&normal=vnlYz4/GGHJMb9gj0xFeSQ==&num...> 1/1
Figura 1.11.1. Utilidades Netas, Avalados Por La DGII. Año 2024

14/11/24, 11:13

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-04-01377-8/A1/24008395896		Fecha Recepción: 2024/08/01	
DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo	202403
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Nombre(s) FACTORIA JOSE GALAN SRL	
RNC/Cédula 104013778		Apellido(s)	
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			359,841,065.00
1.1 CAJAS Y BANCOS		4,038,996.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		110,841,971.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		0.00	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		103,913,547.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		24,556,194.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		91,375,014.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		23,056,375.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		2,058,968.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			441,986,561.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)		8,075,252.00	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLORACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		19,151,108.00	
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)		287,399,644.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)		0.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		14,919,167.00	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		112,441,390.00	
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS			0.00
3.- INVERSIONES			
3.1 DEPOSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			425,860.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		131,966.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		293,894.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			209,775,829.00
5.1 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		15,047,561.00	
5.2 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		15,764,807.00	
5.3 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)		178,059,522.00	
5.4 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		903,939.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISION DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			592,477,657.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO			306,238,749.00
7.1 PRESTAMOS		138,755,721.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR		131,716,607.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		980,530.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		34,785,891.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION			19,103,992.00
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO			
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		19,103,992.00	
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			267,134,916.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		150,607,715.00	
10.2 RESERVA LEGAL		2,610,004.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS		0.00	
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		105,425,842.00	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		8,491,355.00	
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			592,477,657.00

B4E08302DB229F183DE38710A35AFBE7#

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48Tt6HsA==&numdoc=dMY2B.lmjMi.ex01MxiOjQ==&num...> 1/1

Figura 1.11.2. Utilidades Netas, Avalados Por La DGII. Año 2023

22/10/24, 11:43

Administración de Documentos

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES			Periodo 202303
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 104013778	Nombre(s) FACTORIAJOSE GALAN SRL	Apellido(s)	968.540.440.00
Nombre Comercial FACTORIAJOSE GALAN		Teléfono	5845511
Correo Electrónico lgalan@factoriagalán.com	Rectificativa Si	Tipo Declaración	Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PÉRDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A	968.540.440.00
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B	968.540.440.00
1.- BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1	19,197,687.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	2,801,473.00	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	0.00	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	14,703,104.66	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ 6	-11,901,631.66
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7	7,296,055.35
8.- PÉRDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9	7,296,055.35
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11	7,296,055.35
III. LIQUIDACION			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12	1,969,934.94
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	2,332,513.84	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	31,149.90	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	1,286.08	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	884.07	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23	
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24	395,898.95
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25		
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27	
28.- SANCIONES	+ 28		
29.- INTERES INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29		
30.- INTERES INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31	
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33	395,898.95
JURAMENTO			
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.			

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48Tt6HsA==&normal=vnlYz4/GGHJMb9gj0xFeSQ==&num...> 1/1

Figura 1.11.3. Utilidades Netas, Avalados Por La DGII. Año 2023

14/11/24, 11:13

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-04-01377-8/A1/20237695965		Fecha Recepción: 2023/07/31	
DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS BALANCE GENERAL I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula: 104013778 Nombre(s): FACTORIAJOSE GALAN SRL Apellido(s)		ANEXO A-1 Periodo 202303	
I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES	
1.- ACTIVOS CORRIENTES		310,569,300.00	
1.1 CAJAS Y BANCOS	8,357,011.00		
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	116,129,210.00		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	84,621,190.00		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	17,704,563.00		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	75,181,352.00		
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00		
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO	2,814,100.00		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	5,761,874.00		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		437,136,877.00	
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)	8,075,252.00		
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)	18,932,140.00		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)	260,706,299.00		
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)	15,316,671.00		
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS	134,106,515.00		
3.- INVERSIONES		0.00	
3.1 DEPOSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS		1,828,160.00	
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	1,562,156.00		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	266,004.00		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		186,919,735.00	
5.1 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)			
5.2 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)	9,361,085.00		
5.3 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	14,943,364.00		
5.4 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)	161,711,347.00		
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES	903,939.00		
5.6 PROVISION DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS		562,614,602.00	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		303,971,041.00	
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO			
7.1 PRESTAMOS	98,408,260.00		
7.2 CUENTAS POR PAGAR	154,188,660.00		
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51,374,121.00		
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION		0.00	
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO			
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO		258,643,561.00	
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	150,607,715.00		
10.2 RESERVA LEGAL	2,610,004.00		
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	90,230,033.00		
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	15,195,809.00		
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		562,614,602.00	

ED454E05EFC9A606C5A27C43CBEB56\$

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48Tt6HsA==&numdoc=GISlcQx9B1bMQ8Eehh9g==&nu...> 1/1

Figura 1.11.4. Utilidades Netas, Avalados Por La DGII. Año 2023

22/10/24, 11:43

Administración de Documentos

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES			Periodo 202203
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 104013778	Nombre(s) FACTORIAJOSE GALAN SRL	Apellido(s) 5845511	
Nombre Comercial FACTORIAJOSE GALAN		Teléfono	
Correo Electrónico galan@factoriagal.com	Rectificativa Si	Tipo Declaración	Normal
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PÉRDIDA FISCAL			
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			
1.- BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	3,606,991.00	= A 879,707,586.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3		= B 879,358,429.00
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	0.00	= 1 15,757,422.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	16,604,241.57	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			
	+ 6		-12,997,250.57
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			
8.- PÉRDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			
III. LIQUIDACION			
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	4,244,017.10	= 12 745,246.29
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15		
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16		
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	884.02	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18		
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19		
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20		
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21		
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	%+ 25		= 24 3,499,654.83
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26		
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			
28.- SANCIONES	+ 28		= 27
29.- INTERES INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% +29		
30.- INTERES INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30		
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)	= 31		
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO	- 32		
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)	= 33	3,499,654.83	
JURAMENTO			
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.			

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48Tt6HsA==&normal=vnlYz4/GGHJMb9gj0xFeSQ==&num...> 1/1

Figura 1.11.5. Utilidades Netas, Avalados Por La DGII. Año 2022

14/11/24, 11:07

Administración de Documentos

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
				Periodo 202203	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Nombre(s) FACTORIA JOSE GALAN SRL		Apellido(s)	
RNC/Cédula 104013778					
1. ACTIVOS		MONTOS		TOTALES	
1.- ACTIVOS CORRIENTES				424,040,773,00	
1.1 CAJAS Y BANCOS		7,358,757,00			
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		109,064,530,00			
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS					
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		119,795,607,00			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		64,961,689,00			
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		116,945,356,00			
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0,00			
1.8 OTROS INVENTARIOS					
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		5,007,826,00			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		906,908,00			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES					
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO					
2.- ACTIVOS FIJOS (*)				431,247,546,00	
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)					
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLORACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		8,075,252,00			
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)		16,896,811,00			
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)		257,845,665,00			
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)					
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		14,323,303,00			
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS		134,106,515,00			
3.- INVERSIONES				2,762,500,00	
3.1 DEPOSITOS		2,762,500,00			
3.2 ACCIONES					
3.3 OTRAS INVERSIONES					
4.- OTROS ACTIVOS				3,798,220,00	
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES					
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		3,499,655,00			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		298,565,00			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS				163,636,566,00	
5.1 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)					
5.2 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		3,674,606,00			
5.3 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)		13,795,986,00			
5.4 DEPRECACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		145,262,035,00			
5.5 PARA CUENTAS INCORRIBLES		903,939,00			
5.6 PROVISION DE INVENTARIO					
5.7 OTRAS PROVISIONES					
6.- TOTAL ACTIVOS				698,212,473,00	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO					
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO				583,831,120,00	
7.1 PRESTAMOS		238,065,920,00			
7.2 CUENTAS POR PAGAR		131,083,577,00			
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR					
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		80,575,108,00			
7.5 COBROS ANTICIPADOS					
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION		134,106,515,00			
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO				6,000,000,00	
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS					
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		6,000,000,00			
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR					
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES					
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES					
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES					
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS					
9.- OTROS PASIVOS				108,381,353,00	
10.- PATRIMONIO					
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		16,501,200,00			
10.2 RESERVA LEGAL		1,650,120,00			
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS					
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		76,699,566,00			
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		13,530,467,00			
10.6 OTRAS RESERVAS					
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				698,212,473,00	

<https://dgii.gov.do/ofv/Documentos/admDocumentos.aspx?modo=TRZ0MQugbOWIE48Tt6HsA==&numdoc=viuB1H6ascqsoSrkkaJEA==&numd...> 1/1

Figura 1.11.6. Utilidades Netas, Avalados Por La DGII. Año 2022

1.12 TÍTULO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS TERRENOS

La empresa opera en una propiedad propia con certificado de título Designación Catastral Num. 318223664051, Matricula Núm. 19000026768, siendo la extensión superficial de 45,922.46 m².

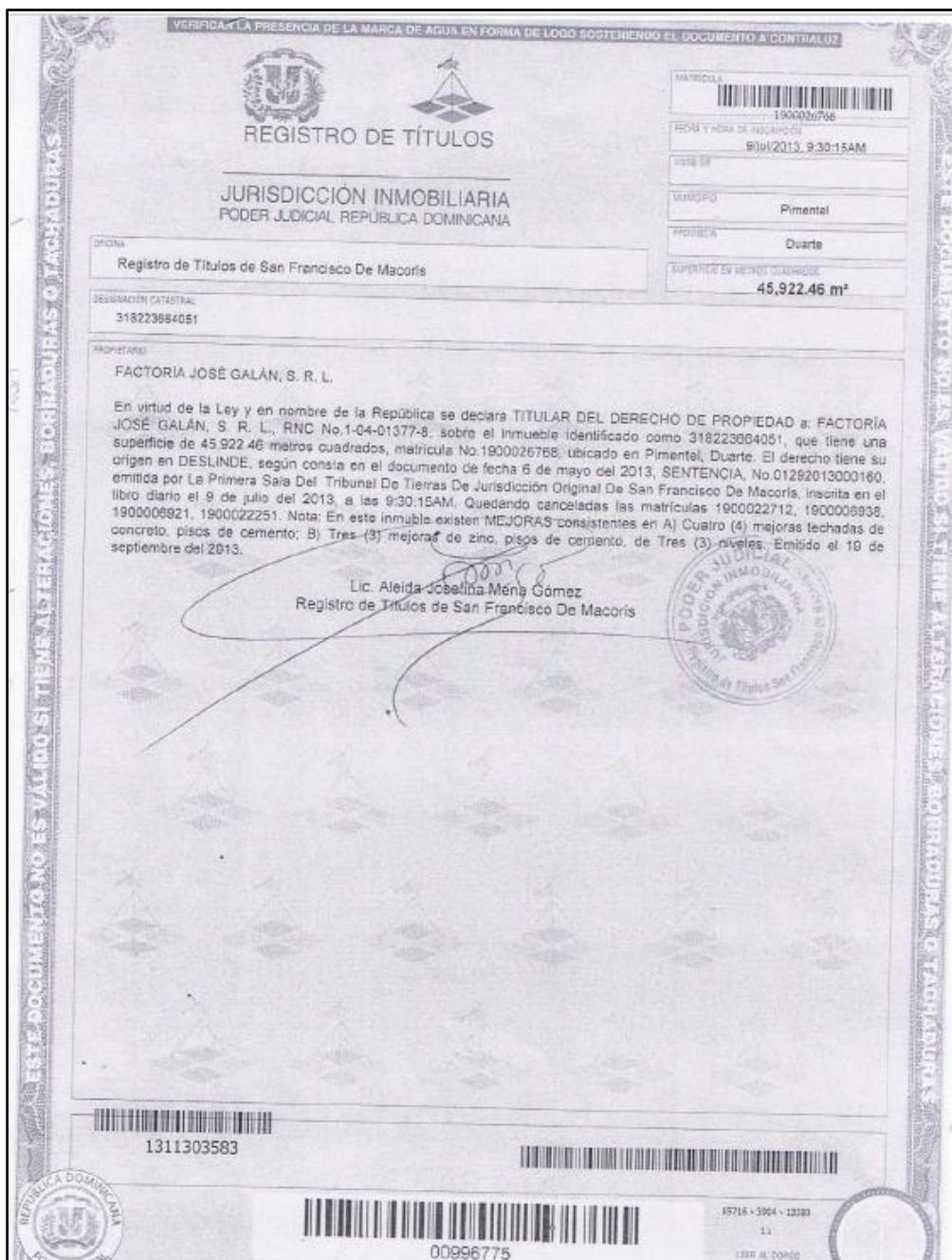


Figura 1.12.1. Título de propiedad de la empresa

1.13 CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

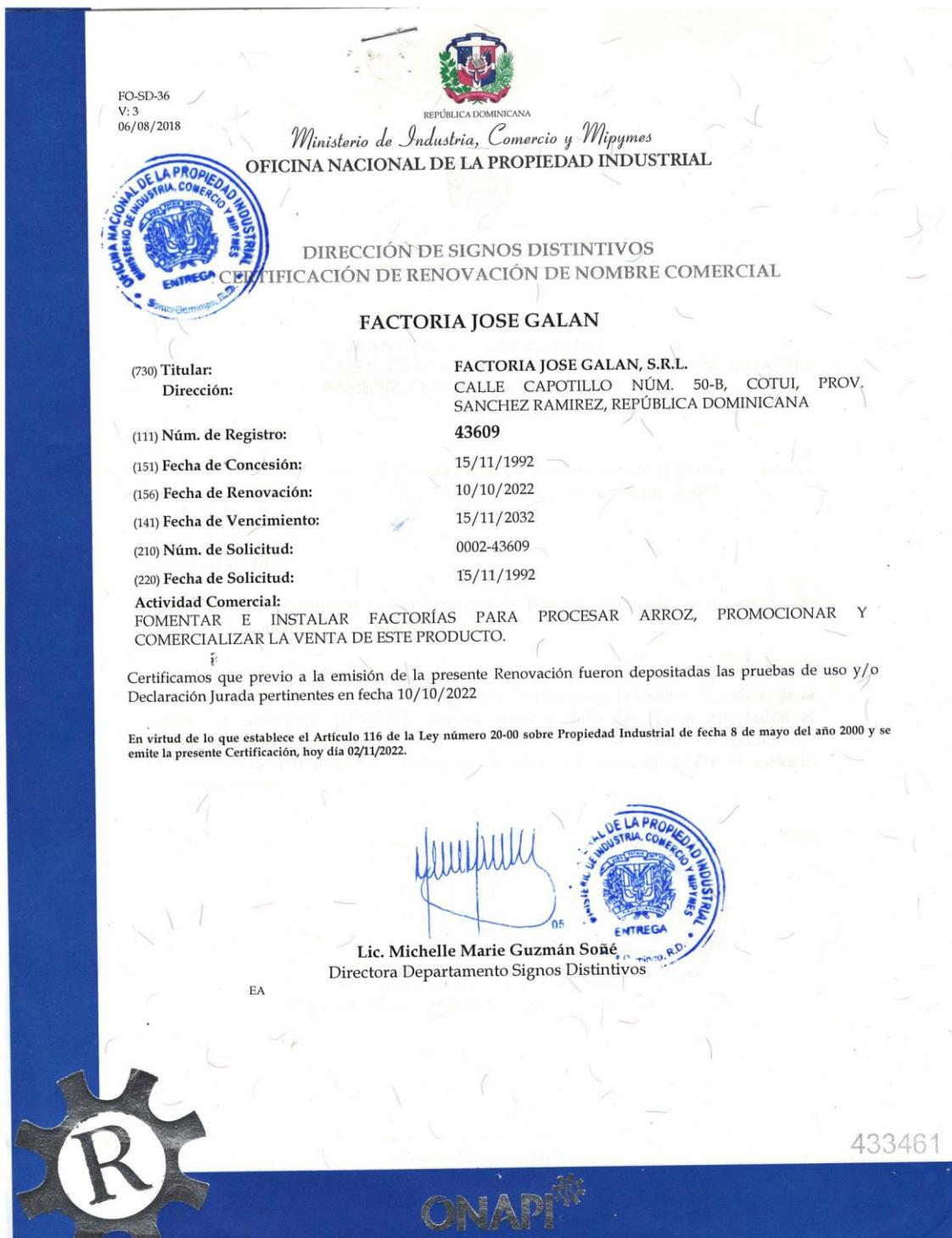


Figura 1.13.1. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio

1.14 NO OBJECIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

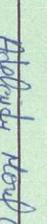
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SALUD PÚBLICA	
DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL LICENCIA O PERMISO SANITARIO	
PROVINCIA O ÁREA DE SALUD: PROVINCIA DUARTE — EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA INFRAESTRUCTURA Y EL ENTORNO DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: FACTORIA JOSE GALAN S.R.L LOCALIZACIÓN EN LA PROVINCIA: DUARTE MUNICIPIO: PIMENTEL CALLE: CARRETERA S.F.M NAGUA	
ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REEMPLAZA NINGUN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SALUD 42-01 Y SUS REGLAMENTOS.	
INSPECCIONES O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL ADELAIDY MOREL JESUS EMMANUEL ORTIZ	FECHA 18/7/2024
REGISTRADO CON EL NÚMERO: 27094 FOLIO: 140164 DEL LIBRO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS SANITARIOS, DEL DÍA 19 MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 CON VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN	
VALIDO HASTA EL DÍA: 19 MES: JULIO DEL AÑO: 2025	
 SRA. ADELAIDY MOREL DIRECTORA PROVINCIAL DE SALUD DUARTE DIRECTOR COORDINACION MUNICIPAL O DE ÁREA DE SALUD AMBIENTAL	
ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER CANCELADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD PÚBLICA, POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD O SUS REGLAMENTOS, CUANDO SE ALTERA O MODIFICA NEGATIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE DIERON ORIGEN A SU EXPEDICIÓN.	

Figura 1.14.1. Licencia o Permiso Sanitario

1.15 CERTIFICACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR LA INSTITUCIÓN QUE LE CORRESPONDA



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADO (INAPA)
CALLE GUAROCUYA #49, EDIFICIO INAPA
CENTRO COMERCIAL, EL MILLON
SANTO DOMINGO Distrito Nacional
República Dominicana
Fecha Emisión: 08/09/2024
Factura: FAC/2024/1322169
RNC: 401007452
Fecha Límite de Pago: 30/09/2024

RNC: 104013778
Razón Social: FACTORIA JOSE GALAN SRL
Dirección: CALLE CARRETERA SAN FRANCISCO PIMENTEL, Duarte

Factura de Crédito Fiscal

NCF: B0100497268
Fecha de Vencimiento:

TOTAL A PAGAR: RD\$ 2,250.00

Contrato:
199811
Período de Facturación:
01/08/2024 - 31/08/2024
Ruta:
5 - RUTA PROVINCIA DUARTE

Consumo Agua Servicio Básico: RD\$ 1.00
Consumo Agua Servicio Adicional: RD\$ 2249.00
Servicio de Alcantarillado: RD\$ 0.00
Total Agua y/o Alcantarillado del Mes RD\$ 2250.00

PLAN	COMERCIAL	PRODUCTO	UBICACION	CAT/SUB	ANTERIOR	ACTUAL	MEDIDOR	CUPO	CUPO	VALOR
PLAN	72481	CODIGOCATASTRALANTIGUO				A/1		1.0	2249.0	RD\$ 2,250.00
DISTRI			30301010091701-44231							
ACUED RED										

Total RD\$ 2,250.00



Le informamos que la presente factura corresponde exclusivamente al consumo del mes de agosto, con fecha de septiembre, y no refleja la deuda acumulada de períodos anteriores. Esta omisión es temporal y se debe a la implementación de nuestro nuevo sistema de facturación.



RECIBE TU
FACTURA DIGITAL
SOLÍCITALA EN
atencioncliente@inapa.gob.do
¡Tú eres AGUA, protégela!



**PAGA TU
FACTURA**
Paga rápido, seguro y a tiempo!
Usa nuestros nuevos canales de pago
tpago, 

OFICINAS COMERCIALES PROVINCIALES											
HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M. Y SÁBADOS DE 8:00 A.M. A 12:00 M.											
VALVERDE	809-572-3213	ELIAS PINA	809-527-0373	PERAVIA	809-522-3401	LA ALTAGRACIA	809-554-2796				
MONTE CRISTI	809-579-2412	MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	809-584-2922	SAN JOSÉ DE ODOA	809-559-2491	EL SEIBO	809-552-3715				
DAJABÓN	809-579-0252	SÁNCHEZ RAMÍREZ	809-685-2554	MONTE PLATA	809-551-6398	BARAHONA	809-524-2022				
SANTIAGO RODRIGUEZ	809-580-2357	SAMANÍA	809-538-2342	SABANA IGLESIAS	809-587-0129	INDEPENDENCIA	809-248-3342				
AZUÁ	809-521-3453	DUARTE	809-588-2239	SANTIAGO	809-585-5209	BAHoruCO	809-527-2636				
SAN JUAN	809-557-6235	HERMANAS MIRBAL	809-557-2527	SAN PEDRO DE MACORÍS	809-529-3967	PEDERNALES	809-524-0263				
		SAN CRISTÓBAL	809-528-7157	HATO MAYOR	809-553-2454						

Figura 1.15.1. Suministro de agua potable INAPA

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN Y LAS ACTIVIDADES

2.1 DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTALACIÓN

- Extensión total del terreno (m²): 45,922.46
- Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM en la tabla 2.1.1. del documento
- Plano en conjunto con coordenadas UTM, figura 2.1.2. del documento

E	X	Y	E	X	Y
1	382741.87	2123743.8	13	382493.52	2123545.2
2	382780.69	2123673.7	14	382476.88	2123557.9
3	382793.06	2123654.5	15	382464.96	2123571.9
4	382814.77	2123613.5	16	382488.6	2123590.8
5	382790.59	2123596.5	17	382516.25	2123611.6
6	382670.74	2123528.1	18	382539.92	2123628.1
7	382602.19	2123489.7	19	382579.95	2123655.8
8	382588.41	2123481.9	20	382585.04	2123648.4
9	382556.81	2123464.6	21	382619.54	2123669.1
10	382537.78	2123493.3	22	382649.28	2123687.5
11	382515.81	2123577.5	23	382703.65	2123720.5
12	382504.56	2123538.7			

Tabla 2.1.1. Coordenadas UTM Factoría José Galán SRL



- Área de construcción: 7,282 m² aproximadamente de construcción. En la figura 2.1.2 del documento podemos observar las diferentes áreas de la Factoría.

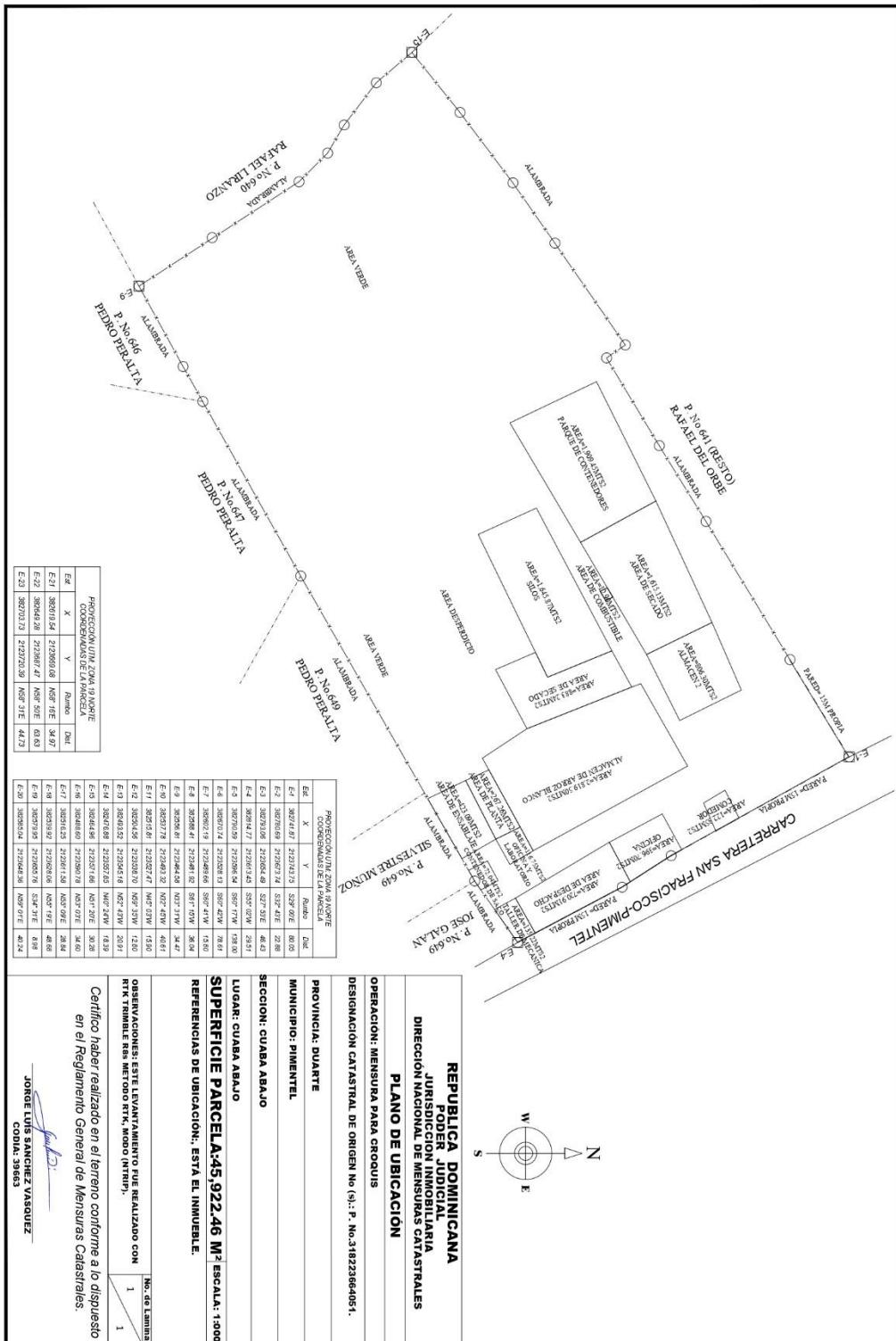


Figura. 2.1.2. Plano en conjunto con el m2 de las diferentes áreas

- Cantidad y tipo de infraestructura:

En términos de cantidad e infraestructura, la empresa tiene 18 áreas representativas en términos de infraestructura instalada, las cuales se describen a continuación:

	ÁREA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
1.	Área parque de contenedores	Cielo Abierto
2.	Área de Secado 1	Concreto y Techado metálico
3.	Áreas de almacén	Concreto y Techado metálico
4.	Área de silos	Parte Eléctrica de los silos concreto y silos metálicos
5.	Área de secado 2	Concreto y Techado metálico
6.	Área de almacén de arroz blanco	Concreto y Techado metálico
7.	Área de planta de producción de arroz	Concreto y Techado metálico
8.	Área de oficina de producción, oficina de despacho y laboratorio	Concreto
9.	Área de ensamblaje (empaque)	Concreto y Techado metálico
10.	Área de contenedor de saco	Concreto
11.	Área de taller	Concreto y Techado metálico
12.	Área de despacho	Concreto y Techado metálico
13.	Área de oficina administrativa	Concreto
14.	Área de comedor	Concreto, Malla y techado metálico
15.	Área de desperdicio	Metálica y concreto
16.	Área Verde	Aire libre
17.	Área de planta eléctrica	Concreto
18.	Área de combustibles	Cielo abierto

Tabla 2.4. Cantidad y tipos de infraestructura instalados

2.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN

- Área parque de contenedores

Es un área a cielo abierto donde los contenedores de carga de los camiones, esperan antes de ser despachados. Como lo podemos observar en la figura 2.2.1 del documento



Foto 2.1.1. Área parque de contenedores

- Área de secado de arroz

Después que el grano esta homogenizado, el producto pasa a la maquina secadora por un periodo de 8 y 24 horas. Luego de finalizar el proceso de secado el producto pasa al lugar destinado para el producto, este puede ir tanto al área de molino como a los silos de almacenamiento para su correcto cuidado y protección. Podemos observar el área de secado en la foto 2.1.2. del documento



Foto 2.1.2. Área de secado de Arroz

- Área de almacén

Como su nombre lo indica es donde se almacena temporalmente arroz pulido, se almacena principalmente en sacos denominados súper sacos los cuales tienen diferentes capacidades:

- Súper sacos pequeños: 18 sacos de 125 lbs
- Súper sacos medianos: 23 sacos de 125 lbs
- Súper sacos grandes: 31 sacos de 125 lbs



Foto 2.1.3. Área de almacén

- Área de silos

Los silos en la factoría son usados para el almacenaje del arroz, son de gran utilidad, ya que pueden retardar el tiempo de distribución o comercialización del arroz.

La factoría cuenta con cuatro (4) silos, de los cuales tres (3) tienen capacidad de 27,772 Kilos y uno (1) de 22,000 kilos.



Foto 2.1.4. Área de Silos

- Área de almacén de arroz blanco

Como se nombre lo indica es el área donde se almacena el arroz blanco, dentro de la factoría.



Foto 2.1.5. Área de almacén de arroz blanco

- Área de planta de producción de arroz

Es el área donde se maquila el arroz, encontramos el área de pesaje en donde el arroz cascara que es procedente del campo, se recolecta de la finca y se transporta en camiones a la factoría, luego de llegar a la factoría, el camión ingresa a la balanza para pesarlo y posteriormente es vaciado. El arroz después del secado se transporta al molino por medio de un sistema de elevadores de cangilones, se toman muestra para hacer los análisis de laboratorio correspondiente y determinar el tipo de producto que se va a preparar.



Foto 2.1.6. Área de pesado



Foto 2.1.7. Área de vaciado



Foto 2.1.8. Área de planta

- Área de oficina de producción, oficina de despacho y laboratorio

En esta estructura en concreto encontramos tres áreas, el área de oficina de producción, el área de oficina despacho y el área de laboratorio.



Foto 2.1.9. Área de oficina de producción, oficina de despacho y laboratorio



Foto 2.1.10. Área de laboratorio

- Área de ensamblaje (empaque)

Es el área donde se empaque el arroz en sus diferentes presentaciones.



Foto 2.1.11. Área de empaque



Foto 2.1.12. Área de empaque

- Área de contenedor de saco

En la factoría encontramos dos áreas de almacenamiento de sacos, los sacos nuevos se guardan en un área en concreto y los sacos usados en un contenedor metálico



Foto 2.1.13. Área de sacos nuevos



Foto 2.1.14. Área de sacos usados

- Área de taller

En esta área se examina, ajusta, desmonta, reconstruye y reemplazar las piezas mecánicas defectuosas en los vehículos de la factoría. Además se

realiza el mantenimiento de las partes mecánicas de los vehículos de motor y piezas de los equipos de la factoría.

El mantenimiento solamente se realiza en el área que se encuentra techada, como se puede observar en la foto



Foto 2.1.15. Área de taller

- Área de despacho

Como su nombre lo indica es el área donde se encuentra el producto terminado para su despacho.



Foto 2.1.16. Área de despacho

- Área de oficina administrativa

El área administrativa de una empresa se encarga de las tareas y operaciones diarias, y es responsable de las finanzas, los recursos humanos y los asuntos legales.



Foto 2.1.17. Área de oficina administrativa

- Área de comedor

El comedor es el espacio donde el personal come en la factoría.



Foto 2.1.18. Área de comedor

- Área de desperdicio

La cascarilla (desperdicio) que se genera del proceso de molienda se transporta por medio de un gusano que al final es impulsado por un sistema de ventilación que se encarga de impulsar la misma para que esta se apile en el área donde se empaca en sacos de 125 libras para ser vendidos a productores avícolas y ganaderos.

- Área Verde

La factoría cuenta con un área verde representativa como se puede evidenciar en los mapas anexos al documento, principalmente en la parte oeste de la empresa.



Foto 2.1.19. Área Verde

- Área de planta eléctrica

La empresa cuenta con un generador eléctrico marca Volvopenta GS, con capacidad de 500 kW, el cual no se utiliza, se encuentra en stand-by, debido que los circuitos en la zona son de 24 horas suministrados por la empresa EDENORTE, es de resaltar que cuando se realiza el mantenimiento del generador eléctrico se realiza cada 250 horas o cada 6 meses.



Foto 2.1.20. Área de planta eléctrica

- Área de combustibles

En la factoría se tienen instalados dos (2) tanques de almacenamiento de combustible con capacidad de 5,000 galones de diésel. También encontramos un tanque auxiliar de 500 galones para la planta eléctrica.



Foto 2.1.21. Área de combustible 2 tanques de 5,000 galones



Foto 2.1.22. Área de combustible 1 tanque de 500 galones

2.3 ÁREAS DE ACOPIO DE MATERIA PRIMA, INDICANDO TIPO Y ORIGEN DE ESTA

La única materia prima que se usa en la empresa es el arroz en cascara denominado también grano PADDY, se almacena el cual se pesa y después se vaciado, y se adquiere y/o compran a productores de los diferentes pueblos de la zona (Pimentel, San Francisco de Macorís, Bajos De Yuna, San Juan, Santiago Rodríguez, Monte Cristi, entre otros).

2.4 INDICAR LOS LUGARES DONDE SE ADQUIERE LA MATERIA PRIMA, PRESENTANDO LA CANTIDAD ADQUIRIDA EN CADA LUGAR

Suplidores: Productores Dominicanos

CANTIDAD	MATERIA PRIMA	ZONA
86,556.00	Sacos Arroz cascara (Paddy)	VILLA RIVAS, ARENOSO, LA JAGUA, LA REFORMA
62,835.00		NAGUA, EL POZO, LAS GORDAS
34,045.00		LA MATA, CHACUEY
40,054.00		CENOVÍ, LAS GUARANAS, COLON
2,575.00		SAN JUAN DE LA MAGUANA
2,521.00		BONAO
332.00		JIMA ABAJO, EL PINO, RANCHO VIEJO
2,108.00		HACIENDA ESTRELLA
21,208.00		LA MATA DE SANTA CRUZ, VILLA VÁSQUEZ
252,234.00		TOTAL

Tabla 2.4.1. Suministro de materia prima

2.5 ESPECIFICAR EL SUMINISTRO DE MATERIA (ARROZ EN CASCARA O GRANO PADDY). TIPO DE MATERIAL, SUPLIDORES Y CONSUMO ESTIMADO MENSUAL

El grano PADDY, es el mismo arroz cascara. En los Tdr está mal escrito no es grano palay.

Suplidores: Productores Dominicanos

Cantidad: Promedio Mensual: 20,500 Fanegas

1 fanega es más o menos 100 Kilos arroz.

CANTIDAD		MATERIA PRIMA	ZONA
86,556.00	Sacos	Arroz cascara (Paddy)	VILLA RIVAS, ARENOSO, LA JAGUA, LA REFORMA
62,835.00	Sacos		NAGUA, EL POZO, LAS GORDAS
34,045.00	Sacos		LA MATA, CHACUEY
40,054.00	Sacos		CENOVÍ, LAS GUARANAS, COLON
2,575.00	Sacos		SAN JUAN DE LA MAGUANA
2,521.00	Sacos		BONAO
332.00	Sacos		JIMA ABAJO, EL PINO, RANCHO VIEJO
2,108.00	Sacos		HACIENDA ESTRELLA
21,208.00	Sacos		LA MATA DE SANTA CRUZ, VILLA VÁSQUEZ
252,234.00	Sacos		TOTAL

Tabla 2.5.1. suministro de materia prima

2.6 INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DEL ARROZ

- Arroz en cascara (grano Paddy).
- Hilos de algodón para arroz terminado, blanco y amarillo (cada factoría tiene un color determinado).
- Combustible. Si aplica

**2.7 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS,
SUMINISTRAR EL VOLUMEN/CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS
TERMINADOS (TIPOS DE ARROCES Y SUBPRODUCTOS)**

En la tabla 2.7.1 podemos observar las áreas de almacenamiento de la factoría, con su respectiva capacidad de almacenaje.

ÁREA DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD DE ALMACENAJE
Almacén 1	20,000 SACOS DE 125 LIBRAS
Almacén 2	10,000 SACOS DE 125 LIBRAS
Almacén De Producción	25,000 SACOS DE 125 LIBRAS
Almacén De Despacho	21,600 SACOS DE 125 LIBRAS

Tabla 2.7.1. Áreas de almacenamiento y capacidad de almacenaje

Los Subproductos que se generan en la factoría son:

- Medio grano
- Puntilla
- Afrecho
- Pasta

Todos con presentaciones de 125 lbs

**2.8 PRESENTAR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DEL
ARROZ, INDICANDO PESO Y TAMAÑO DE CADA UNO**

Encontramos cuatro tipos de arroz en la factoría:

- Arroz Galán: Sacos de 125 libras, 100 libras, 50 libras, 25 libras y 10 libras

- Arroz Don Andrés: Sacos de 100 libras 50 libras, 25 libras, 20 libras y 10 libras
- Arroz Buen Gusto: Sacos de 125 libras, 50 libras, 20 libras y 10 libras
- Arroz la Estancia: Sacos de 125 libras y 10 libras

2.9 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

El almacenamiento es en silos metálicos cuando se encuentra a granel y en la bodega de almacenamiento techada en metal cuando ya se tiene el arroz empacado en sacos.

2.10 SUMINISTRAR LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE INTERVIENEN EN EL TRANSPORTE Y PROCESO DEL ARROZ

La cantidad de vehículos que intervienen en el transporte y proceso del arroz son 38, los cuales se describen en la tabla 2.10.1 del documento.

	FICHA	CHASIS	Placa	COLOR	MARCA
1	F-01 NEW	JTJHYOO1E4155198	G322119	GRIS	LEXUS
2	f-02	JTEBH9FJ00K220700	G479707	BLANCO	TOYOTA
3	F-03	MPATFR54JJT000524	L379204	BLANCO	IZUSU
4	F-04	JTEBU4JR705690765	G463671	BLANCO	TOYOTA RUNNER
5	F-05	2T1BR18EXXC249488	A408453	DORADO	TOYOTA
6	F-07 (sin furgon)	9534N820RR053089	L489217	BLANCO	VOLKSWAGEN
7	F-08	MPATFS85JDT000096	L311115	BLANCO	ISUZU
8	F-09	MROCS12G900054079	L270361	NEGRO	TOYOTA
9	F-10	9534N8247RR000082	L489218	BLANCO	VOLKSWAGEN
10	F-10	VG6AF06B72B550617	L278008	BLANCO	MACK
11	F-11	1MBZB79AJN747738	L114974	BLANCO	MERCEDEZ BENZ
12	F-12	4T1BF1K1EU754834	A827024	BLANCO	TOYOTA
13	F-13	FE635EA43866	L036182	BLANCO	MITSUBISHI

	FICHA	CHASIS	Placa	COLOR	MARCA
14	F-14	JTEBH9FJX05081478	G323034	NEGRO	TOYOTA LAN CRUSER
15	F-16	1HSRDT3R5GHB19417	L036495	BLANCO	INTERNATIONAL
16	F-16 COLA	56837	Z502006	AZUL	STRICK
17	F-17	KNAGN418BEA489149	A733646	AZUL	KIA
18	F-18	2T3YFREV1FW148088	G536975	BLANCO	TOYOTA RAV4
19	F-19	MPATFR54H8H507320	L252972	BLANCO	ISUZU
20	F-20	4JGDA5HBXDA214345	G384532	BLANCO	MERCEDES BENZ
21	F-21	JDA00V11300025645	L229781	BLANCO	DAIHATSU
22	F-22	5TDYK3DCXCS276559	I069737	NEGRO	TOYOTA
23	F-23	H177B22964X	U007775	AMARILLO	HYSTER
24	F-24	JAA1KR55EG7100660	L348336	BLANCO	ISUZU
25	F-25	1M1AA13Y1WW096719	L237464	BLANCO	MACK
26	F-25 COLA	13N4402CH1541089	F000805	ROJO	FONTAINE
27	Remolque f-25	1MLC24026MB415017	F011744	AZUL	GOOSENECK
28	F-26	1MBZB77AXEN643034	L237201	ROJO	MERCEDEZ BENZ
29	F-27	4V1ADBME3MN641891	L218852	BLANCO	GMC
30	F-28	LIBRE	LIBRE	LIBRE	LIBRE
31	F-29	FE83PEA20637	L294493	BLANCO	MITSUBISHI FUSO
32	F-30	FE83PEA20458	L306788	BLANCO	MITSUBISHI FUSO
33	F-31	9534N8247RR053011	L489219	BLANCO	VOLKSWAGEN
34	F-31	VG6AF05A12B550511	L272706	BLANCO	MACK
35	F-32	VG6AF05A53B550853	L272707	BLANCO	MACK
36	F-33	VG6AF02A33B250331	L352272	BLANCO	MACK
37	F-34	VG6AF02A12B250150	L272705	BLANCO	MACK
38	F-35	MPATFR54H9H502522	L352238	AZUL	ISUZU

Tabla 2.10.1. Vehículos que intervienen en el transporte y proceso del arroz

2.11 TALLERES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y/O TALLER INDUSTRIAL

La factoría cuenta con un taller de mecánica, el cual esta techado con tejas de metal, y tiene un área aproximada de 135. 22 m².

2.12 LISTAR Y CARACTERIZAR LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESAMIENTO DEL ARROZ

En las tablas 2.12.1, 2.12.2 y 2.12.3 encontramos los equipos a emplear en el procesamiento del arroz, los cuales se encuentran divididos por áreas.

ÁREA RECEPCIÓN Y SECADO	
1	FOSA DE RECEPCIÓN ARROZ CASCARA
2	ELEVADOR #1 ALIMENTACIÓN DE ARROZ CASCARA ZARANDAS.
3	ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA DE ARROZ CASCARA.
4	CICLONES RECOLECTORES DE POLVO Y VANO.
5	ELEVADOR #2 QUE ALIMENTA SILOS PULMONES.
6	SILOS PULMONES DE ARROZ VERDE.
7	ELEVADOR #3 TRANSPORTE ARROZ VERDE PARA MAQUINAS (SECADORAS 3, 9, 8 Y 7).
8	MAQUINAS (SECADORAS 3) DESCARGA PARA LA TOLVA 8 Y 6 DEL MOLINO.
9	MAQUINAS (SECADORAS 9) DESCARGA PARA LA TOLVA 1 AL 8 DEL MOLINO.
10	MAQUINAS (SECADORAS 7) DESCARGA PARA LA TOLVA 1 AL 8 DEL MOLINO.
11	MAQUINAS (SECADORAS 8) DESCARGA PARA LA TOLVA 1 AL 8 DEL MOLINO.
12	ELEVADOR #4 TRANSPORTE DE ARROZ SECO PARA LOS SILOS GRANDE DE ALMACENAMIENTO Y ÁREA DEL MOLINO.
13	VENTEADORA Y ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA DE ARROZ SECO.
14	CINTA TRANSPORTADORA DESCARGA ARROZ SECO PARA EL MOLINO Y LOS SILOS GRANDES DE ALMACENAMIENTO

ÁREA RECEPCIÓN Y SECADO	
15	ELEVADOR #5 ALIMENTA LA ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA DE ARROZ SECO, QUE TRANSPORTA ARROZ SECO A LAS TOLVAS DEL MOLINO 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 Y 8.
16	ELEVADOR #6 ALIMENTA LAS TOLVAS DE CASCARILLAS DE LOS HORNOS.
17	FOSA DE RECEPCIÓN ARROZ CASCARA.
18	TRANSPORTADOR DE CADENA ARROZ VERDE ALIMENTA ELEVADOR #1.
19	ELEVADOR #1 ALIMENTA DE ARROZ VERDE ESCALPARETO.
20	ESCALPARETO SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE IMPUREZA ARROZ VERDE.
21	ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA ARROZ VERDE.
22	CICLÓN ASPIRADOR DE POLVO Y VANO ARROZ VERDE.
23	TRANSPORTADOR DE CADENA ARROZ VERDE, ALIMENTA ELEVADOR #2.
24	ELEVADOR #2. ALIMENTA SILO PULMÓN ARROZ VERDE.
25	SILO PULMÓN CARGA DE ARROZ VERDE A LA SECADORA #10.
26	TRANSPORTADOR DE CADENA ALIMENTA ARROZ VERDE A SECADORA NUMERO 10.
27	ELEVADOR #3 ALIMENTA LA SECADORA NUMERO 10.
28	TRANSPORTADOR DE CADENA CARGA DE ARROZ VERDE LA SECADORA NUMERO 10.
29	TRANSPORTADOR DE CADENA DESCARGA DE ARROZ SECO A ELEVADOR #4.
30	ELEVADOR #4. DESCARGA ARROZ SECO A SILOS PULMONES.
31	SILOS PULMONES DE ARROZ SECO, DESCARGA A ELEVADOR #5.
32	ELEVADOR #5 DESCARGA ARROZ SECO A TRANSPORTADOR DE CADENA.
33	TRANSPORTADOR DE CADENA DESCARGA EN CINTA TRANSPORTADORA DE SILOS GRANDES
34	CINTA TRANSPORTADORA DE SILOS GRANDES DESCARGA EN CINTA

Tabla 2.12.1. Maquinaria y equipos área de recepción y secado

ÁREA DE MOLINO	
1	ELEVADOR #1 ALIMENTACIÓN DE ARROZ CASCARA ENTRADA.
2	ELEVADOR #2 ZARANDA ARROZ CASCARA.
3	ZARANDA ARROZ CASCARA.
4	ELEVADOR #3 ALIMENTA ARROZ CASCARA A LAS DESPEDRADORAS.
5	DESPEDRADORAS ARROZ CASCARA. (2)
5	ELEVADOR #4 ALIMENTA LOS DESCASCARADORES.
6	DESCASCARADORES. (4)
7	VENTEADORAS CIRCUITO CERRADO (3)
8	ELEVADOR #5 RECIBE A VENTEADORAS CIRCUITO CERRADO.
9	SEPARADORA MARINERO. (2)
10	ELEVADOR #6 RECIBE A LA SEPARADORA MARINERO.
11	ELEVADOR #7 RETORNO DE LA SEPARADORA MARINERO.
12	ELEVADOR #8 RECHAZO DE SEPARADORA MARINERO.
13	PULIDOR DE PIEDRA. (4)
14	ELEVADOR #9 ALIMENTA PULIDOR DE AGUA.
15	PULIDOR DE AGUA BHULER Y ZACCARIA. (2)
16	ZARANDA ARROZ BLANCO. (1)
17	ELEVADOR #10 RECIBE ARROZ ENTERO A ZARANDA ARROZ BLANCO.
18	CILINDRO ZACCARIAS. (2 JUEGOS)
19	ELEVADOR #11 RECIBE ARROZ DE CILINDRO ZACCARIAS.
20	CARTER DAY.
21	ELEVADOR #12 RECIBE ARROZ CARTER DAY.
22	ELEVADOR #13 RECIBE ARROZ TOLVA MOLINO.
23	ELEVADOR #14 ALIMENTA TORVA ARROZ BLANCO DEL EMPAQUE.
24	ZARANDA PARA SACAR PIEDRAS.
25	VENTILADOR ARROZ BLANCO. (POLVILLO)
26	CICLON DE AFRECHO 1.
27	CICLON DE AFRECHO 2.
28	CINTA TRANSPORTADORA.

ÁREA DE MOLINO	
29	TORBA DE ARROZ 1/2 GRANO 300 SACOS. DE LA CATER.
30	TORBA DE ARROZ ENTERO 300 SACOS. DE LA CATER.
31	TORBA DE ARROZ ENTERO 600 SACOS. DE LA CATER.
32	ZARANDA ARROZ RECHAZO. (RECIBE DE EMPAQUE)
33	DOSIFICADORES DE ARROZ BLANCO. (2)

Tabla 2.12.2. Maquinaria y equipos área de molino

ÁREA DE PRODUCCIÓN Y EMPAQUE	
1	ELEVADOR # 1 ALIMENTA MAQUINA A COLOR.
2	ELEVADOR # 2 RETORNO DE LA MAQUINA A COLOR.
3	ELEVADOR # 3 ACEPTADO MAQUINA A COLOR.
4	ELEVADOR # 4 RECHAZO DE LA MAQUINA A COLOR.
5	ELEVADOR # 5 ALIMENTADOR MAQUINA A COLOR DELTA.
6	ELEVADOR # 6 ACEPTADO MAQUINA A COLOR DELTA.
7	ELEVADOR # 7 RECHAZO DE LA MAQUINA A COLOR DELTA.
8	ZARANDA ARROZ PULIDO CRIOLLA. (PULIDOR DE AGUA BHULER Y SATAKE)
9	MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR CHINA.
10	MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR DELTA.
11	PULIDOR DE AGUA BHULER.
12	PULIDOR DE AGUA SATAKE.
13	COLECTOR DE POLVO EN BOLSA. 1 (MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR CHINA.)
14	COLECTOR DE POLVO EN BOLSA. 2 (MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR DELTA.)
15	VENTEADORA DE POLVO ZACCARIAS. 1 (ENSACADORA SEMIAUTOMÁTICA)
16	VENTEADORA DE POLVO ZACCARIAS. 2 (EMPACADORAS DE FUNDAS.)
17	CICLON DE AFRECHO DEL PULIDOR SATAKE Y BHULER.
18	CINTA TRANSPORTADORA DE ARROZ BLANCO.
19	TORBA ARROZ BLANCO (Grande) 1

ÁREA DE PRODUCCIÓN Y EMPAQUE	
20	TORBA ARROZ BLANCO (Grande) 2
21	TORBA ARROZ BLANCO (Grande) 3
22	TORBA ARROZ ½ GRANO BLANCO (PEQUEÑA) 4
23	TORBA ARROZ ½ GRANO BLANCO (PEQUEÑA) 3
24	TORBA ARROZ ½ GRANO BLANCO (PEQUEÑA) 2

Tabla 2.12.3. Maquinaria y equipos área de producción y empaque

2.13 DIAGRAMA DE DISTRIBUCIÓN CON LA UBICACIÓN DE LAS MAQUINARIAS, ÁREAS DE OPERACIONES, GENERADORES ELÉCTRICOS, DEPOSITO DE COMBUSTIBLE, INSTALACIONES SANITARIAS ENTRE OTRAS. INCLUIR FOTOGRAFÍAS A COLOR QUE MUESTREN LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS

En la figura 2.13.1 y en la tabla 2.13.1 del documento encontramos el diagrama de distribución de la factoría y el listado de las áreas de la factoría.

ÁREAS DE LA FACTORÍA			
1.	Área parque de contenedores	12.	Área de despacho
2.	Área de Secado 1	13.	Área de oficina administrativa
3.	Áreas de almacén	14.	Área de comedor
4.	Área de silos	15.	Área de desperdicio
5.	Área de secado 2	16.	Área Verde
6.	Área de almacén de arroz blanco	17.	Área de planta eléctrica
7.	Área de planta de producción de arroz	18.	Área de combustibles
8.	Área de oficina de producción, oficina de despacho y laboratorio	14.	Área de comedor
9.	Área de ensamblaje (empaque)		
10.	Área de contenedor de saco		

ÁREAS DE LA FACTORÍA			
11.	Área de taller		

Tabla 2.13.1. Áreas de la factoría

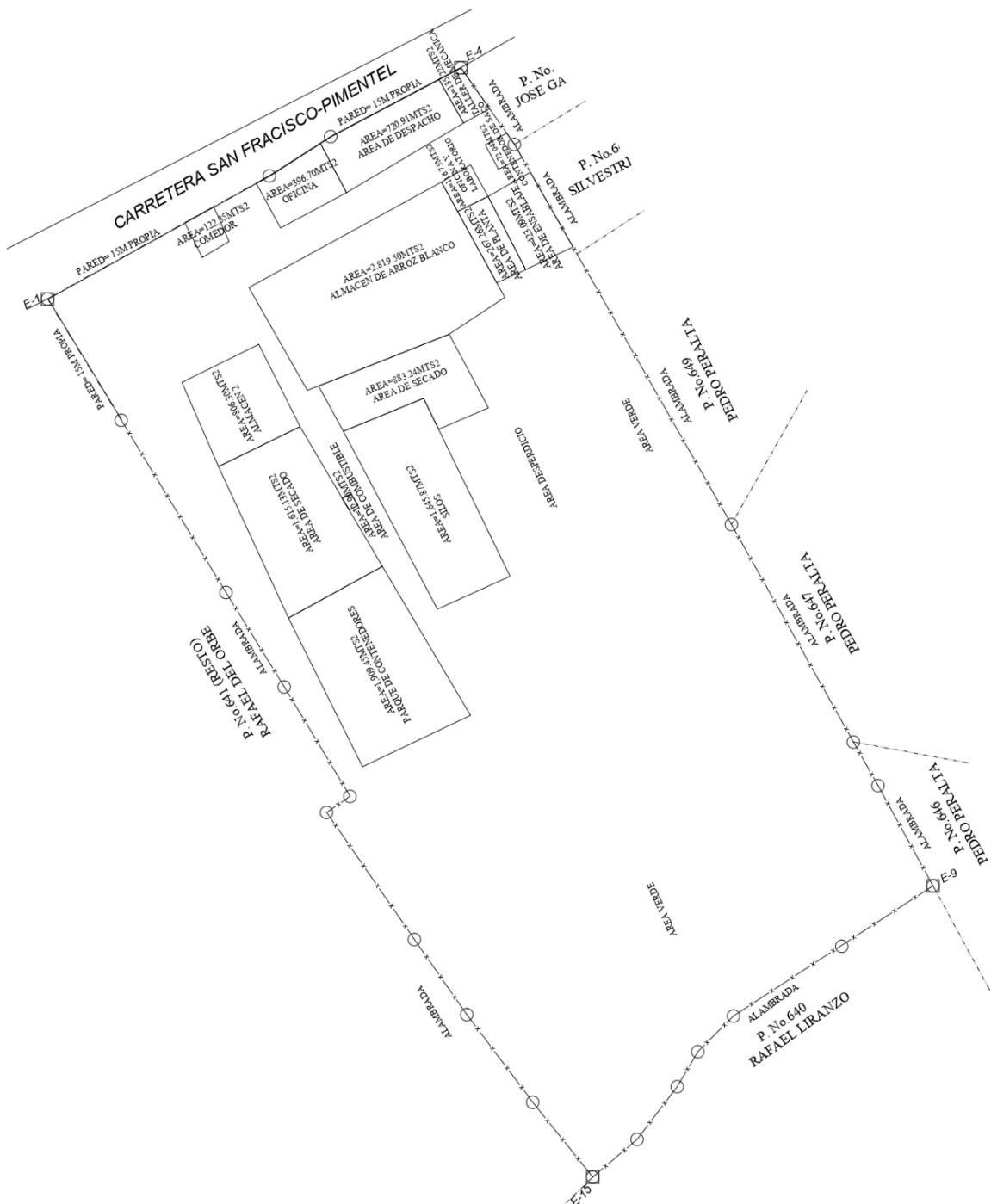


Figura 2.13.1. Diagrama de distribución

a. Registro fotográfico



Foto 2.13.1. Área parque de contenedores



Foto 2.13.2. Área parque de vaciado



Foto 2.13.3. Área parque de almacén



Foto 2.13.4. Área parque de almacén



Foto 2.13.5. Área de secado



Foto 2.13.6. Área de silos



Foto 2.13.7. Área de almacén de arroz blanco



Foto 2.13.8. Área de oficina de producción, oficina de despacho y laboratorio



Foto 2.13.8. Área de empaques



Foto 2.13.9. Área de taller



Foto 2.13.10. Área de despacho



Foto 2.13.11. Área de despacho



Foto 2.13.12. Área oficina administrativa



Foto 2.13.13. Área de comedor



Foto 2.13.14. Planta eléctrica



Foto 2.13.15. Área de combustible 2 tanques de 5,000 galones



Foto 2.13.16. Área de combustible 1 tanque de 500 galones

2.14 CICLO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO

En las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso de productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento.

ÁREA DE RECEPCIÓN Y SECADO		
Maquinaria / Equipo		Ciclo de Mantenimiento
1	FOSA DE RECEPCIÓN ARROZ CASCARA	SEMANAL
2	ELEVADOR #1 ALIMENTACIÓN DE ARROZ CASCARA ZARANDAS.	SEMANAL

ÁREA DE RECEPCIÓN Y SECADO		
Maquinaria / Equipo		Ciclo de Mantenimiento
3	ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA DE ARROZ CASCARA.	SEMANAL
4	CICLONES RECOLECTORES DE POLVO Y VANO.	SEMANAL
5	ELEVADOR #2 QUE ALIMENTA SILOS PULMONES.	SEMANAL
6	SILOS PULMONES DE ARROZ VERDE.	SEMANAL
7	ELEVADOR #3 TRANSPORTE ARROZ VERDE PARA MAQUINAS (SECADORAS 3, 9, 8 Y 7).	SEMANAL
8	MAQUINAS (SECADORAS 3) DESCARGA PARA LA TOLVA 8 Y 6 DEL MOLINO.	SEMANAL
9	MAQUINAS (SECADORAS 9) DESCARGA PARA LA TOLVA 1 AL 8 DEL MOLINO.	SEMANAL
10	MAQUINAS (SECADORAS 7) DESCARGA PARA LA TOLVA 1 AL 8 DEL MOLINO.	SEMANAL
11	MAQUINAS (SECADORAS 8) DESCARGA PARA LA TOLVA 1 AL 8 DEL MOLINO.	SEMANAL
12	ELEVADOR #4 TRANSPORTE DE ARROZ SECO PARA LOS SILOS GRANDE DE ALMACENAMIENTO Y ÁREA DEL MOLINO.	SEMANAL
13	VENTEADORA Y ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA DE ARROZ SECO.	SEMANAL
14	CINTA TRANSPORTADORA DESCARGA ARROZ SECO PARA EL MOLINO Y LOS SILOS GRANDES DE ALMACENAMIENTO	SEMANAL
15	ELEVADOR #5 ALIMENTA LA ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA DE ARROZ SECO, QUE TRANSPORTA ARROZ SECO A LAS TOLVAS DEL MOLINO 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 Y 8.	SEMANAL
16	ELEVADOR #6 ALIMENTA LAS TOLVAS DE CASCARILLAS DE LOS HORNOS.	SEMANAL
17	FOSA DE RECEPCIÓN ARROZ CASCARA.	SEMANAL
18	TRANSPORTADOR DE CADENA ARROZ VERDE ALIMENTA ELEVADOR #1.	SEMANAL
19	ELEVADOR #1 ALIMENTA DE ARROZ VERDE ESCALPARETO.	SEMANAL

ÁREA DE RECEPCIÓN Y SECADO		
	Maquinaria / Equipo	Ciclo de Mantenimiento
20	ESCALPARESTO SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE IMPUREZA ARROZ VERDE.	SEMANAL
21	ZARANDA DE PRE-LIMPIEZA ARROZ VERDE.	SEMANAL
22	CICLÓN ASPIRADOR DE POLVO Y VANO ARROZ VERDE.	SEMANAL
23	TRANSPORTADOR DE CADENA ARROZ VERDE, ALIMENTA ELEVADOR #2.	SEMANAL
24	ELEVADOR #2. ALIMENTA SILO PULMÓN ARROZ VERDE.	SEMANAL
25	SILO PULMÓN CARGA DE ARROZ VERDE A LA SECADORA #10.	SEMANAL
26	TRANSPORTADOR DE CADENA ALIMENTA ARROZ VERDE A SECADORA NUMERO 10.	SEMANAL
27	ELEVADOR #3 ALIMENTA LA SECADORA NUMERO 10.	SEMANAL
28	TRANSPORTADOR DE CADENA CARGA DE ARROZ VERDE LA SECADORA NUMERO 10.	SEMANAL
29	TRANSPORTADOR DE CADENA DESCARGA DE ARROZ SECO A ELEVADOR #4.	SEMANAL
30	ELEVADOR #4. DESCARGA ARROZ SECO A SILOS PULMONES.	SEMANAL
31	SILOS PULMONES DE ARROZ SECO, DESCARGA A ELEVADOR #5.	SEMANAL
32	ELEVADOR #5 DESCARGA ARROZ SECO A TRANSPORTADOR DE CADENA.	SEMANAL
33	TRANSPORTADOR DE CADENA DESCARGA EN CINTA TRANSPORTADORA DE SILOS GRANDES	SEMANAL
34	CINTA TRANSPORTADORA DE SILOS GRANDES DESCARGA EN CINTA	SEMANAL

Tabla 2.14.1. Maquinaria y equipos con su ciclo de mantenimiento área de recepción y secado

ÁREA DE MOLINO		
	Maquinaria / Equipo	Ciclo de Mantenimiento
1	ELEVADOR #1 ALIMENTACIÓN DE ARROZ CASCARA ENTRADA.	SEMANAL
2	ELEVADOR #2 ZARANDA ARROZ CASCARA.	SEMANAL
3	ZARANDA ARROZ CASCARA.	SEMANAL
4	ELEVADOR #3 ALIMENTA ARROZ CASCARA A LAS DESPEDRADORAS.	SEMANAL
5	DESPEDRADORAS ARROZ CASCARA. (2)	SEMANAL
5	ELEVADOR #4 ALIMENTA LOS DESCASCARADORES.	SEMANAL
6	DESCASCARADORES. (4)	SEMANAL
7	VENTEADORAS CIRCUITO CERRADO (3)	SEMANAL
8	ELEVADOR #5 RECIBE A VENTEADORAS CIRCUITO CERRADO.	SEMANAL
9	SEPARADORA MARINERO. (2)	SEMANAL
10	ELEVADOR #6 RECIBE A LA SEPARADORA MARINERO.	SEMANAL
11	ELEVADOR #7 RETORNO DE LA SEPARADORA MARINERO.	SEMANAL
12	ELEVADOR #8 RECHAZO DE SEPARADORA MARINERO.	SEMANAL
13	PULIDOR DE PIEDRA. (4)	SEMANAL
14	ELEVADOR #9 ALIMENTA PULIDOR DE AGUA.	SEMANAL
15	PULIDOR DE AGUA BHULER Y ZACCARIA. (2)	SEMANAL
16	ZARANDA ARROZ BLANCO. (1)	SEMANAL
17	ELEVADOR #10 RECIBE ARROZ ENTERO A ZARANDA ARROZ BLANCO.	SEMANAL
18	CILINDRO ZACCARIAS. (2 JUEGOS)	SEMANAL
19	ELEVADOR #11 RECIBE ARROZ DE CILINDRO ZACCARIAS.	SEMANAL
20	CARTER DAY.	SEMANAL
21	ELEVADOR #12 RECIBE ARROZ CARTER DAY.	SEMANAL
22	ELEVADOR #13 RECIBE ARROZ TOLVA MOLINO.	SEMANAL

ÁREA DE MOLINO		
	Maquinaria / Equipo	Ciclo de Mantenimiento
23	ELEVADOR #14 ALIMENTA TORVA ARROZ BLANCO DEL EMPAQUE.	SEMANAL
24	ZARANDA PARA SACAR PIEDRAS.	SEMANAL
25	VENTILADOR ARROZ BLANCO. (POLVILLO)	SEMANAL
26	CICLON DE AFRECHO 1.	SEMANAL
27	CICLON DE AFRECHO 2.	SEMANAL
28	CINTA TRANSPORTADORA.	SEMANAL
29	TORBA DE ARROZ 1/2 GRANO 300 SACOS. DE LA CARTER.	SEMANAL
30	TORBA DE ARROZ ENTERO 300 SACOS. DE LA CARTER.	SEMANAL
31	TORBA DE ARROZ ENTERO 600 SACOS. DE LA CARTER.	SEMANAL
32	ZARANDA ARROZ RECHAZO. (RECIBE DE EMPAQUE)	SEMANAL
33	DOSIFICADORES DE ARROZ BLANCO. (2)	SEMANAL

Tabla 2.14.2. Maquinaria y equipos con su ciclo de mantenimiento área de molino

ÁREA DE PRODUCCIÓN Y EMPAQUE		
	Maquinaria / Equipo	Ciclo de Mantenimiento
1	ELEVADOR # 1 ALIMENTA MAQUINA A COLOR.	SEMANAL
2	ELEVADOR # 2 RETORNO DE LA MAQUINA A COLOR.	SEMANAL
3	ELEVADOR # 3 ACEPTADO MAQUINA A COLOR.	SEMANAL
4	ELEVADOR # 4 RECHAZO DE LA MAQUINA A COLOR.	SEMANAL
5	ELEVADOR # 5 ALIMENTADOR MAQUINA A COLOR DELTA.	SEMANAL
6	ELEVADOR # 6 ACEPTADO MAQUINA A COLOR DELTA.	SEMANAL

ÁREA DE PRODUCCIÓN Y EMPAQUE		
Maquinaria / Equipo		Ciclo de Mantenimiento
7	ELEVADOR # 7 RECHAZO DE LA MAQUINA A COLOR DELTA.	SEMANAL
8	ZARANDA ARROZ PULIDO CRIOLLA. (PULIDOR DE AGUA BHULER Y SATAKE)	SEMANAL
9	MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR CHINA.	SEMANAL
10	MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR DELTA.	SEMANAL
11	PULIDOR DE AGUA BHULER.	SEMANAL
12	PULIDOR DE AGUA SATAKE.	SEMANAL
13	COLECTOR DE POLVO EN BOLSA. 1 (MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR CHINA.)	SEMANAL
14	COLECTOR DE POLVO EN BOLSA. 2 (MAQUINA SELECCIÓN POR COLOR DELTA.)	SEMANAL
15	VENTEADORA DE POLVO ZACCARIAS. 1 (ENSACADORA SEMIAUTOMÁTICA)	SEMANAL
16	VENTEADORA DE POLVO ZACCARIAS. 2 (EMPACADORAS DE FUNDAS.)	SEMANAL
17	CICLON DE AFRECHO DEL PULIDOR SATAKE Y BHULER.	SEMANAL
18	CINTA TRANSPORTADORA DE ARROZ BLANCO.	SEMANAL
19	TORBA ARROZ BLANCO (Grande) 1	SEMANAL
20	TORBA ARROZ BLANCO (Grande) 2	SEMANAL
21	TORBA ARROZ BLANCO (Grande) 3	SEMANAL
22	TORBA ARROZ ½ GRANO BLANCO (PEQUEÑA) 4	SEMANAL
23	TORBA ARROZ ½ GRANO BLANCO (PEQUEÑA) 3	SEMANAL
24	TORBA ARROZ ½ GRANO BLANCO (PEQUEÑA) 2	SEMANAL

Tabla 2.14.3. Maquinaria y equipos con su ciclo de mantenimiento área de producción y empaque

Es de resaltar que a todos los equipos o maquinaria que es utilizada en el proceso de producción del arroz se les hace un mantenimiento correctivo después de la zafra.

2.15 DESCRIBIR LOS PASOS QUE SE DAN DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL ARROZ

A continuación se hace la descripción del proceso productivo del arroz:

1. El Arroz Cascara es procedente del campo, se recolecta de la finca y se transporta en camiones a la factoría (Planta).
2. Luego de llegar a la factoría (Planta), el camión ingresa a la balanza para pesarlo.
3. Previo a pesarlo, se toman Muestras del producto, la muestra se envía al laboratorio para determinar el nivel de rendimiento, humedad y Tara.
4. Después entramos al sistema de vaciado donde son utilizados operadores, para vaciar la materia prima en la fosa, luego pasa a un sistema de elevadores de cangilones hacia el sistema de pre-limpieza, para transportar el producto a los silos pulmones donde es sometido a un sistema de aireación para homogenizar el nivel de calor del grano y la extracción mínima de humedad.
5. Ya con el nivel de calor del grano esta homogenizado, el producto pasa a la maquina secadora por un periodo de 8 y 24 horas. El producto es secado en máquinas tipo torre con hornos de metal.
6. Luego de finalizar el proceso de secado el producto pasa al lugar destinado para el producto, este puede ir tanto al área de molino como a los silos de almacenamiento para su correcto cuidado y protección.

7. El arroz que va hacer pilado, se transporta al molino por medio de un sistema de elevadores de cangilones, se toman muestra para hacer los análisis de laboratorio correspondiente y determinar el tipo de producto que se va a preparar.

8. Entonces el producto, pasa por:

- (2- Despredadoras) dos máquinas para la extracción de piedras, arroz vano e impurezas.
- (4- Descascarador) luego pasa a los rodillos para separar el arroz de la cascilla.
- (3- Venteadora de Circuito) las venteadoras de circuito cerrado, para separar el arroz pelado, la cascara y el polvillo del arroz paddy.
- (Separadora marinero) separa el arroz paddy de la cascara para ingresar al pulidor de piedras.
- (4-Pulidor de Piedra) Se procede con la molienda y brillado del arroz para luego ir al pulidor de agua.
- (2-Pulidor de Agua) esmerila y pule el arroz, después pasa a la zaranda de clasificación por tamaño.
- (1-Zaranda Arroz Blanco) ya clasificado el arroz por tamaño, se transporta hacia los cilindros de clasificación precisión.
- (2- precisión zae) clasificados los granos por grosor, pasan a dividir el entero del $\frac{1}{2}$ grano en la Carter.
- (Carter) los granos divididos del entero y $\frac{1}{2}$ granos. De la Carter pasa a las tolvas del área de empacado.

9. Área de empacado:

- (3-Tolvas de empaque) luego pasa a las tolvas para el envasado en sus diferentes presentaciones según sea el requerimiento.

- (2-maquinaria selectoras) Despues pasa al área de empaque para ser clasificado el producto en máquinas selectoras por color.
- (2 Maquinaria veteadora) del clasificado por color pasa a las veteadoras para sacar el polvillo del arroz.
- (3-Maquinaria ensacadora) se envasa en diferentes presentaciones según sea el requerimiento de ventas para el inventario.
- En todo este proceso interviene el sistema de elevadores de cangilones para el transporte de la materia prima hasta su envasado final.
- Pasan a 3 empaquetadoras

10. Almacén de Despacho

El paso final, es llevarlo al almacén de despacho para su pronta distribución a los diferentes clientes o zonas del país.

2.16 DESCRIBIR LOS EQUIPOS PRINCIPALES A EMPLEAR PARA EL PROCESAMIENTO DEL ARROZ

Los principales equipos a emplear en el procesamiento del arroz son los siguientes, los cuales se encuentran divididos por área de recepción y secado, área de molino y área de producción y empaque.

1. Área de entrada arroz cascara

- Fosa de recepción arroz cascara
- Elevador #1 alimentación de arroz cascara zarandas.
- Zaranda de pre-limpieza de arroz cascara.
- Ciclones recolectores de polvo y vano.
- Elevador #2 que alimenta silos pulmones.

- Silos pulmones de arroz verde.
- Elevador #3 transporte arroz verde para maquinas (secadoras 3, 9, 8 y 7).
- Maquinas (secadoras 3) descarga para la tolva 8 y 6 del molino.
- Maquinas (secadoras 9) descarga para la tolva 1 al 8 del molino.
- Maquinas (secadoras 7) descarga para la tolva 1 al 8 del molino.
- Maquinas (secadoras 8) descarga para la tolva 1 al 8 del molino.
- Elevador #4 transporte de arroz seco para los silos grande de almacenamiento y área del molino.
- Venteadora y zaranda de pre-limpieza de arroz seco.
- Cinta transportadora descarga arroz seco para el molino y los silos grandes de almacenamiento
- Elevador #5 alimenta la zaranda de pre-limpieza de arroz seco, que transporta arroz seco a las tolvas del molino 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 y 8.
- Elevador #6 alimenta las tolvas de cascarillas de los hornos.
- Fosa de recepción arroz cascara.
- Transportador de cadena arroz verde alimenta elevador #1.
- Elevador #1 alimenta de arroz verde escalpareto.
- Escalparesto sistema de extracción de impureza arroz verde.
- Zaranda de pre-limpieza arroz verde.
- Ciclón aspirador de polvo y vano arroz verde.
- Transportador de cadena arroz verde, alimenta elevador #2.
- Elevador #2. Alimenta silo pulmón arroz verde.
- Silo pulmón carga de arroz verde a la secadora #10.
- Transportador de cadena alimenta arroz verde a secadora número 10.
- Elevador #3 alimenta la secadora número 10.
- Transportador de cadena carga de arroz verde la secadora número 10.
- Transportador de cadena descarga de arroz seco a elevador #4.

- Elevador #4. Descarga arroz seco a silos pulmones.
- Silos pulmones de arroz seco, descarga a elevador #5.
- Elevador #5 descarga arroz seco a transportador de cadena.
- Transportador de cadena descarga en cintra transportadora de silos grandes
- Cinta transportadora de silos grandes descarga en cinta

2. Área de Molino

- Elevador #1 alimentación de arroz cascara entrada.
- Elevador #2 zaranda arroz cascara.
- Zaranda arroz cascara.
- Elevador #3 alimenta arroz cascara a las despedradoras.
- Despedradoras arroz cascara. (2)
- Elevador #4 alimenta los descascaradores.
- Descascaradores. (4)
- Venteadoras circuito cerrado (3)
- Elevador #5 recibe a venteadoras circuito cerrado.
- Separadora marinera. (2)
- Elevador #6 recibe a la separadora marinero.
- Elevador #7 retorno de la separadora marinero.
- Elevador #8 rechazo de separadora marinero.
- Pulidor de piedra. (4)
- Elevador #9 alimenta pulidor de agua.
- Pulidor de agua bhuler y zaccaria. (2)
- Zaranda arroz blanco. (1)
- Elevador #10 recibe arroz entero a zaranda arroz blanco.
- Cilindro zaccarias. (2 juegos)
- Elevador #11 recibe arroz de cilindro zaccarias.
- Carter day.

- Elevador #12 recibe arroz carter day.
- Elevador #13 recibe arroz tolva molino.
- Elevador #14 alimenta tolva arroz blanco del empaque.
- Zaranda para sacar piedras.
- Ventilador arroz blanco. (polvillo)
- Ciclón de afrecho 1.
- Ciclón de afrecho 2.
- Cinta transportadora.
- Tolva de arroz 1/2 grano 300 sacos.
- Tolva de arroz entero 300 sacos.
- Tolva de arroz entero 600 sacos.
- Zaranda arroz rechazo. (recibe de empaque)
- Dosificadores de arroz blanco. (2)

3. Área de producción y empaque

- Elevador #1 alimenta maquina a color.
- Elevador #2 retorno de la maquina a color.
- Elevador #3 aceptado maquina a color.
- Elevador #4 rechazo de la maquina a color.
- Elevador #5 alimentador maquina a color delta.
- Elevador #6 aceptado maquina a color delta.
- Elevador #7 rechazo de la maquina a color delta.
- Zaranda arroz pulido criolla. (pulidor de agua bhuler y satake)
- Maquina selección por color china.
- Maquina selección por color delta.
- Pulidor de agua bhuler.
- Pulidor de agua satake.
- Colector de polvo en bolsa. 1 (maquina selección por color china.)
- Colector de polvo en bolsa. 2 (maquina selección por color delta.)

- Venteadora de polvo zaccarias. 1 (ensacadora semiautomática)
- Venteadora de polvo zaccarias. 2 (empacadoras de fundas.)
- Ciclon de afrecho del pulidor satake y bhuler.
- Cinta transportadora de arroz blanco.
- Torba arroz blanco (grande) 1
- Torba arroz blanco (grande) 2
- Torba arroz blanco (grande) 3
- Torba arroz ½ grano blanco (pequeña) 4
- Torba arroz ½ grano blanco (pequeña) 3
- Torba arroz ½ grano blanco (pequeña) 2

2.17 DISTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FACTORÍA

En la figura 2.17.1 y en la tabla 2.17.1 del documento encontramos el diagrama de distribución de la factoría y el listado de las áreas de la factoría.

ÁREAS DE LA FACTORÍA			
1.	Área parque de contenedores	12.	Área de despacho
2.	Área de Secado 1	13.	Área de oficina administrativa
3.	Áreas de almacén	14.	Área de comedor
4.	Área de silos	15.	Área de desperdicio
5.	Área de secado 2	16.	Área Verde
6.	Área de almacén de arroz blanco	17.	Área de planta eléctrica
7.	Área de planta de producción de arroz	18.	Área de combustibles
8.	Área de oficina de producción, oficina de despacho y laboratorio	14.	Área de comedor
9.	Área de ensamblaje (empaque)		
10.	Área de contenedor de saco		
11.	Área de taller		

Tabla 2.17.1. Áreas de la factoría

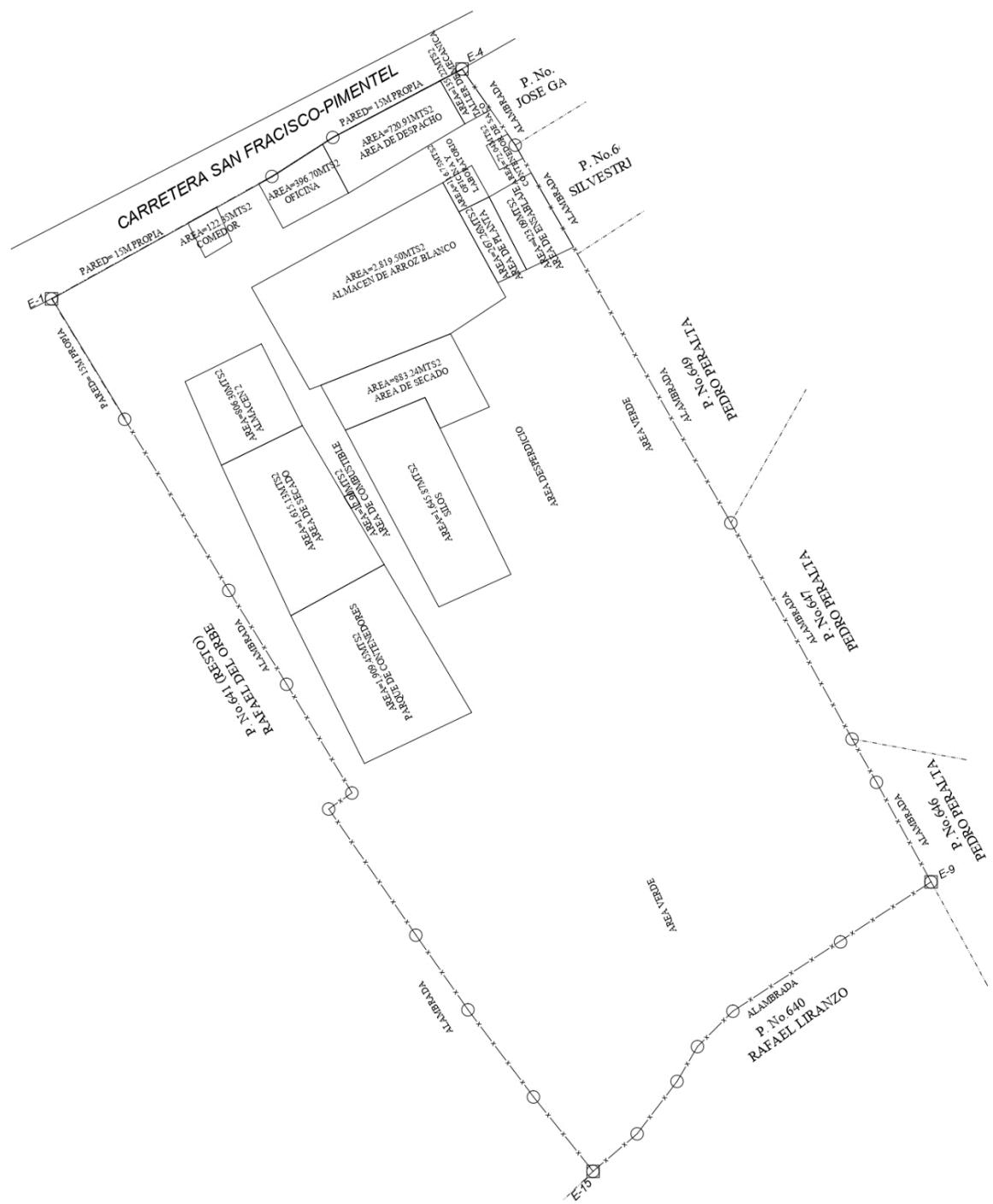


Figura 2.17.1. Diagrama de distribución de las áreas de la factoría

2.18 INDICAR EL CONSUMO DE AGUA DIARIO

El consumo de agua en la factoría varía cuando tenemos época de zafra, los consumos son los siguientes.

- Consumo en época de no zafra: 5.5 m³/día
- Consumo en época de zafra: 9.2 m³/día

2.19 DESCRIBIR CON SUS DETALLES LAS ÁREAS DE DEPÓSITO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SEDIMENTOS, RESIDUOS SÓLIDOS

A continuación hacemos la descripción de las áreas solicitadas.

- Áreas de depósito de combustible y lubricantes

Se encuentran instalados dos (2) tanques de almacenamiento de combustible con capacidades de 5,000 galones de diésel, y un tanque auxiliar de 500 galones para la planta eléctrica, los cuales cuentan con su muro de contención en caso de derrame. El área donde se encuentran instalados los tanques de almacenamiento de 5,000 galones, tiene un área aproximado de 12.90 m², y el área donde se encuentra instalado el tanque auxiliar de 500 galones y la planta eléctrica, tiene un área aproximada de 267.62 m². Las dos áreas cuentan con sus muros de contención en caso de derrame, como se puede observar en las fotos 2.19.1 y 2.19.2, del documento.



Foto 2.19.1. Área de combustible 2 tanques de 5,000 galones



Foto 2.19.2. Área de combustible 1 tanque de 500 galones

Los lubricantes se encuentran almacenados en el área del taller de la factoría, el cual tendrá un área específica para los lubricantes.

- Sedimentos

En la empresa no se generan sedimentos, se genera lo que se denomina desperdicio o afrecho, el cuales van por conducto aéreo a un área donde se empaca en sacos de diferentes denominaciones para ser vendidos a productores avícolas y ganaderos.

- Residuos sólidos

Dentro de la empresa se generan dos tipos de residuos, los residuos no peligrosos y los residuos peligrosos, los cuales se explican a continuación y su manejo dentro de la factoría.

- a) Residuos No Peligrosos

Los residuos sólidos no peligrosos son aquellos desechos que, a diferencia de los residuos peligrosos, no presentan riesgo significativo para la salud humana o el medio ambiente. Se generan en diversas actividades, como el hogar, la industria, y el comercio, y su correcta gestión es fundamental para la protección del entorno.

- Clasificación de los Residuos Sólidos No Peligrosos

Residuos Domésticos:

- Orgánicos: Restos de alimentos, productos de jardinería (hojas, ramas).
Inorgánicos: Papel, cartón, plásticos, metales, vidrios.

- Residuos de Construcción y Demolición: Materiales como tierra, piedras, ladrillos, cemento, madera y otros que no contienen contaminantes.
- Residuos Industriales No Peligrosos: Subproductos que resultan de procesos de manufactura que no son tóxicos, como piezas defectuosas de producción, entre otros.
- Residuos Comerciales: Desechos generados por establecimientos comerciales, como envases, embalajes y residuos de productos no alimentarios.
- Gestión de Residuos Sólidos No Peligrosos

La gestión efectiva incluye:

- Separación en origen: Clasificación de residuos desde el punto de generación.
- Reciclaje: Procesos para recuperar materiales y darles una nueva vida.
- Compostaje: Transformación de residuos orgánicos en abono.
- Disposición Final: Uso de vertederos o instalaciones autorizadas que cumplan con normativas ambientales.

La correcta gestión de estos residuos ayuda a reducir la contaminación, promover el reciclaje y fomentar un entorno más limpio y saludable.

Los residuos no peligrosos son almacenados temporalmente en tanques metálicos de 55 galones para que posteriormente el ayuntamiento local los recoja, porque es el ente gubernamental encargado de recoger este tipo de residuos. La recolección es realizada por el ayuntamiento es una (1) vez por semana.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos son aquellos desechos que, por sus características físico-químicas, representan un riesgo para la salud humana y el medio ambiente. Estos pueden incluir:

Sustancias tóxicas: Materiales que pueden causar efectos adversos en la salud, como metales pesados (plomo, mercurio), solventes, pesticidas, etc.

Inflamables: Residuos que pueden arder fácilmente, como algunos solventes orgánicos, hidrocarburos y productos químicos en forma líquida.

Corrosivos: Sustancias que pueden dañar o destruir materiales y tejidos orgánicos, como ácidos y bases fuertes.

Reactivas: Materiales que pueden causar reacciones violentas bajo ciertas condiciones, como explosiones o liberación de gases tóxicos.

Biopeligrosos: Residuos que contienen agentes biológicos que pueden representar un riesgo para la salud, como residuos médicos o de laboratorio.

El manejo adecuado de estos residuos es fundamental y generalmente implica su identificación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de acuerdo con normativas específicas para minimizar su impacto negativo.

Actualmente los residuos oleosos (Aceites usados) y las gomas se encuentran almacenados, se están haciendo las gestiones para contratar un gestor externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su manejo.

2.20 INDICAR EL PLAN DEL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES (DOMÉSTICAS Y NO DOMESTICAS). DIMENSIONES Y CAPACIDADES

Las únicas aguas residuales que se generan en la factoría son aguas residuales de tipo domésticas, provenientes del área administrativa y los baños del personal de la factoría. Este tipo de aguas residuales, debido a sus características físico-químicas, se definen como un agua cuya composición y calidad original han sido afectadas como resultado de su utilización. En función de su origen, se definen como la combinación de los residuos líquidos, o aguas portadoras de residuos, procedentes tanto de residencias como de instituciones públicas y privadas, establecimientos industriales y comerciales, a los que puede agregarse, eventualmente, aguas subterráneas, superficiales y pluviales ¹. En la factoría se tienen instalado 2 pozos sépticos, cada uno de 2 cámaras.

- Origen:
 - 3 baños área administrativa.
 - 4 baños en planta de producción

¹ NORMA AMBIENTAL SOBRE CALIDAD DEL AGUA Y CONTROL DE DESCARGAS NA-AG-001-03.
REPÚBLICA DOMINICANA.

- Volumen generado:
 - 1.9 m³ por día en época de no zafra
 - 3.3 m³ por día en época de zafra
- Tratamiento: El tratamiento de estas aguas se realiza por medio de pozos sépticos de dos cámaras.
- Descripción del sistema de tratamiento: Los pozos sépticos, conocidos también como fosas sépticas, son una alternativa para realizar el tratamiento primario de aguas residuales negras y grises. El principal objetivo de los pozos sépticos, es la reducción y depuración de organismos patógenos y bacterias generadas por las actividades domésticas que afectan de forma directa la salud de la población cercana.
- Disposición final: Subsuelo
- Punto de descarga: Despues de pasar el tratamiento de las cámaras
- Dimensiones: Cada cámara mide aproximadamente 2.6 m x 2.9 m, por 2.5 m de profundidad
- Capacidad: Cada pozo séptico tiene una capacidad aproximada de 18.85 m³

2.21 DESCRIBIR LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA EL CONTROL DE POLVILLO EN EL ÁREA DE OPERACIÓN Y ZONAS ALEDAÑAS

Las medidas a implementar para el control del polvillo en el área de operación es el mantenimiento preventivo a todos los equipos, el cumplimiento del horario establecido y además todo el personal que trabaja en esa área no se encuentra estático o permanente las 8 horas de la jornada laboral y además siempre tienen mascarillas como medida preventiva. En relación con las medidas de control para las zonas aledañas es que la población la factoría tiene instalado un ciclón que separa las partículas de polvo, estas se acumulan en un saco debajo del ciclón y por la parte de arriba del ciclón solo sale exceso de aire, para minimizar el polvillo producido.

2.22 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN

A continuación se hace la descripción del proceso productivo del arroz:

1. El Arroz Cascara es procedente del campo, se recolecta de la finca y se transporta en camiones a la factoría (Planta).
2. Luego de llegar a la factoría (Planta), el camión ingresa a la balanza para pesarlo.
3. Previo a pesarlo, se toman Muestras del producto, la muestra se envía al laboratorio para determinar el nivel de rendimiento, humedad y Tara.
4. Después entramos al sistema de vaciado donde son utilizados operadores, para vaciar la materia prima en la fosa, luego pasa a un

sistema de elevadores de cangilones hacia el sistema de pre-limpieza, para transportar el producto a los silos pulmones donde es sometido a un sistema de aireación para homogenizar el nivel de calor del grano y la extracción mínima de humedad.

5. Ya con el nivel de calor del grano esta homogenizado, el producto pasa a la maquina secadora por un periodo de 8 y 24 horas. El producto es secado en máquinas tipo torre con hornos de metal.
6. Luego de finalizar el proceso de secado el producto pasa al lugar destinado para el producto, este puede ir tanto al área de molino como a los silos de almacenamiento para su correcto cuidado y protección.
7. El arroz que va hacer pilado, se transporta al molino por medio de un sistema de elevadores de cangilones, se toman muestra para hacer los análisis de laboratorio correspondiente y determinar el tipo de producto que se va a preparar.
8. Entonces el producto, pasa por:
 - (2- Despredadoras) dos máquinas para la extracción de piedras, arroz vano e impurezas.
 - (4- Descascarador) luego pasa a los rodillos para separar el arroz de la cascarrilla.
 - (3- Venteadora de Circuito) las venteadoras de circuito cerrado, para separar el arroz pelado, la cascara y el polvillo del arroz paddy.
 - (Separadora marinero) separa el arroz paddy de la cascara para ingresar al pulidor de piedras.
 - (4-Pulidor de Piedra) Se procede con la molienda y brillado del arroz para luego ir al pulidor de agua.

- (2-Pulidor de Agua) esmerila y pule el arroz, después pasa a la zaranda de clasificación por tamaño.
- (1-Zaranda Arroz Blanco) ya clasificado el arroz por tamaño, se transporta hacia los cilindros de clasificación precisión.
- (2- precisión zae) clasificados los granos por grosor, pasan a dividir el entero del ½ grano en la Carter.
- (Carter) los granos divididos del entero y ½ granos. De la Carter pasa a las tolvas del área de empacado.

9. Área de empacado:

- (3-Tolvas de empaque) luego pasa a las tolvas para el envasado en sus diferentes presentaciones según sea el requerimiento.
- (2-maquinas selectoras) Después pasa al área de empaque para ser clasificado el producto en máquinas selectoras por color.
- (2 Maquina venteadora) del clasificado por color pasa a las venteadoras para sacar el polvillo del arroz.
- (3-Maquina ensacadora) se envasa en diferentes presentaciones según sea el requerimiento de ventas para el inventario.
- En todo este proceso interviene el sistema de elevadores de cangilones para el transporte de la materia prima hasta su envasado final.
- Pasan a 3 empaquetadoras

10. Almacén de Despacho

El paso final, es llevarlo al almacén de despacho para su pronta distribución a los diferentes clientes o zonas del país.

2.23 VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MENSUAL Y/O ANUAL

La producción aproximada mensual es de 36,389 sacos de 125 libras, es decir la producción anual aproximada es de 436,672 Sacos de 125 Libras,

2.24 TIPOS DE PRODUCTOS

Encontramos cuatro tipos de arroz en la factoría:

- Arroz Galán: Sacos de 125 libras, 100 libras, 50 libras, 25 libras y 10 libras
- Arroz Don Andrés: Sacos de 100 libras 50 libras, 25 libras, 20 libras y 10 libras
- Arroz Buen Gusto: Sacos de 125 libras, 50 libras, 20 libras y 10 libras
- Arroz la Estancia: Sacos de 125 libras y 10 libras

2.25 VOLUMEN EXPORTADO

La factoría no exporta.

2.26 LISTA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, CAPACIDADES UTILIZADAS, CICLOS DE MANTENIMIENTO

En las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso de productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento.

2.27 SISTEMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL OPERATIVO. SUMINISTRO DE MEDIOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL: BOTAS, GAFAS, ENTRE OTROS. DESCRIPCIÓN DE LOS EXTINTORES, EQUIPO DE DETECCIÓN DE HUMO Y ALARMAS DE ACTIVACIÓN MANUAL PARA EVACUACIONES DE EMERGENCIA

A. Sistemas y equipos de seguridad:

Se realiza por medio de Cámaras de Vigilancia y alarma. Se tienen instalado tres (3) sistemas de cámaras en la factoría, el 1er sistema cuenta con ocho (8) cámaras, el 2do sistema cuenta con (8) cámaras y el 3er sistema cuenta con un total de 16 cámaras, con un total de 32 cámaras en la factoría. Además, cuenta con dos (2) serenos permanente los siete (7) días de la semana, un turno de día y un turno de noche.

B. Protección de la infraestructura y el personal operativo:

La empresa tiene contratado protección privada (servicio de sereno) las 24 horas del día, lo que nos permite minimizar el riesgo a la propiedad y a todo el personal operativo.

C. Equipo de Protección Personal:

La Factoría dota a sus empleados de equipos de protección personal, partiendo del concepto que los EPP, son un tipo de ropa o equipo diseñado para reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo. Se utiliza para proteger a los empleados cuando los controles de

ingeniería y administrativos no son factibles para reducir los riesgos a niveles aceptables.

Podemos catalogar los EPP en cuatro (4) tipos, sin embargo, incluso los controles más estrictos no eliminarán necesariamente todos los riesgos asociados con la mayoría de las tareas laborales y aquí es donde se debe evaluar la necesidad de un equipo de seguridad. Una evaluación de peligros puede ayudar a identificar qué elementos de protección personal especializado se requerirán. Existen numerosos tipos de equipos de seguridad en el lugar de trabajo disponibles según la exposición al peligro y las condiciones del trabajo. Los siguientes son equipos de protección personal básicos que pueden ayudar a proteger a los empleados:



Imagen 2.27.1. Equipos de Protección Personal (EPP)

a) Protección facial y ocular

El equipo de protección personal en el trabajo incluye gafas de seguridad y protectores faciales y debe usarse para tareas que puedan causar daño ocular o pérdida de la visión, aerosoles de líquidos tóxicos, salpicaduras y quemaduras.

Consejos de seguridad:

- Verifique si las gafas de seguridad cumplen con la norma de protección ocular.
- Asegúrese de que no haya grietas ni deformidades en las lentes.
- Asegúrese de que la correa esté en buenas condiciones de funcionamiento y esté firmemente sellada a la mejilla y la frente. Limpie y desinfecte después de su uso.



Imagen 2.27.2. Equipos de Protección Personal (EPP). Protección facial y ocular

b) Protección respiratoria

El equipo de protección personal en el trabajo incluye respiradores de cara completa, aparatos de respiración autónomos, máscaras de gas, respiradores N95 y máscaras quirúrgicas que se utilizan para una tarea que pueda causar que la inhalación de materiales nocivos ingrese en el cuerpo. Esto incluye gases nocivos, productos químicos, grandes gotículas, aerosoles, salpicaduras o rociadores que puedan contener virus y bacterias como el COVID-19, infecciones virales y más.

Consejos de seguridad:

- Asegúrese de que el equipo de seguridad se haya probado correctamente y que el empleado haya recibido la capacitación adecuada antes de usar uno.
- Lea atentamente las instrucciones para determinar si está diseñado para ayudar a protegerse contra los peligros a los que pueda enfrentarse. Cambie los filtros de los respiradores de las máscaras con frecuencia. Reemplace los respiradores desechables con cada uso. Las mascarillas quirúrgicas no se deben compartir con nadie. Evite tocar la mascarilla quirúrgica después de usarla. Cambie la mascarilla quirúrgica a tiempo; debe desecharse después de su uso. Reemplace la mascarilla inmediatamente si está dañada o sucia.

Protección respiratoria



Los equipos de protección respiratoria protegen a los trabajadores contra los contaminantes presentes en el lugar de trabajo, como por ejemplo:

- Gases nocivos
- Productos químicos
- Partículas o gotas que contienen virus y bacterias

SafetyCulture

Imagen 2.27.3. Equipos de Protección Personal (EPP). Protección respiratoria

c) Protección de la piel y el cuerpo

Los elementos de protección personal incluyen las siguientes categorías para proteger a los empleados de los peligros físicos:

d) Protección para la cabeza

El equipo de protección personal incluye cascos y protectores y debe ser necesario para tareas que puedan ocasionar que cualquier fuerza u objeto caiga sobre la cabeza.

Consejos de seguridad:

- Asegúrese de que no haya abolladuras o deformidades en la carcasa y de que las conexiones estén apretadas en el interior.

- No lo guarde bajo la luz solar directa ya que el calor extremo puede causar daños. Elija los agentes de limpieza adecuados, ya que pueden debilitar la carcasa de los cascos y eliminar la resistencia eléctrica. Siempre reemplace un casco si se usó en cualquier tipo de impacto, incluso si el daño es imperceptible.

e) Protección corporal

El EPP incluye chalecos y trajes de seguridad que se pueden usar para tareas que pueden causar lesiones corporales por temperaturas extremas, llamas y chispas, productos químicos tóxicos, picaduras de insectos y radiación.

Consejos de seguridad:

- Asegúrese de que estén limpios y sin cortes ni quemaduras.
- Siempre obtenga un buen ajuste para asegurar una protección completa del cuerpo. Asegúrese de que el traje sea una prenda resistente al calor cuando trabaje con riesgos por alta temperatura.

f) Protección de manos

El equipo de protección personal incluye guantes de seguridad y debe usarse para tareas que puedan causar quemaduras en las manos y la piel, absorción de sustancias nocivas, cortes, fracturas o amputaciones.

Consejos de seguridad:

Asegúrese de que la protección para las manos se ajusta perfectamente sin espacios y que no tenga cortes, quemaduras ni residuos químicos.

- Reemplácelos siempre si observa algún signo de contaminación. Use guantes de goma cuando trabaje con calor y electricidad para reducir el riesgo de quemaduras o descargas eléctricas.

g) Protección para los pies

El equipo de protección personal incluye rodilleras y botas de seguridad y debe usarse para tareas que puedan ocasionar lesiones graves en los pies y las piernas por la caída o el rodamiento de objetos, sustancias calientes, riesgos eléctricos y superficies resbaladizas.

Consejos de seguridad:

- Asegúrese de que las botas tengan suelas antideslizantes que puedan proteger contra la compresión y los impactos.
- Asegúrese de que la suela esté en buenas condiciones para evitar pinchazos.

h) Protección contra caídas

El equipo de protección individual incluye arneses y cordones de seguridad y debe usarse estrictamente para tareas que pueden causar caídas desde alturas y lesiones graves o la muerte.

Consejos de seguridad:

- Asegúrese de que las correas no tengan rasgaduras, deformidades ni marcas de quemaduras.
- Compruebe si las hebillas están conectadas de forma segura y firme. Deseche el equipo si lo usa después de un incidente de caída.

Protección de la piel y del cuerpo



Los trabajadores deben llevar equipos de protección de la piel y del cuerpo para evitar lesiones y accidentes causados por:

- Caída de objetos
- Caídas de altura
- Temperaturas extremas
- Radiación
- Llamas y chispas
- Productos químicos tóxicos
- Materiales afilados

SafetyCulture

Imagen 2.27.4. Equipos de Protección Personal (EPP). Protección de la piel y del cuerpo

i) Protección auditiva

El equipo de protección personal incluye orejeras y tapones y debe usarse para tareas que pueden causar problemas en la audición y pérdida de audición.

Consejos de seguridad:

- Asegúrese de que el equipo se ajuste perfectamente al canal auditivo.
- Se recomienda utilizar tapones para los oídos deformables que se adapten a los diferentes tamaños de los canales auditivos. Use protectores que reduzcan el ruido a un nivel aceptable para tener un espacio para la comunicación. Asegúrese de que los tapones para los oídos estén limpios y en buenas condiciones.



Imagen 2.27.4. Equipos de Protección Personal (EPP). Protección auditiva

- j) Charla informal sobre equipos de protección personal

La seguridad en el lugar de trabajo debe comenzar con una evaluación de riesgos. Una vez que se han identificado los peligros y riesgos, se puede presentar un plan para priorizar y reducir el riesgo de lesiones. Los sistemas y herramientas útiles para realizar evaluaciones de peligros incluyen realizar una evaluación de riesgos y un Análisis de seguridad en el trabajo (AST).

La jerarquía de controles es un enfoque de seguridad comprobado que ayuda a proteger a los empleados. Si los controles de eliminación, sustitución, ingeniería y administrativos no son suficientes para eliminar el riesgo, es vital elegir cuidadosamente el equipo de protección apropiado. Asegúrese de que los empleados estén debidamente capacitados para usar el equipo y puedan detectar e informar cualquier daño antes de comenzar a trabajar. Se recomienda una charla informal

sobre el equipo de seguridad y los diferentes tipos de equipos de protección individual que se pueden utilizar para minimizar la probabilidad y mitigar los efectos de los peligros. Puede ayudar a evaluar la suficiencia y disponibilidad de equipos para todos los empleados.

k) Requisitos de seguridad del Equipo de protección personal

Para promover la seguridad del EPP en su lugar de trabajo, los oficiales de seguridad deberán hacer lo siguiente:

- Revisar los lugares de trabajo regularmente para detectar la necesidad de EPP.
- Si se necesita EPP, proporcione a los empleados un PPE que le quede bien ajustado.
- Capacite a los empleados sobre los estándares de EPP de OSHA.
- Proporcione gafas protectoras o protectores faciales cuando haya peligro de partículas voladoras o materiales corrosivos.
- Requerir que se usen anteojos de seguridad en todo momento en los lugares de trabajo que presenten riesgo de pinchazos en los ojos, abrasiones, contusiones o quemaduras.
- Proporcione y exija guantes de protección en situaciones en las que los empleados puedan sufrir cortes o estar posiblemente expuestos a líquidos corrosivos, productos químicos, sangre y otros materiales potencialmente infecciosos.
- Requerir el uso de protección para los pies cuando exista el riesgo de lesiones en los pies por sustancias calientes, corrosivas o venenosas y la caída de objetos.
- Inspeccione periódicamente los cascos en busca de daños en el armazón y el sistema de suspensión.
- Mantener el EPP en condiciones higiénicas y listas para usar.

- Asegúrese de que las instalaciones de lavado de ojos y las duchas de inmersión rápida sean fácilmente accesibles para los empleados cuando estén expuestos accidentalmente a materiales corrosivos.
- Establezca procedimientos de trabajo seguros para desechar o descontaminar el EPP después de exposiciones peligrosas.

I) Asegure el uso adecuado de EPP con cursos de equipos de seguridad

Proporcionar equipo de protección personal (EPP) para sus trabajadores por sí solo no es suficiente para protegerlos de peligros, lesiones y accidentes, especialmente en industrias como la construcción, la fabricación y la atención médica. Para asegurarse de que su EPP cumpla completamente su función, es crucial que sus trabajadores comprendan su uso, mantenimiento y eliminación adecuados para protegerse a sí mismos (así como a las personas a las que sirven, en el caso de los trabajadores de la salud).

m) Seguridad en el equipo de protección personal

La seguridad en el equipo de protección es la práctica de garantizar un entorno de trabajo seguro para los empleados y visitantes mediante el uso de equipos de seguridad. La seguridad es primordial para todas las empresas de todas las industrias. El uso de un equipo de protección es esencial para proteger de riesgos y peligros a los empleados.

D. Descripción de los extintores:

Los extintores son elementos portátiles que se emplean para apagar fuegos incipientes. Su utilización evita la propagación de estos y que acaben convirtiéndose en incendios mayores. ¿Qué extintor es el que

necesito? Conoce los tipos de extintores y sus funciones. Hay una serie de características que marcan la elección del extintor idóneo para la protección contra incendios:

- El tipo de fuego que se quiere extinguir.
- El agente extintor que contiene.
- El tamaño de la bombona.
- Es importante estar informado sobre las tipologías y sus utilidades a la hora de escoger el extintor que necesitamos. En las etiquetas que se encuentran pegadas en el exterior de las bombonas encontraremos toda la información necesaria para que nuestra elección sea la correcta.

a) Tipos de extintores para cada tipo de fuego

Al producirse un incendio, los fuegos pueden ser de diversas clases y se categorizan dependiendo del tipo de combustible que lo produce. Existen 5 tipos de extintores para cada tipo de fuego.

b) Tipos de Extintores

En función del tipo de fuego que pueden sofocar los tipos de extintores para apagar incendios que hay son:

Clase A:

Estos extintores están indicados para extinguir fuegos provocados por combustibles sólidos orgánicos como la madera, el cartón, o el plástico. Se identifican con un triángulo verde que lleva la letra A en su interior.

Clase B:

Los dispositivos de este tipo se distinguen gracias a un cuadro verde con la letra B dentro. Se utilizan para apagar fuegos donde el combustible es un líquido inflamable como el aceite, la pintura, la gasolina, o la parafina.

Clase C:

Los fuegos provocados por la combustión de gases como el butano, propano o metano, tienen que ser sofocado por extintores que posean el identificativo C. A la hora de localizarlos se debe buscar esta letra en la etiqueta exterior dentro de un círculo azul.

Clase D:

Estos son los tipos de extintores menos usuales, están producidos por un metal combustible como el magnesio, el sodio, o el aluminio en polvo. Un aspecto a tener muy en cuenta ante este tipo de fuegos es que reaccionan agresivamente al estar en contacto con el agua. El símbolo mediante el que se identifican los extintores diseñados para extinguirlos es una letra D en el interior de una estrella amarilla de cinco picos.

Clase F o K:

Esta categoría hace referencia a aquellos dispositivos diseñados para apagar la combustión de aceites y grasas en cocinas. Este tipo de fuegos son bastante difíciles de extinguir y reaccionan de forma violenta al intentar hacerlo con agua. Ante este problema se decidió hacer una categoría especial que se distingue mediante un hexágono negro con una K en el centro. Son los que están presentes en locales de restauración.

c) Tipos de extintores según el agente extintor

Otra diferencia que existe entre los extintores del mercado es el contenido de las bombonas. Dependiendo de lo que haya en el interior podrán apagar los diferentes tipos de fuego que anteriormente hemos comentado. Atendiendo a esta distinción existen las siguientes clases:

Agua

El agua es la más adecuada para sofocar fuegos de tipo A, siempre y cuando no haya electricidad de por medio. Se emplea para erradicar incendios mediante el enfriamiento y la humedad. Está completamente contraindicada para fuegos de tipo K y D, pues lo que hará será avivar las llamas.

Agua pulverizada

Son los mejores para los fuegos de tipo A y también pueden apagar los de tipo B. Al igual que en el caso anterior, si se utilizan en un entorno eléctrico se corre el riesgo de una electrocución. La ventaja del agua pulverizada es que se esparce en gotas finas que provocan algo similar a la niebla y son más efectivas a la hora de actuar. Son habituales en barbacoas o jardines.

Espuma

La espuma es el agente extintor óptimo para los fuegos de clase B. La forma en la que lo hace es mediante el ahogamiento, por lo que es necesario cubrir las llamas con la espuma para poder sofocarlo. Es perfectamente compatible para combatir fuegos de tipo A. Como en los casos anteriores es peligroso utilizarlo en presencia de corriente eléctrica debido a su alta conductividad.

Polvo

Son los más comunes, están indicados para erradicar fuegos de tipo A, B y C y su contenido no es conductor por lo que se elimina el riesgo eléctrico. Funciona mediante una reacción química que fragmenta la cadena de fuego. Contiene fosfato monoamónico que al contacto con las llamas genera una sustancia pegajosa que actúa como muro protector. Se encuentran en casas, edificios u oficinas.

Extintor para el Hogar

Polvo seco especial para clase D

Existe una categoría especial destinada a apagar aquellos incendios que se producen por la combustión de metales. Al intentar apagarlos con el extintor equivocado se producirá la respuesta contraria a la deseada. La forma de actuación de este agente es mediante la sofocación.

De CO2

Estos dispositivos consiguen combatir fuegos de tipo A, B y C y pueden ser utilizados en entornos eléctricos. Se trata de un gas que al ser liberado llega a temperaturas de -79°C por lo que enfriá las llamas. Es habitual que se emplee en lugares donde haya materiales y maquinaria valiosa, dado que al ser un gas no los estropea. Se usan en laboratorios donde los equipos son delicados y costosos.

De acetato potásico

Son los utilizados para fuegos de tipo K, en cocinas. El acetato potásico al entrar en contacto con el fuego se convierte en una espuma que lo sofoca por completo.

d) Tipos de extintores según el tamaño

Los tipos de extintores que están a la venta oscila entre 1 kg y 100 kg. Depende del agente extintor que contenga cada bombona y la cantidad de carga de este. En su utilización profesional el tamaño aumenta considerablemente y son transportados en carros con ruedas.



Foto 2.27.1. Extintor instalado en la factoría

e) Extintores instalados en la factoría y sistema contra incendios

La factoría tiene instalado 20 extintores, y tiene un sistema contra incendios por manguera. A continuación se listan los extintores por área dentro de la factoría.

- Área molino

Al lado del pulidor de agua:	1 unidad
Al lado de la cinta transportadora de arroz blanco:	1 unidad
Al lado del descascaradora:	1 unidad
Al lado del panel principal del molino:	1 unidad
Al lado del elevador de recepción de separadora:	1 unidad

- Área de empaque

Al lado de la puerta salida empaque:	1 unidad
Detrás de los pulidores de agua:	1 unidad

- Área de talleres

Al lado de la prensa del taller industrial:	1 unidad
Al lado de la rampa del taller automotriz:	1 unidad
Al lado de los compresores:	3 unidades
Al lado de la entrada del cuarto eléctrico central:	1 unidad

- Área de secado

Al lado del peso:	1 unidad
Al lado de la entrada del cuarto eléctrico maq 10:	1 unidad
Al lado de la entrada del cuarto eléctrico maq 3:	1 unidad
Al lado de la entrada del cuarto eléctrico maq 8:	1 unidad
Al lado del panel eléctrico antesala del molino:	1 unidad

- Área de almacenes

Al lado de la entrada del almacén 1: 1 unidad

Al lado de la entrada del almacén de despacho: 1 unidad

Sistema contra incendio tipo manguera

La factoría tiene instalado dos (2) mangueras como complemento a los extintores, como lo podemos ver en la foto 2.272.2 del documento.



Foto 2.27.2. Manguera contra incendio

Después de la visita realizada y la elaboración del plan de contingencia, el promotor del proyecto se encuentra en proceso de instalar más extintores en las diferentes áreas, en caso de cualquier siniestro natural o humano dentro de la factoría.

- f) Alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia:

Después de la visita realizada y la elaboración del plan de contingencia, el promotor del proyecto se encuentra en proceso de instalar una alarma manual, en casa de cualquier siniestro natural o humano dentro de la factoría.

2.28 EVALUACIÓN DE RIESGO Y PLAN DE CONTINGENCIAS

Este numeral tiene la finalidad de cumplir con lo establecido en los TdRs, además se realizará una evaluación de riesgo para el proyecto, para posteriormente tomarlo como base para diseñar el programa plan de contingencias.

El Plan de Contingencia para el proyecto, tendrá la finalidad de conocer su grado de vulnerabilidad, para poder diseñar estrategias de cómo actuar en caso de cualquier evento sea de origen natural, social o tecnológico.

El plan de contingencia está diseñado partiendo del área de influencia donde se desarrollará el proyecto y por ende solo será aplicable al mismo.

A. Objetivos

- Diseñar el Plan de Contingencia para el proyecto, estableciendo un sistema de prevención y respuesta a emergencias que permita disminuir los riesgos físicos, salvaguardar la vida de los trabajadores y la protección de bienes del proyecto.

- Identificar las posibles amenazas y el nivel de vulnerabilidad para establecer el riesgo en el que se encuentra la empresa.
- Observar de manera detallada todos y cada uno de los componentes físicos y sociales que hacen parte de objeto de estudio y que pueden generar emergencia en un momento determinado.

B. Elaboración del plan de contingencia

Para la elaboración del plan de contingencias, se realizaron los siguientes pasos:

1. Determinar los riesgos principales para el proyecto: trata de monitorear los peligros más frecuentes para el proyecto. Analiza el área de su ubicación y monitoriza la frecuencia de robos, si el área es sísmica, inundable, etc.
2. Preparar un plan de evacuación: en caso el área de tu ubicación sea sísmica, nunca está de más volver a revisar las aéreas de evacuación, así como reforzar las zonas seguras.
3. Mantener actualizados los equipos de emergencia: con kits de primeros auxilios y suministros esenciales como agua.
4. Mantener actualizado los datos del personal: asegúrate que siempre haya una forma de comunicarse con personal de la Empresa. Para eso debe mantener actualizado los teléfonos, correos, números de móviles. Siempre será necesario contactar a alguna persona cuando se presenta alguna falla en el proyecto.
5. Mantener el proyecto asegurado: en la medida de tus posibilidades, nunca estás de más dotar el proyecto de algunos seguros contra eventos de origen natural, social o tecnológico.

6. Decidir lo absolutamente esencial para reiniciar operaciones: analiza que elementos, tanto humano como material, son los indispensables para reiniciar tu proyecto en caso de algún desastre natural, social o tecnológico.
7. Tener la documentación junta y disponible: es útil archivar junto todos los documentos importantes del proyecto.
8. Mantenga su plan de contingencia a la mano: si ya elaboraste un manual de contingencia para cualquier eventualidad, asegúrate que todas las personas que viven en el proyecto conozca donde está ubicado, además que siempre será útil una sesión de entrenamiento explicando los pasos del plan de contingencia en caso eventos de origen natural, social o tecnológico.

C. Probabilidad de ocurrencia de los eventos asociados al proyecto

Como se había mencionado anteriormente, el proyecto puede verse afectado por eventos de origen natural, social y/o tecnológico. Los cuales se cuantifican en la Tabla 8.

ORIGEN DEL EVENTO	AMENAZA	FRECUENCIA			VALOR
		PP	P	MP	
NATURAL	Terremoto		X		3
	Huracanes		X		3
	Inundación	X			1
	Incendios	X			1
SOCIAL	Robo / Vandalismo		X		3
	Problemas con la Comunidad		X		3
TECNOLÓGICO	Incendio		X		3
	Explosión		X		3
	Fallas Estructurales		X		3
	Accidentes vehiculares		X		3

ORIGEN DEL EVENTO	AMENAZA	FRECUENCIA			VALOR
		PP	P	MP	
	Accidentes laborales		X		3

Tabla 2.28.1. Eventos asociados al proyecto

PP = Poco Probable (1); P = Probable (3); MP = Muy probable (5)

a. *Origen del Evento Natural Terremoto*

Ninguna edificación, aún las construidas recientemente, se encuentran exentas de ser afectadas por la acción de las vibraciones derivadas del choque de las placas que forman la superficie de la tierra y que se mueven continuamente en direcciones diferentes acumulando y liberando energía que sacude la superficie, fenómeno que se conoce como terremoto, sismo o temblor de tierra.

La magnitud e intensidad, las características del suelo (suelos blandos o rellenos pueden aumentar la capacidad destructiva en determinadas edificaciones), la resistencia de las edificaciones (una falla estructural de planta física puede hacer colapsar de manera parcial o total estructuras de la edificación con alteración directa de su capacidad portante y daño a sus elementos y ocupantes), y la preparación que se tenga por parte de las personas e instituciones para actuar y reaccionar en forma adecuada, antes, durante y después del fenómeno, dependen los daños que este cauce. Es de anotar que República Dominicana geográficamente está expuesta a movimientos telúricos, lo que puede ser probable este evento en la zona de influencia del proyecto.

- Clasificación del riesgo: probable.

b. Origen del Evento Natural Huracán

Los cambios climáticos y meteorológicos se pueden encontrar acompañados de vientos, lluvias, granizadas, tormentas eléctricas. La acción de vientos fuertes no solo puede romper ventanales y levantar tejas en las cubiertas, sino hacer caer antenas y pararrayos. Las tormentas eléctricas cuando no existe la protección de las edificaciones e instalaciones con pararrayos debidamente conectados a tierra puede traer como consecuencia accidentes fatales de trabajadores y la probabilidad de incendios con pérdidas materiales. Lo anterior debido a la ubicación geográfica del país.

- Clasificación del riesgo: probable.

c. Origen del Evento Natural Inundación

Se presentan generalmente después de una lluvia fuerte o una granizada, por sustracción de drenajes, por taponamiento de sifones, de desagües o de bajantes de canales; cuando se presenta acumulación de residuos o basuras o por diámetros muy reducidos de los tubos de la cañería; por mala inclinación de los desniveles hacia los respectivos desagües, o por estar la edificación en zonas bajas inundables como cerca de ríos, lagos o por estar construida en zonas pantanosas. Por presentarse en el área épocas cortas de lloviznas, es probable que se presenten este tipo de amenazas.

Con relación a las amenazas naturales de la zona en estudio, observando las estadísticas y los sectores con probabilidad de ser sometidos a eventuales inundaciones, se puede afirmar que dicho sector está fuera de las áreas de inundaciones.

- Clasificación del riesgo: poco probable.

d. *Origen del Evento Natural Incendio*

Un incendio como evento natural es poco probable debido al área donde se encuentra el proyecto, además el personal siempre está bajo la supervisión de una mano de obra calificada.

- Clasificación del riesgo: poco probable.

e. *Origen del Evento Social Robo / Vandalismo*

Existe la posibilidad de tener este riesgo principalmente en horas nocturnas, pero es importante acotar que el Empresa cuenta con un sistema de vigilancia privado contratado para salvaguardar los bienes y servicios, esto no desconoce la problemática que se presenta en las áreas perimetrales del sector de la empresa.

- Clasificación del riesgo: probable.

f. *Origen del Evento Social Problemas con la comunidad*

La probabilidad que se suceda esta amenaza es probable debido al objetivo propio de la factoría, lo anterior se pudo verificar en el análisis de interesados realizado para el proyecto.

- Clasificación del riesgo: Probable.

g. *Origen del Evento Tecnológico Incendio*

Entre las amenazas más importantes se hace referencia a las de incendio, la cual es característica de toda edificación cuya destinación sea de carácter industrial, comercial, de servicios. Esta amenaza no solamente se presenta por una eventual vecindad a fuentes de ignición o detonación, fuentes de calor, fuentes eléctricas, presencia de cargas estáticas y también por diferentes cargas combustibles de materiales sólidos presentes en las instalaciones de la empresa y a los trabajos que en él se realicen, además toda la maquinaria involucrada en la producción de arroz.

- Clasificación del riesgo: probable.

h. Origen del Evento Tecnológico Explosión

Es un riesgo que viene relacionado con el manejo de cargas combustibles del tipo B como el almacenamiento y manipulación de líquidos y gases inflamables, la reactividad por escape de gases comprimidos, pero con menos posibilidad el Diésel.

- Clasificación del riesgo: probable.

i. Origen del Evento Tecnológico Fallas Estructurales

La vulnerabilidad estructural se encuentra determinada por la capacidad de soporte vertical y resistencia a cargas horizontales de la edificación, algunas instalaciones están construidas en muros de ladrillo y cemento, pisos en cemento, techos en placa de concreto, otras en estructura metálica totalmente y estructuras combinadas de concreto y techo metálico.

Con el objeto que la construcción sea sismo resistente de las edificaciones se recomienda aplicar las recomendaciones en consonancia con las exigencias de la normativa vigente.

- Clasificación el riesgo: probable.

j. Origen del Evento Tecnológico Accidentes Vehiculares

Es un riesgo por accidentes vehiculares tendrá una probabilidad más alta de ocurrencia cuando se realiza la venta de arroz debido que habrá aumento de camiones. Es de resaltar que el proyecto tiene acceso por su ubicación por medio de vías con excelente estado y constante mantenimiento.

- Clasificación el riesgo: probable.

k. Origen del Evento Tecnológico Accidentes Laborables

Las violaciones a las leyes de seguridad y prevención de accidentes laborales son cada vez más notables en República Dominicana. El sector de la construcción, a pesar de ser uno de los más vulnerables al riesgo en el trabajo, es en el que se observa mayor incumplimiento de las normas.

Los trabajos de producción de arroz se encuentran asociados a riesgos laborales que, en muchas ocasiones, ponen en peligro al trabajador.

Desde el mismo momento en que se decide realizar una obra o actividad, de cualquier tipo, considerada en el marco de la normativa, la prevención de riesgos laborales debe estar presente. La importancia es fundamental para, desde el inicio, afrontar cualquier riesgo imprevisto.

- Clasificación el riesgo: probable.

D. Diagnóstico

El diagnóstico permite conocer la vulnerabilidad que presenta el proyecto, con estos datos posteriormente se realiza la evaluación cuantitativa del riesgo al que se encuentra el proyecto actualmente. El diagnóstico se realizará en tres (3) campos principalmente, los cuales se describen a continuación. Las cuales se evalúan a continuación:

a. Apoyo Externo

Se evaluará el apoyo externo, definiéndolo como todas las entidades externas que puedan apoyar al proyecto en caso de un evento o catástrofe, lo anterior con la finalidad de conocer cuál es la vulnerabilidad que tiene el proyecto.

TIPO DE APOYO	EXISTE		DISTANCIA		CALIFICACIÓN ENTRE 1-5
	SI	NO	CERCA	LEJOS	
Defensa Civil	X			X	4
Bomberos	X			X	3
Hospital	X		X		2
Policía	X		X		3
Cruz roja	X			X	3
Vulnerabilidad				15	
Vulnerabilidad baja		Entre 1-8			
Vulnerabilidad media		Entre 9-16		X	
Vulnerabilidad alta		Entre 17-25			

Tabla 2.28.2. Vulnerabilidad en los Apoyos Externos

b. Vía de Acceso

Se evaluarán las vías de acceso a las que tiene acceso el proyecto, para conocer cuál es la vulnerabilidad, en caso de presentarse un evento o catástrofe.

VÍAS DE ACCESO				
COMPONENTE	ESTADO			CALIFICACIÓN ENTRE 1-5
	B	R	M	
Carretera San Francisco- Nagua	X			1
Vulnerabilidad				1

Vulnerabilidad baja	Entre 1-2	X
Vulnerabilidad media	Entre 3-4	
Vulnerabilidad alta	Entre 4-5	

Tabla 2.28.3. Vulnerabilidad en las Vías de acceso

c. Entorno

En este capítulo evaluamos si el entorno puede aumentar la vulnerabilidad del proyecto o que riesgos esta puede generar a los mismos, en caso de que se presente un evento catastrófico.

APOYOS EXTERNOS					
TIPO DE APOYO	EXISTE		DISTANCIA		CALIFICACIÓN ENTRE 1-5
	SI	NO	CERCA	LEJOS	
Centros educativos	X		X		4
Zonas de recreación	X			X	1
Bancas	X		X		4
Viviendas	X		X		4
Negocios Comerciales	X		X		5

TIPO DE APOYO	APOYOS EXTERNOS				CALIFICACIÓN ENTRE 1-5
	EXISTE		DISTANCIA		
	SI	NO	CERCA	LEJOS	
Iglesias	X			X	1
Vulnerabilidad				19	

Vulnerabilidad baja	Entre 1-9	
Vulnerabilidad media	Entre 10-19	X
Vulnerabilidad alta	Entre 20-30	

Tabla 2.28.4. Vulnerabilidad en el entorno

E. Evaluación cuantitativa

Por medio de la evaluación cuantitativa podremos conocer el riesgo actual al que se encuentra expuesto el proyecto. Definimos que el riesgo es igual a la amenaza multiplicada por la vulnerabilidad.

En la tabla 2.8.5 podemos calcular el riesgo, lo que nos permite cuantificarlo, teniendo esta relación podemos saber el riesgo real al que se encuentra expuesto el proyecto.

ORIGEN	AMENAZAS	VULNERABILIDAD	RIESGO
NATURAL	TERREMOTO (3)	Apoyo externo	45
		Vía de acceso	9
		Entorno	57
	HURACÁN (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57
	INUNDACIÓN (1)	Apoyo externo	15
		Vías de acceso	3
		Entorno	19
	INCENDIO (1)	Apoyo externo	15
		Vías de acceso	3
		Entorno	19

ORIGEN	AMENAZAS	VULNERABILIDAD	RIESGO
SOCIAL	ROBO (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57
	PROBLEMAS CON LA COMUNIDAD (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57
TECNOLÓGICO	INCENDIO (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57
	EXPLOSIÓN (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57
	FALLAS ESTRUCTURALES (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57
	ACCIDENTES VEHICULARES (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57
	ACCIDENTES LABORALES (3)	Apoyo externo	45
		Vías de acceso	9
		Entorno	57

Riesgo Bajo	Entre 1-33
Riesgo Medio	Entre 34-67
Riesgo Alto	Entre 68-100

Tabla 2.28.5. Evaluación Cuantitativa

F. Acciones para aplicar el plan de contingencia

Es la respuesta integral que involucra a todas las personas que hacen parte del Empresa y que generan un compromiso no solo de la parte de la administración y de los empleados para así dar respuesta de manera

oportuna y eficaz a las diferentes emergencias que se puedan presentar; debido a lo anterior se describen las diferentes actividades correspondientes al ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia.

El establecimiento de una organización facilita el desarrollo del plan de emergencia. Esta organización se compone de tres niveles: directivo, estratégico y operativo, cada uno con responsabilidades para el cabal desarrollo del plan de emergencia.

G. Esquema organizacional para la prevención y atención de emergencias

El esquema de activación de la organizacional del plan de emergencia del Empresa es ascendente, pues en la parte inferior del organigrama encontramos la primera persona que ha detectado la emergencia y dará alerta al coordinador de la brigada o de ser necesario al coordinador de la emergencia, una vez notificado el coordinador de las brigadas el cual se encuentra ubicado en el centro del organigrama se procederá a iniciar las labores de emergencia; si la emergencia supera la formación y capacidad de cada una de las brigadas se informara de manera inmediata al coordinador de la emergencia el cual se encuentra en la parte superior del organigrama y este hará el reporte a las autoridades de emergencia competentes para el apoyo y mitigación del evento.

Es en este último nivel donde se toman las decisiones radicales e importantes como el de iniciar una evacuación general del edificio de ser necesario y el de brindar los elementos necesarios para la atención de la emergencia.

H. *Modelo de funciones asignadas a quienes conforman el esquema organizacional*

a. *Equipo coordinador del plan de emergencia*

También llamado Coordinador General del Plan o Director General del Plan, tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación para Emergencia y Contingencias asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.

En situaciones de emergencia es el responsable por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno actividades).

Funciones Específicas:

- Avalar las directrices, procedimientos del plan de emergencia.
- Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencias garantizando su divulgación y mantenimiento.
- Coordina la realización de simulacros periódicos del plan de emergencia con la participación de todos los niveles de la organización estipulados en la empresa.
- Aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias.
- Garantiza la capacitación de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.

- Cuando no exista un grupo específico para apoyo de comunicación en emergencias, este equipo coordinador de emergencias debe suministrar la información necesaria sobre el desarrollo del evento, para que esta información sea publicada oficialmente a las partes interesadas.

b. Director De Brigadas O Jefe Brigada O Líder De Emergencia

Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones del Empresa, reporta sus actividades directamente al equipo coordinador de emergencias.

Funciones Específicas:

- De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencia.
- Indaga con el Brigadista del área sobre el tipo y características del evento que está ocurriendo.
- Establece comunicación permanente con los Brigadistas de cada área del Empresa.
- Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del Brigadista de área coordinando y apoyando las labores de control.
- Define con el equipo coordinador de emergencias las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros).

I. Contingencia ante un terremoto

Objetivo: Establecer medidas de prevención con la finalidad de minimizar el riesgo a los involucrados en el proyecto.

Un terremoto (del latín *terra* 'tierra', y *motus* 'movimiento'), también llamado seísmo o sismo (del griego σεισμός [seismós]), temblor o temblor de tierra, es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la ruptura de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos o incluso pueden ser producidas por el hombre al realizar pruebas de detonaciones nucleares subterráneas.

El término es sinónimo de terremoto o seísmo, aunque en algunas regiones geográficas los conceptos de sismo o seísmo se utilizan para hacer referencia a temblores de menor intensidad que un terremoto.

Debemos saber que la capacidad de destrucción de un sismo depende de la combinación de los siguientes aspectos:

1. Magnitud. Que depende de la energía liberada. La escala más utilizada para medirla es la de Richter.
2. Distancia al foco donde se origina el terremoto.
3. Características del suelo, en especial su capacidad de amplificar las ondas del sismo que llegan a través de las rocas.
4. Resistencia de los elementos físicos sometidos a las fuerzas generadas por el temblor.

-
5. Grado de preparación que tenga la población y las instituciones para comportarse adecuadamente antes, a la hora, y después de lo ocurrido.

Estos movimientos se producen por el choque de las placas tectónicas. La colisión libera energía mientras los materiales de la corteza terrestre se reorganizan para volver a alcanzar el equilibrio mecánico.

Una de las principales causas de los sismos es la deformación de las rocas contiguas a una falla activa, que liberan su energía potencial acumulada y producen grandes temblores. Los procesos volcánicos, los movimientos de laderas y el hundimiento de cavidades cársticas también pueden generar sismos.

No obstante, los expertos en la materia también tienen claro que un sismo se puede producir como consecuencia de una serie de importantes cambios en lo que es el régimen fluvial de una zona o bien de los que se producen en lo referente a las presiones atmosféricas.

Entre las principales consecuencias que puede traer consigo un terremoto se encuentran las rupturas del suelo, incendios de diversa gravedad, maremotos o tsunamis y deslizamientos de tierra de muy diversa envergadura. Ante todo ello, los principales consejos que hay que seguir cuando se está sufriendo un terremoto son los siguientes:

Existen zonas que tienen una mayor tendencia a sufrir sismos. Se trata de aquellas regiones donde la concentración de fuerzas generada por los límites de las placas tectónicas hace que los movimientos de reajuste sean más frecuentes, tanto en el interior de la corteza terrestre como en la superficie de la Tierra.

El hipocentro o foco sísmico es el punto interior de la Tierra donde tiene lugar el sismo. Si se traza una línea vertical desde el hipocentro hasta la superficie, nos encontramos con el epicentro (el punto sobre la Tierra donde las ondas sísmicas repercuten con mayor intensidad).

Muchos son los sismos que se han producido a lo largo de la historia en todo el mundo. No obstante, entre los más importantes se encuentra el de Valdivia (Chile) que tuvo lugar en el año 1960 y que alcanzó una magnitud de 9,5. Le siguen en gravedad y potencia el de Aceh (Indonesia) en el año 2004 con 9,3; y el de Prince William Sound (Alaska) en 1964 que alcanzó un valor de 9,2.

La escala sismológica de Richter, bautizada en homenaje al estadounidense Charles Richter (1900–1985), es la escala logarítmica más habitual que se utiliza para cuantificar los efectos de un sismo.

Aplicar el siguiente procedimiento en caso de un sismo.

CONTINGENCIA CONTRA UN TERREMOTO

Qué Hacer Antes

1. Analice su situación particular y reduzca los peligros que pueda
2. Asegure y/o reubique objetos pesados
3. Conserve los elementos básicos en caso de emergencia
4. Señalice la ubicación de extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas
5. Tenga a mano los teléfonos y direcciones de los centros hospitalarios donde pueda acudir
6. Tenga disponibles las llaves de puertas y candados

Qué Hacer Durante

7. Procure mantener la calma y trate de serenar a los demás
8. Si está bajo techo protéjase de la caída de objetos
9. Aléjese de los vidrios y protéjase debajo del marco de puertas, mesas, escritorios
10. Si está en un área descubierta aléjese de las infraestructuras
11. No pierda la comunicación con el personal

Qué Hacer Despues

12. Despues del terremoto principal, pueden ocurrir réplicas, aléjese de lugares que se puedan derrumbar
13. Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora
14. Suspenda el paso de energía eléctrica
15. Observe si hay heridos en el lugar donde se encuentra
16. Al evacuar, no se devuelva por ningún motivo
17. No pise escombros

J. Contingencia ante un huracán

Objetivo: Evitar la pérdida de vidas humanas e infraestructura en un evento de huracanes.

El huracán es el más severo de los fenómenos meteorológicos conocidos como ciclones tropicales. Estos son sistemas de baja presión con actividad lluviosa y eléctrica cuyos vientos rotan antihorariamente (= en contra de las manecillas del reloj) en el hemisferio Norte. Un ciclón tropical con vientos menores o iguales a 62 km/h es llamado depresión tropical. Cuando los vientos alcanzan velocidades de 63 a 117 km/h se llama

tormenta tropical y, al exceder los 118 km/h, la tormenta tropical se convierte en huracán.

- Depresión tropical: ciclón tropical en el que el viento medio máximo a nivel de la superficie del mar (velocidad promedio en un minuto) es de 62 km/h o inferior.
- Tormenta tropical: ciclón tropical bien organizado de núcleo caliente en el que el viento promedio máximo a nivel de la superficie del mar (velocidad promedio en un minuto) es de 63 a 117 km/h.
- Huracán: ciclón tropical de núcleo caliente en el que el viento máximo promedio a nivel del mar (velocidad promedio en un minuto) es de 118 km/h o superior.

Una de las diferencias principales entre los tres tipos de ciclones tropicales es su organización. La depresión tropical agrupa nubosidad y lluvia, pero las bandas espirales no están bien delimitadas. La tormenta tropical es un sistema atmosférico con una mejor estructura, con bandas espiraladas convergentes hacia el centro del sistema. El huracán por su parte es un sistema totalmente organizado en toda la troposfera con bandas espiraladas de lluvia bien delimitadas.

La palabra "huracán" deriva del vocablo Maya "hurakan", nombre de un Dios creador, quien, según los mayas, esparció su aliento a través de las caóticas aguas del inicio, creando, por tal motivo, la tierra.

El huracán produce dos tipos de efectos desde el punto de vista técnico: el efecto directo es cuando una región específica es afectada por vientos, lluvia y marejada generados por el huracán; el efecto indirecto, incluye únicamente uno o dos de los anteriores efectos.

Si bien es posible que los huracanes provoquen problemas lejos de la zona costera, generalmente, los daños más graves ocurren cerca de grandes masas de agua, como los océanos o los ríos.

De acuerdo a lo anterior debemos estar prevenidos ante la temporada ciclónica que presenta el país, en caso de alerta contra huracanes, seguir el siguiente procedimiento:

El riesgo de la llegada de un huracán trae las siguientes consecuencias:

- Caída de árboles.
- Elementos sueltos arrastrados por el viento.
- Roturas de carteles u otros elementos colgantes.
- Debilitamiento de árboles y plantas.
- Rotura de cristales.
- Arrastre de elementos de la playa.
- Inundaciones.
- Goteras.
- Anulación temporal de servicios del Empresa.
- Falta de energía eléctrica.
- Corte en el suministro de agua.
- Cortes en las carreteras con el consiguiente problema de suministros.
- Falta de personal por cortes en carretera.
- Rotura y/o pérdida de mensaje, lencería e instalaciones.
- Destrucción total o parcial de accesos, instalaciones, maquinaria, etc.

CONTINGENCIA CONTRA UN HURACÁN

Qué Hacer Antes

1. Acuda a las autoridades locales para conocer si la zona donde se ubica el proyecto es de riesgo de huracanes
2. Conserve los elementos básicos en caso de emergencia
3. Planee una ruta de evacuación
4. Pode o corte las ramas muertas

Qué Hacer Durante

5. Conserve la calma
6. Escuche la información de las autoridades locales
7. Manténgase alejado de puertas y ventanas
8. No prenda velas ni lámparas de queroseno; use lámparas de pilas

Qué Hacer Despues

9. Conserve la calma
10. Siga las instrucciones emitidas por radio u otro medio de comunicación
11. Reporte inmediatamente los heridos a los servicios de emergencia. Si aplica
12. Use el teléfono sólo para casos de emergencias
13. En caso necesario, solicite ayuda al grupo de auxilio o autoridades más cercanas

K. Contingencia contra un incendio

El incendio lo podemos definir, como un fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas en vidas y/o bienes. Para que se produzca fuego es necesario que existan tres elementos: material

combustible, oxígeno y una fuente de calor. Esto es lo que conocemos como Triángulo de Fuego.

a. Carga Combustible

La edificación presenta diferentes tipos de material combustible, según sus características se distribuyen de la siguiente forma:

Clase A:

- Papel: en documentos, informes, papelería, archivo en oficinas administrativas (facturación, contabilidad, tesorería y recepción) y demás documentos que hagan parte del personal administrativo y de los residentes.
- Cartón: En los puntos de acopio de los residuos sólidos, y en los diferentes empaques que se encuentren en el Empresa.
- Telas: En las áreas como apartamento, salones de recepción y áreas de atención al público dentro del Empresa.
- Madera: en muebles, sillas, puertas, divisiones, en las áreas de los apartamentos, áreas de recreación, administración y recepción.
- Materiales acrílicos: en computadores, impresoras, teléfonos, calculadoras.
- Cuero: en algunas sillas de los apartamentos.

Clase B:

- Solventes, pinturas, esmaltes, vinilos, químicos (área piscina).
- Líquidos inflamables (Gasolina, Diésel).
- GLP el cual se distribuye a todos los apartamentos y demás equipos que funcionan en el Empresa.

Clase C:

- Redes eléctricas energizadas, tomas, interruptores y luminarias en todas las instalaciones. Cuarto de contadores en el parqueadero.
- Computadores, impresoras, teléfonos, televisores, DVD entre otros.
- Área de materiales con los que se realizan los arreglos locativos.
- Equipos de bombeo del agua.
- Planta eléctrica

b. Recomendaciones según el tipo de combustible

Las siguientes recomendaciones están encaminadas a disminuir el riesgo de presentarse una emergencia en el Empresa, la cual debe ser aplicada por todo el personal que reside y realiza diferentes actividades propias o derivadas de su oficio.

Para Riesgo Clase A:

- Evitar cajas con papelería y documentos bajo escritorios mesas. Utilizar archivadores y bibliotecas únicamente.
- No almacenar cajas con material tipo A cerca de bombillos incandescentes (mínimo 50 cms de distancia).
- No dejar trapos, pedazos de estopa con grasa, cera o varsol por fuera de recipientes metálicos cerrados.
- No dejar cerca de estufas, grecas, hornos o cafeteras prendidas: limpiones, trapos o coge ollas.
- No usar papeles para encender la estufa.
- No almacenar papeles impregnados de líquidos inflamables (Gasolina, Pinturas, Grasa y demás elementos que pueda ocasionar una ignición o incendio.

Para Riesgos Clase B:

- Disponer de un lugar ventilado y en buenas condiciones de orden y aseo para almacenar todos los elementos que se requieren en el Empresa para labores de mantenimiento.
- Guardar todos los materiales inflamables en recipientes herméticos y dentro de gabinetes metálicos con puerta.
- Todo recipiente que contenga algún líquido inflamable debe encontrarse rotulado especificando su nombre comercial y en lo posible las fichas de seguridad de los productos esto para el caso de los químicos utilizados en el área de la piscina.
- Mantener materiales inflamables en lugares aireados y alejados de fuentes de calor o de tomas o instalaciones eléctricas de riesgo.
- Evitar el uso de gas propano en áreas cerradas.
- Se debe tener un kit anti derrames en el conjunto en caso de presentarse un derrame especialmente en el área del parqueadero, debido a que es allí donde se encuentran las bombas del tanque de reserva de agua potable, la planta eléctrica que funciona con Diésel y los vehículos de los residentes.

Para Riesgos Clase C:

- Evitar el uso de elementos para producción de calor en áreas donde pueda acumularse material combustible como papel, plásticos, telas y madera principalmente, y dejarlos desconectados en horas de la noche, los equipos eléctricos.
- Identificar cajas de tacos de corriente en todos los lugares donde se ubiquen.
- Restringir la entrada a las áreas de cuartos eléctricos de mediana o alta tensión.
- Realizar revisiones periódicas de posibles humedades que se encuentren en cercanía a algún elemento eléctrico esto se puede

presentar en las áreas comunes como al interior de los apartamentos de los residentes.

c. Métodos De Extinción De Incendios

- Enfriamiento: Se logra usando un agente extintor para bajar la temperatura por debajo del punto de ignición o de formación de llama.
- Sofocamiento: Es la acción sobre el oxígeno, para eliminar por completo su contacto con el combustible o diluir la concentración de oxígeno a valores inferiores al límite de inflamación de la mezcla.
- Eliminación o Dilución Del Combustible: Consiste en retirar total o parcialmente el combustible que se está quemando o que se va a quemar con el avance de las llamas.
- Inhibición De La Reacción En Cadena: Se fundamenta en la aplicación de un agente extintor que impida la reacción en cadena; los agentes extintores que proporcionan este efecto son el polvo químico seco.

d. Para Evitar Un Incendio

- Disponer de un plan de emergencias y se debe practicar periódicamente con simulacros.
- Tenga a mano un extintor (en buen estado, preferiblemente del tipo ABC), linterna, botiquín, parlante, radio, y un pito para avisar la existencia de un peligro

- Conozca y haga conocer el teléfono de los bomberos, la defensa Civil, la Cruz Roja y de un servicio de urgencias y ambulancias que puedan acudir en el momento de la emergencia.
- No use fusibles con mayor capacidad de la requerida ni use cables pelados en las instalaciones eléctricas. No recargue los enchufes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
- Evite la acumulación de papeles y la quema de basuras en sitios donde se pueda crear o propagar el fuego.

Después de haber analizado el concepto de incendio y sus causas, en caso de presentarse esta eventualidad en el proyecto, aplicar el siguiente.

CONTINGENCIA CONTRA INCENDIOS

Qué Hacer Antes

1. Tenga a mano un extintor, botiquín, radio, y un pito para avisar la existencia de un peligro
2. Evite la acumulación de papeles y la quema de basuras en sitios donde se pueda crear o propagar el fuego

Qué Hacer Durante

3. Si el fuego no se controla con los extintores de la empresa, llamar a los bomberos
4. Si no le es posible contener el incendio evacué la zona
5. Evite el pánico
6. Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose nariz
7. Procure retirar de las llamas los objetos que le puedan servir de combustible al fuego

8. Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas envolviéndose en una cobija o manta

Qué Hacer Despues

9. Reúnase con sus compañeros de trabajo
10. Una vez apagado el incendio, cerciórese de que éste no ha debilitado la resistencia del lugar
11. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios
12. Atienda las Indicaciones de las autoridades competentes

L. Respuesta ante accidentes laborales

Además de las medidas de prevención, que controlan la generación de los accidentes tecnológicos se deben tener previstas las medidas de respuesta ante una contingencia de este tipo para disminuir la gravedad de sus consecuencias.

Para evitar los accidentes laborales el personal involucrado en el proyecto debe contar con los elementos de protección personal, pero es de resaltar que se debe realizar un análisis previo, determinado de acuerdo al puesto de trabajo que elementos debe utilizar cada empleado dentro del proyecto, a continuación encontramos una lista de los elementos de protección básicos obligatorios: Casco, Gafas, Filtro Respiratorio, Protector auditivo (Tapones), Overol, Guantes, Botas Industriales.

Todas las eventualidades que se presenten, deben quedar registradas en una ficha que permita realizar el reporte y registro de la eventualidad, así

como la forma como se procedió y la razón que lo provocó, con el fin de tener registro y poder hacer un seguimiento a dichas eventualidades.

La ficha además de permitir el registro y reporte del evento, permitirán analizar las causas que provocaron el mismo, para poder establecer la efectividad de las medidas adoptas, así como el planteamiento de nuevas medidas a fin de evitar que el hecho se repita, previniendo la contaminación del medio ambiente y los riesgos a la salud humana.

M. Evacuación ante un evento

Los procedimientos establecidos a continuación tienen la finalidad de que las personas involucradas en el proyecto, sepan entender a qué atenerse y que hacer inicialmente ante un evento. La información va encaminada principalmente a ser una guía en el supuesto de que tenga lugar un desastre en el proyecto. Sin embargo, estos mismos procedimientos pueden ser aplicados en el hogar y cuando se está de viaje.

Si tuviese lugar una emergencia, podría ser necesaria la evacuación de alguna instalación del proyecto. Las salidas de emergencia de los edificios deberán señalarse de forma permanente en todas las zonas de trabajo del personal. Además todo el personal deberá estudiar estos procedimientos atentamente.

El inicio de la evacuación se identificará con la señal de alarma sonora (sirena intermitente con toques de corta duración). La señal para la evacuación será distinta de la elegida para el confinamiento. (Sirena intermitente con toques de larga duración). La cual debe ser instalada en el proyecto.

a. Fase de detección

Parte vital de la relación con el pronóstico en el desarrollo del evento, siendo así crucial el menor tiempo posible entre la ocurrencia y la detección que se pueda dar de forma diferente:

- Inmediata: Generada por el evento como tal, caso de los sismos o explosiones que, al sucederse, todos los ocupantes se percatan de la existencia del riesgo al mismo tiempo que se convierte en alarma.
- Humana: El peligro es percibido por una persona y ella dará aviso. Muy vulnerable, la presencia de una persona en el sitio del evento no está garantizada permanentemente, ni su estado vigilante, ni su forma de comunicar la presencia del riesgo a todo el personal.
- Automática: realizada a través de aparatos eléctricos provistos de censores que identifican el peligro para que sea evaluado y según corresponda, se active el sistema de atención de emergencia (esto se da para los equipos como el sistema de bombeo y planta eléctrica).

b. Fase de evaluación

Una vez identificada la presencia de una amenaza, se procederá a la evaluación o verificación por los responsables del manejo de la situación de emergencia (brigada, vigilancia, mantenimiento), quienes deben tener manera de comunicarse inmediatamente (radio portátil) con el coordinador de emergencia, o quien en el momento pueda manejar la situación.

La evaluación debe considerar:

- Existencia real de peligro.
- Causas y características del evento.
- Magnitud del evento.
- Si la detección la realiza una persona y esta realiza la evaluación podrá continuarse con la activación de la alarma según la decisión del coordinador de emergencias.

c. Fase de alarma

- Si la fase de evaluación fue positiva y demostró la existencia de un peligro, con una magnitud considerable y unas consecuencias en las personas, se ordenará activar la alarma.
- Señal codificada: Se dirige a los integrantes de la brigada de emergencia y a los que componen el cuadro operativo del plan.
- Señal de Evacuación: dará aviso a toda la población, quienes conocerán de antemano el significado de la señal y las acciones que implica.

d. Pasos a seguir para la evacuación

1. Mantenga la calma.
2. Suspenda cualquier actividad que pueda ser peligrosa.
3. Siga las instrucciones.
4. Ayude a las personas discapacitadas.
5. Abandone la zona de un modo ordenado. Cierre las puertas pero no con llave.
6. Salga por las Salidas de Emergencia establecidas previamente.

7. Aléjese de la estructura. Vaya directamente al punto de encuentro (debe haber un mapa reestablecido). Preséntese ante el coordinador de evacuación para hacer un recuento del personal.
8. No bloquee la calle o las vías de acceso.
9. Permanezca en el punto de encuentro hasta que se le dé otra indicación.
10. En cuanto pueda, deles a saber a sus compañeros y familiares que están a salvo y evacuado. Usted no quiere que nadie lo valla a buscar ya después de la evacuación, y poner en peligro la vida de otros compañeros.

e. Evacuación en caso de *incendio*

- A. Los gases tóxicos, las altas temperaturas y el pánico son los mayores peligros en caso de incendio.
- B. Deberá evacuarse la edificación si las características del mismo sobrepasan la capacidad inicial de respuesta de la brigada de emergencia.
- C. Se deberá dar la señal general de evacuación del edificio por altoparlantes, se darán órdenes a las personas definiendo el costado de las escaleras y de los pasillos a utilizar. Si alguna vía estuviere obstaculizada por el humo, los coordinadores harán los siguiente:
 - De la señal de alarma.
 - Contar las personas a su cargo.
 - Incitar a las personas a suspender actividades, formar grupos de evacuación y salir de la edificación por las rutas señalizadas.
 - Orientar y recordar a las personas por donde es la salida y el punto de reunión final.

- Evacuar el área conservando la calma. Evitar su propio pánico y ayudar a controlar a los demás.
- Dar órdenes claras para que el grupo se agache, trate de cubrirse las vías respiratorias con un pañuelo o tela, preferiblemente humedecido y salga de la zona gateando si es el caso.
- En caso de que la vía de evacuación esté bloqueada, utilizar vías alternas.
- Tener linternas encendidas durante todo el trayecto en donde la visibilidad sea nula.
- En caso de que todas las vías estén bloqueadas, llevar al grupo a un área sin divisiones de madera o vidrio y con ventanas al exterior, tapar las rendijas que comunican con las áreas en peligro con trapos húmedos, solicitar inmediatamente auxilio por todos los medios a su alcance. Si la situación se torna crítica abrir las ventanas botar todo el material combustible posible del lugar donde se están resguardando y refugiar al grupo en el lugar más alejado de la fuente de calor.
- En la parte externa acordonar la zona hasta que el evento haya sido controlado.
- Si llega con el grupo fuera de la edificación, esté pendiente de vidrios, o elementos que puedan caer y lesionarlos, aléjese rápido de la edificación hasta el punto de encuentro designado o el que se le indique en ese momento, espera en el punto de reunión hasta que el evento sea controlado o se ordene el ingreso al edificio.
- Informe al coordinador en el sitio de emergencia sobre atrapados y lesionados.
- Combata el incendio utilizando los extintores existentes.
- Si no puede controlar el incendio, evacue el área e informe de manera inmediata al coordinador de la emergencia o persona que conforme una de las brigadas de emergencia del Empresa o en caso de evacuación camine con paso ligero y evite correr.

- Si hay humo debe agacharse y arrastrarse hasta la salida.

f. Evacuación en caso de un sismo

- Mantener la calma, incluso si el movimiento es prolongado. No salga corriendo.
- No debe iniciarse la evacuación hasta que no haya finalizado el movimiento sísmico.
- Incitar a los ocupantes a permanecer quietos separados de ventanas, lámparas o estanterías o elementos que puedan caer, protegiéndose en los triángulos de vida previamente identificados en el apartamento.
- Si se genera daños evidentes en la estructura de la edificación y sus acabados (vidrios, fachadas) hacer que la gente evace el edificio.
- El grupo evacuará la edificación una vez se hayan detenidos los movimientos y esperará en el sitio de reunión hasta que se realice una evaluación estructural por parte de las autoridades competentes o empresa designada por el Empresa para tal fin determinando evacuación permanente o retorno a la normalidad.
- Si las edificaciones resultaran afectadas se acordonará la zona para impedir el acceso a las mismas.
- No olvide que generalmente corre mayor peligro si sale a la calle que si permanece dentro del edificio.
- Recuerde que en los pisos altos el fenómeno se experimenta con mayor intensidad.
- Trasládese rápidamente pero sin correr por las rutas trazadas, en completo orden hasta el sitio de encuentro.

g. Evacuación en caso de asalto o acciones violentas

- Todo el personal permanecerá en sus áreas de trabajo y apartamentos, incluyendo el personal del área afectada, debiendo resguardarse en sitios.
- Todas las personas están en la obligación de despejar los pasillos o rutas para facilitar la correcta acción del personal de Seguridad y Control.
- Evitar inmiscuirse en el área afectada mientras no sea llamado a colaborar.
- Solo evacuar las instalaciones cuando el peligro o la amenaza haya pasado o reciba indicaciones para hacerlo.

N. Costo del plan de contingencias

\$RD 135,000,00.

3. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL EN 500 METROS

De acuerdo a lo estipulado en los TdR la descripción del entorno ambiental y social, se limita al uso de suelo de los solares colindantes, si hay áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones, ríos, humedales, cañadas, escuelas, hospitales y centros de alta concentración de personas, en un radio de 500 metros, como se puede observar en la figura 3.1 del documento.

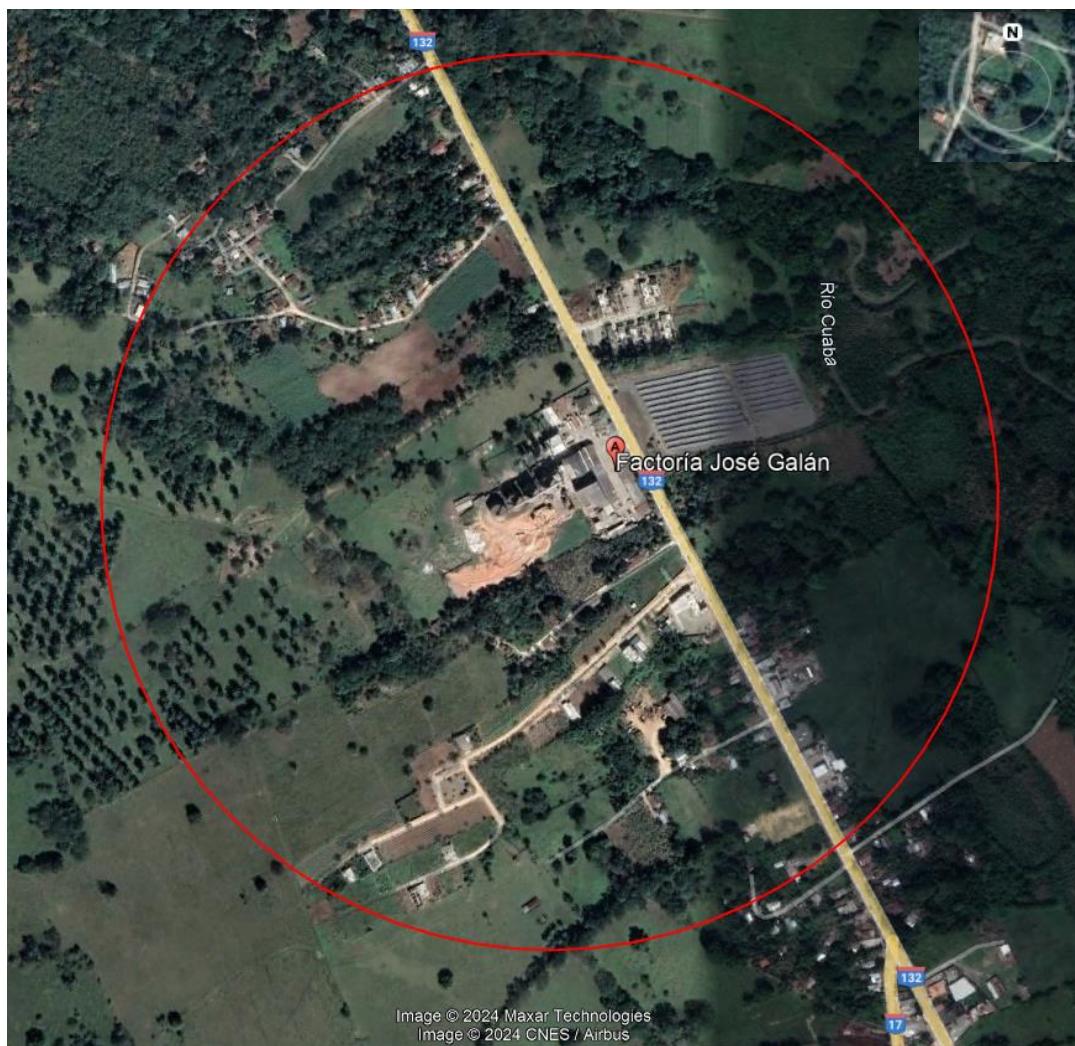


Figura 3.1. Descripción del entorno ambiental y social en 500 metros

3.1 USO DE SUELO DE LOS SOLARES COLINDANTES

El área donde se encuentra ubicado el proyecto, se considera como un área comercial residencial. Como se puede observar en la figura 3.1 del documento.

- Usos de suelo de los solares colindantes:

COLINDANCIA	USO DE SUELO
Norte	Parcela Rafael Del Orbe. Área verde
Oeste	Parcela Rafael Liranzo. Área verde
Sur	Parcela Pedro Peralta. Área verde
Este	Carretera San Francisco - Nagua

Tabla 3.1.1. Usos de suelo de los solares colindantes

3.2 ÁREAS VULNERABLES A DESLIZAMIENTOS E INUNDACIONES

El proyecto no se encuentra en áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones, el río más cercano es el Río Cuaba, el cual se encuentra a más de 250 metros y nunca ha presentado desbordamientos en esta área.

3.3 RÍOS O HUMEDALES

Podemos observar en la figura 3.1 del documento, que el cuerpo de agua más cercano al proyecto es el Río Cuaba, el cual se encuentra a una distancia de 250 m.

3.4 CAÑADAS

En la zona de estudio no se encuentran cañadas dentro de un radio de 500 metros.

3.5 ESCUELAS Y HOSPITALES

En el radio de los 500 metros no se encuentran escuelas ni hospitales, las escuelas más cercanas están a 700 metros, la Escuela Básica Elisa Marrero Acosta y la Escuela Básica La Estancia, como se puede observar en la figura 3.5.1 del documento.

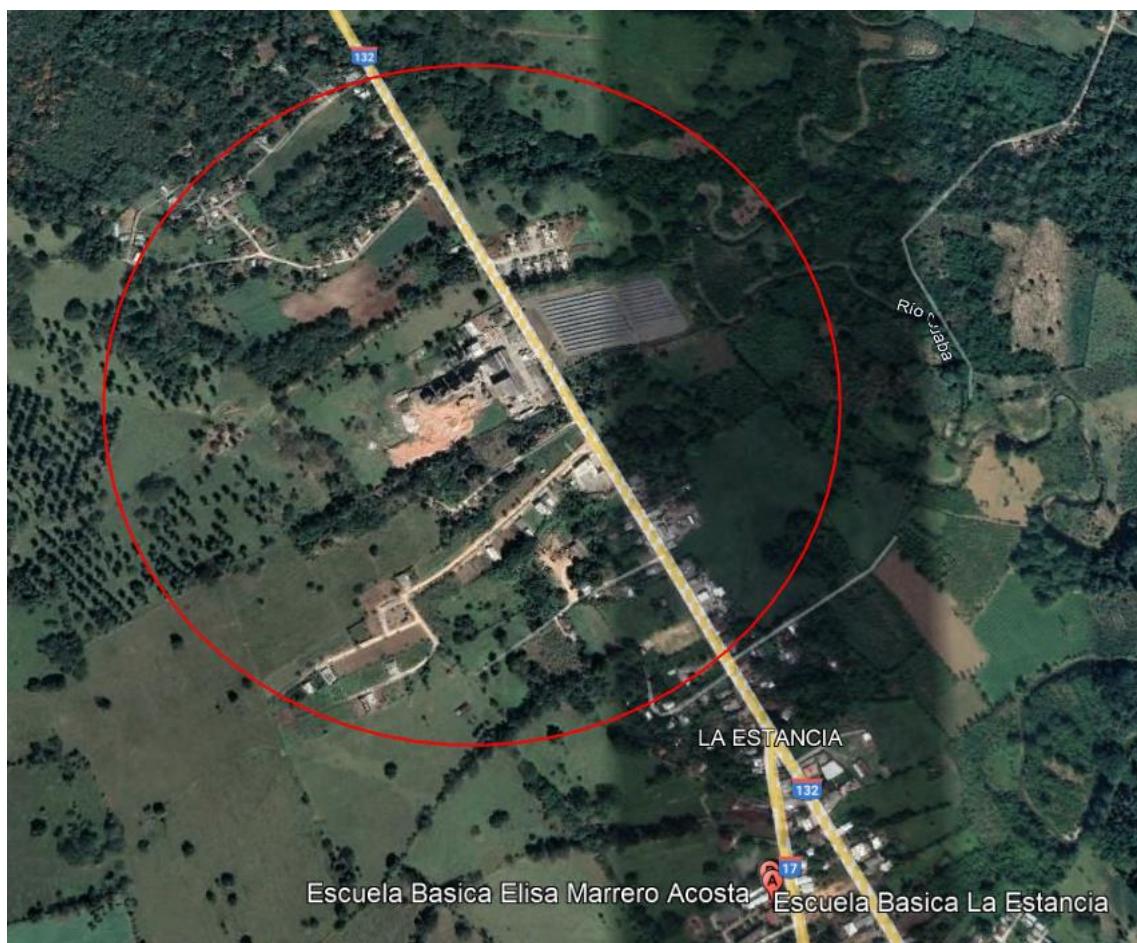


Figura 3.5.1. Escuelas más cercanas a 700 metros

3.6 CENTROS DE ALTA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS

En el radio de los 500 metros se encuentran algunas viviendas, pero no son centros de alta concentración de personas.

4. SERVICIOS

En este ítem se hace una descripción de los servicios con los que cuenta el proyecto actualmente.

4.1 AGUA POTABLE

- Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación:
 - Consumo en época de no zafra: 5.5 m³/día.
 - Consumo en época de zafra: 9.2 m³/día.
- Usos:
 - Baños.
 - Limpieza de las áreas administrativas.
 - Producción de Arroz.
 - Regadío de las áreas verdes.
- Fuentes de abastecimiento: Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)
- Redes de distribución: Dentro de la empresa hay tubería soterrada.
- Almacenaje:
 - 2 Cisternas una 2000 galones y 1600 galones.
 - 2 tinacos de 1000 galones. Área administrativa.
 - 1 tinaco de 1000 galones. Área de taller.

- 1 tinaco de 500 galones. Área de producción
- Tratamiento aplicado: Para producción solamente, pasa por un sistema de filtrado por ósmosis. Para las actividades diarias no se hacer tratamiento

4.2 AGUAS RESIDUALES (PARA AGUAS TIPO DOMESTICAS, INDUSTRIALES Y PLUVIALES)

a. Manejo de aguas residuales tipo domestico:

- Origen:
 - 3 baños área administrativa.
 - 4 baños en planta de producción
- Volumen generado:
 - 1.9 m³ por día en época de no zafra
 - 3.3 m³ por día en época de zafra
- Tratamiento: El tratamiento de estas aguas se realiza por medio de pozos séptico de dos cámaras.
- Descripción del sistema de tratamiento: Los pozos sépticos, conocidos también como fosas sépticas, son una alternativa para realizar el tratamiento primario de aguas residuales negras y grises. El principal objetivo de los pozos sépticos, es la reducción y depuración de organismos patógenos y bacterias generadas por las actividades domésticas que afectan de forma directa la salud de la población

cercana.

- Disposición final: Subsuelo
- Punto de Despues de pasar el tratamiento de las descarga: cámaras

b. Manejo de aguas residuales tipo industrial:

En el proyecto no se generan aguas residuales de tipo industrial

c. Manejo de aguas residuales tipo pluvial:

El agua se recoge mediante canaletas, y se conduce a través de bajantes, para disponerse al área verde

4.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

- Fuente: Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte S.A.(EDENORTE)
- Consumo total: 132,800 kW-h/mes
- Cantidad de Generadores eléctricos: 1
- Combustible utilizado: Diésel
- Banco de transformadores Hay un transformador instalado capacidad 150000 kV.

4.4 RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

a. Residuos sólidos no peligrosos:

Como su nombre lo indica, estos residuos son aquellos materiales que no tienen ningún riesgo para la salud ni contaminan el medio ambiente.

TIPO DE RESIDUO	FRECUENCIA PRODUCCIÓN MENSUAL (Kg)	PRODUCCIÓN (Kg/Año)	DISPOSICIÓN FINAL
Orgánico de proceso productivo	60	720	Vertedero municipal
Madera	35	420	Vertedero municipal
Papel/cartón	27	324	Vertedero municipal
Tejido/tela	9	108	Vertedero municipal
Plástico	13	156	Vertedero municipal
Metal	19	228	Vertedero municipal
Jardinería	7	84	Vertedero municipal
Total	170	2040	Vertedero municipal

Tabla 4.4.1. Manejo de residuos sólidos no peligrosos

b. Residuos sólidos peligrosos:

Como su nombre lo indica, estos residuos son aquellos residuos que producen algún riesgo para la salud y pueden contaminar el medio ambiente. Los datos que se pueden observar en la tabla 4.4.2 del documento, son datos que se tomaron hasta el mes de septiembre 2024, en el transcurso de las visitas realizadas para desarrollar la DIA.

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	CRETIB	DISPOSICIÓN FINAL
Lámparas fluorescentes	0	Tóxico	Gestor autorizado
Bombillos	0	Tóxico	Gestor autorizado
Filtros de aceite	12	Corrosivo	Gestor autorizado
Cartuchos de impresora	0	Tóxico	Gestor autorizado
Baterías usadas	0	Tóxico	Gestor autorizado
Gomas usadas	15	Inflamable a altas temperaturas	Gestor autorizado

Tabla 4.4.2. Manejo de residuos sólidos peligrosos

El promotor debe contactar con un gestor autorizado por el Ministerio, cuando se genere algún tipo de residuo sólido peligroso descrito en la tabla anterior, con la finalidad de evitar cualquier contaminación al medio ambiente o algún riesgo para los trabajadores.

4.5 RESIDUOS OLEOSOS

Los datos de residuos oleosos, son datos que se tomaron hasta el mes de septiembre en el transcurso de las visitas realizadas para desarrollar la DIA.

- Volumen generado: 150 galones
- Almacenamiento: En el área de taller, hasta que se contrate un gestor autorizado
- Manejo y destino final: Actualmente solo se encuentra almacenado, se están haciendo

las gestiones para contratar un gestor externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su manejo.

- Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos: Aproximadamente 150 galones.
- Gestor autorizado: Se están haciendo las gestiones para contratar un gestor externo autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su manejo.

El promotor debe contactar con un gestor autorizado por el Ministerio, para que haga la correcta disposición del aceite usado generado en el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos, con la finalidad de evitar cualquier contaminación al medio ambiente o algún riesgo para los trabajadores.

5. COMPONENTE SOCIAL

5.1 ÁREA DE ESTUDIO MUNICIPIO PIMENTEL

El primer nombre del pueblo de Pimentel fue Partido del Cuaba según documentos existentes relacionados con gran disputa que existió entre las autoridades del Partido de Macorís y la Renovada Villa de Cotuí, por adueñarse del territorio del río Cuaba, alegando este último, que estas tierras le pertenecían por la proximidad de nuestro territorio con el de ellos, que estaba dividido en dos, Cuaba Arriba, que es donde se encuentra el Distrito Municipal de la Peña y Cuaba Abajo que es donde se encuentra hoy día el Municipio de Pimentel.

En 1812, el Partido del Cuaba tenía unos mil habitantes, esto incluyendo todas las pequeñas secciones que lo conformaban. Según estudios realizados por el destacado profesor y principal investigador de nuestras raíces, Julio Rojas, e investigaciones hechas en fuentes bibliográficas como la obra “Historia de la Parroquia de Santa Ana”, que ha sido una de nuestras principales fuentes en esta investigación.

En el territorio del Cuaba la vida comunitaria comienza a mediado del siglo XVIII.

A mediado del siglo XIV, es cuando el Partido del Cuaba deja de llamarse de esa forma, gracias a la aparición de un personaje, barbero, que tuvo tal fama que las personas que los visitaban procedentes de los campos aledaños y la comunidad del Cuaba, en vez de decir que iban para el pueblo decían que iban Pa' Barbero.

Cuando comienza la construcción del ferrocarril en 1880, la principal fuente de subsistencia para los habitantes del ya conocido por todos “Barbero”, era la producción de caña de azúcar, ya que había pequeños Trapiches dedicados a la producción de azúcar, miel y melaza, acompañado, claro está, por los Conucos pertenecientes a la cabeza de familia.

Pimentel es uno de los siete municipios de la provincia Duarte. Se limita al norte con el municipio cabecera San Francisco de Macorís, al sur con la provincia Sánchez Ramírez, al este con los municipios Castillo y Eugenio María de Hostos, y al oeste con el municipio Las Guáranas.

Las fiestas patronales de este pueblo se realizan en honor a la Virgen de las Mercedes, a partir del 16 de septiembre hasta el día 24.

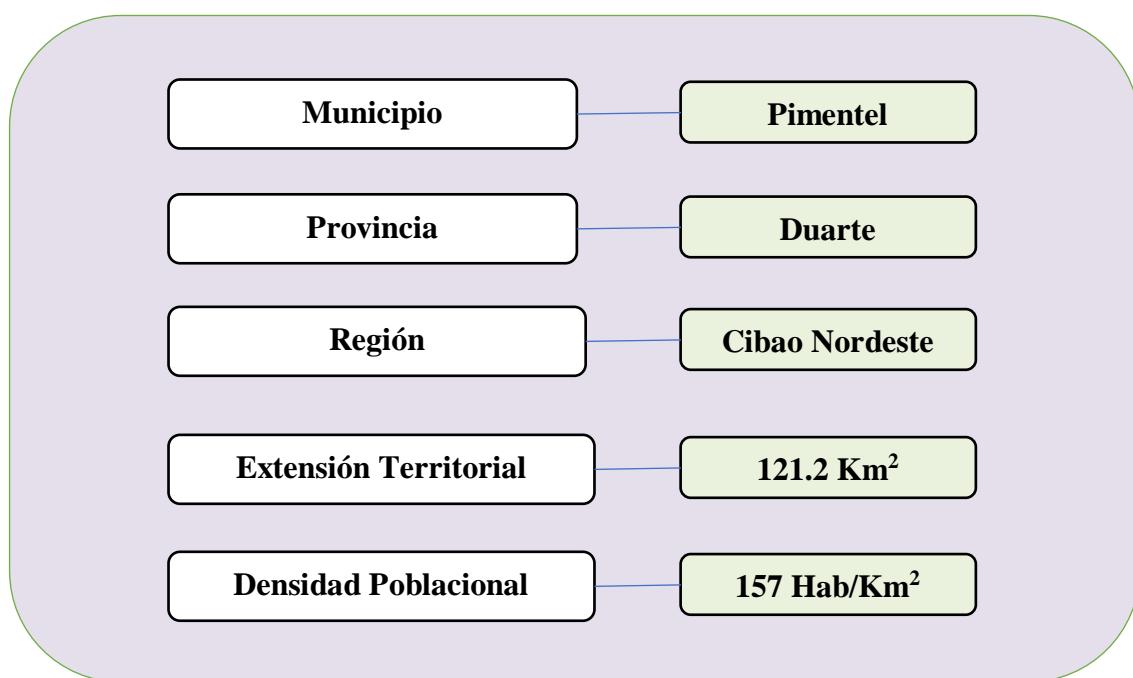


Imagen 5.5.1. Datos generales municipio Pimentel

A. Demografía

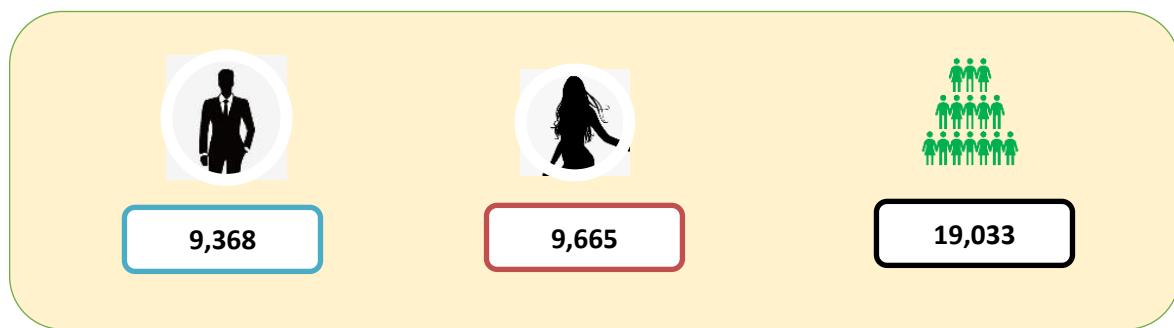


Imagen 5.5.2. Datos generales municipio Pimentel

Fuente: Tu Municipio en Cifras, Oficina Nacional de Estadísticas, Censo Nacional de Población y Vivienda 2022

B. Indicadores Censales

- 31.9% es el Índice de envejecimiento mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años.
- 32.3% menores de 5 años por cada 100 mujeres habitantes en edad fértil
- 363 es la población residente nacida en el extranjero.
- 3,487 de la población residente nació en otro municipio.
- El -2.3% es el crecimiento intercensal 2002-2010.

C. Estadísticas Vitales

- 84 Matrimonios registrados, 2019
- 84 Matrimonio Civil
- 34 divorcios registrados, 2019
- 176 Nacimientos registrados de madres residentes en el municipio. 2019
- 84 Defunciones de residente en el municipio, 2019

- 80.3% de los nacidos fueron declarados y tienen acta, 2012
- 3.9 % de los nacidos fueron declarados y no tienen acta, 2012
- 0.8% de los nacidos no fueron declarados, 2012

D. Calidad y Condiciones de Vida

- El 1.8% de las viviendas tienen techo de asbesto cemento, yagua, cana u otro.
- 10.8% de las viviendas tienen paredes de tabla de palma, yagua y tejamaní.
- 2.9% de las viviendas tienen el piso de tierra.
- 8.4% de los hogares tienen automóvil de uso privado.
- El 95.6% de las viviendas tienen energía eléctrica.

E. Educación

- El 13.7% es la tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años, 2010
- El 4.1% es la tasa de analfabetismo en la población joven entre 15 y 24 años. 2010
- 20 centros escolares públicos. 2018-2019
- 4 funcionan como Centros educativos privados. 2018-2019
- 41.7% es el Índice de paridad de género entre tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 a 24 años. 2010

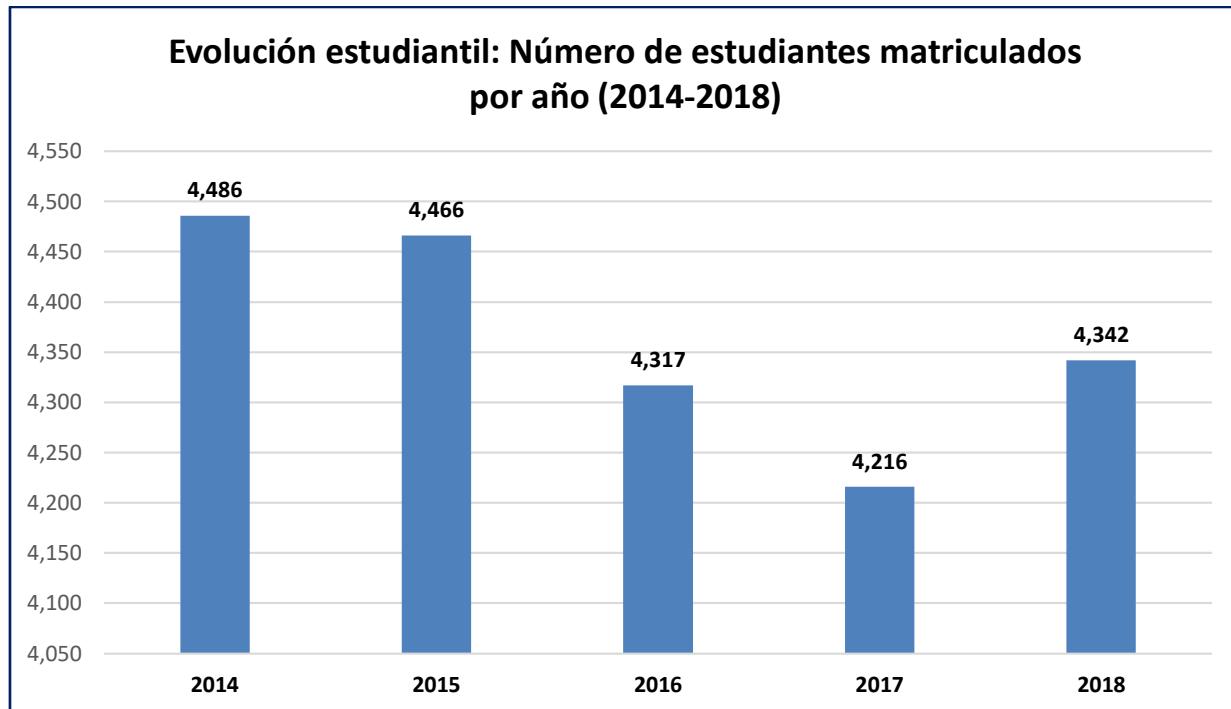


Figura 5.5.3. Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2014-2018)

Fuente: Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	16,433	8,841	7,952
Nunca asistió a la escuela	1,387	828	559
Preprimaria	952	513	439
Primaria o básica	7,980	4,339	3,641
Secundaria o media	3,995	2,118	1,877
Universidad o superior	2,119	683	1,436

Tabla 5.5.1. Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado

Fuente: Tu Municipio en Cifras. ONE, Marzo 2021.

F. Economía y Empleo

- 313 Cantidad de los parceleros(as) de los asentamientos campesinos, 2015
- 13,870 Superficie de las parcelas de asentamientos campesinos en tareas, 2015
- 0 Cantidad de concesiones de explotación minera, diciembre 2019
- 0 Cantidad de hoteles, 2018
- 0 Cantidad de habitaciones en los hoteles, 2019.
- 508, Cantidad de colmados, 2014-2015

Indicadores	Total	Sexo	
		Masculino	Femenino
Población en edad de trabajar (PET)	14,777	7,631	7,146
Población económicamente activa (PEA)	5,397	3,838	1,559
Población ocupada	5,023	3,575	1,448
Población desocupada	374	263	111
Población inactiva	9,090	3,649	5,441
Tasa global de participación	36.5%	50.3%	21.8%
Tasa de ocupación	34.0%	46.8%	20.3%
Tasa de desempleo	6.9%	6.9%	7.1%

Tabla 5.5.2. Estructura del Mercado Laboral por sexo

Fuente: Tu Municipio en Cifras, ONE. Marzo 2021.

Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículo automóviles y Motocicletas. (*)	25	7
Industrias manufactureras	24	145
Construcción	8	224
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	48
Demás actividades	11	322

Tabla 5.5.3. Principal actividad económica del Municipio

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE). ONE, 2019

Rango de empleo	Total de Establecimientos
De 1 a 9	35
De 10 a 29	9
De 30 a 49	2
De 50 a 99	0
De 100 a 249	2
250 o más	0
En Blanco	26

Tabla 5.5.4. Rango de empleo

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE). ONE, 2019

G. Salud

- En el Municipio existen 3 Centros de Salud de Atención Primaria según en la red de establecimiento del SNS, 2020.
- Existen 1 hospital y centro de la red de establecimientos especializados de SNS, 2020.
- Hay 1 Centros sanitarios privado, 2020

- 0 es la cantidad de nacido muertos en los hospitales de MSP, 2020.
- 34 nacidos vivos en los hospitales de SNS, 2020.
- El 29.4% de nacimientos por cesárea sobre el total de nacimientos en los hospitales del MSP, 2020.
- El 17.1% de las personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente, 2010.

Notas: Los centros de salud privados no corresponden a la red de establecimientos del Servicio Nacional de Salud ni sus expresiones territoriales.

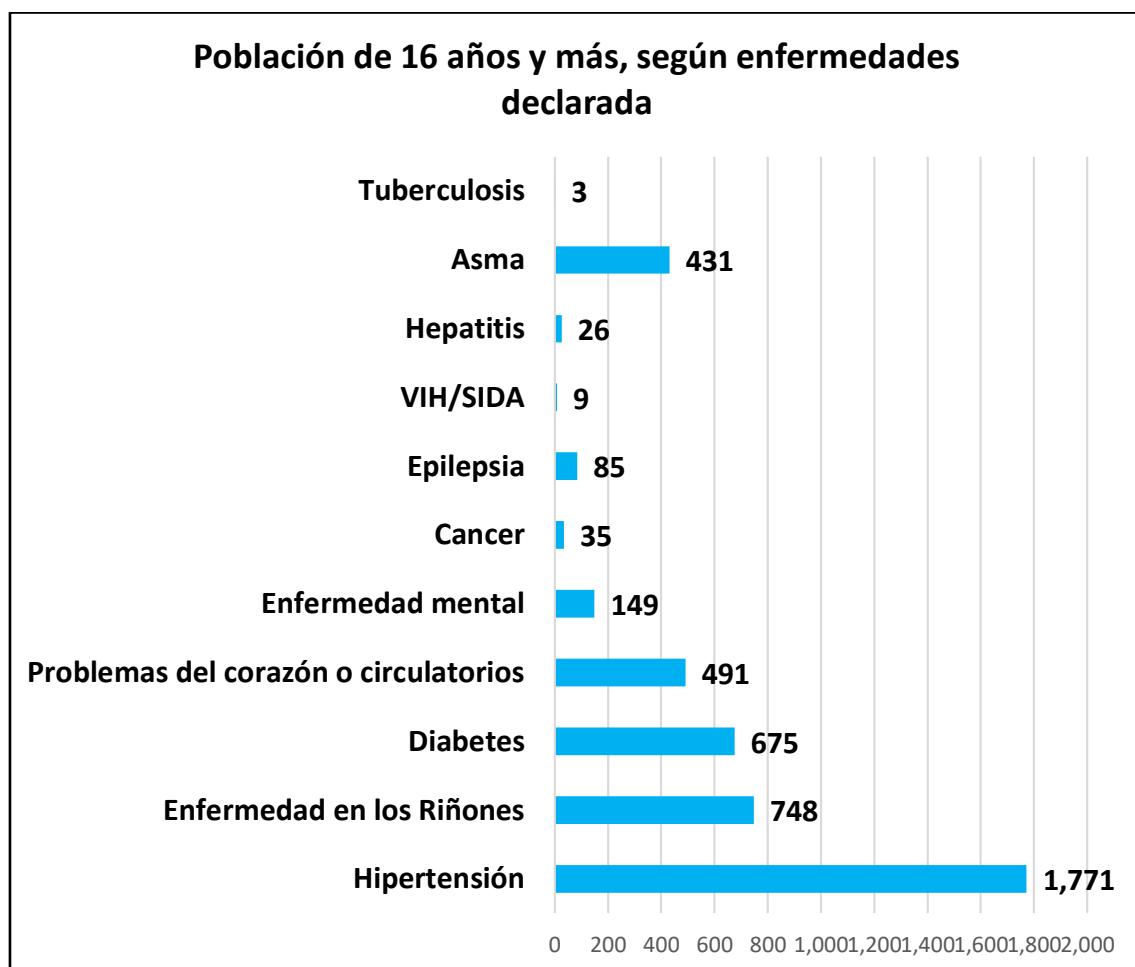


Figura 5.5.4. Población de 16 años y más, según enfermedad declarada
Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

H. Medio Ambiente

En el municipio Pimentel, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no identifica áreas protegidas.

I. Indicadores Ambientales

- El 17.1% de los hogares utilizan combustible sólido para cocinar
- El 28.7% de los hogares tienen abastecimiento de agua por red pública dentro de las viviendas.
- El 57.2% de las viviendas no tienen inodoro dentro de las mismas.
- El 55.2% de los hogares no tienen servicios de recolección de basura.

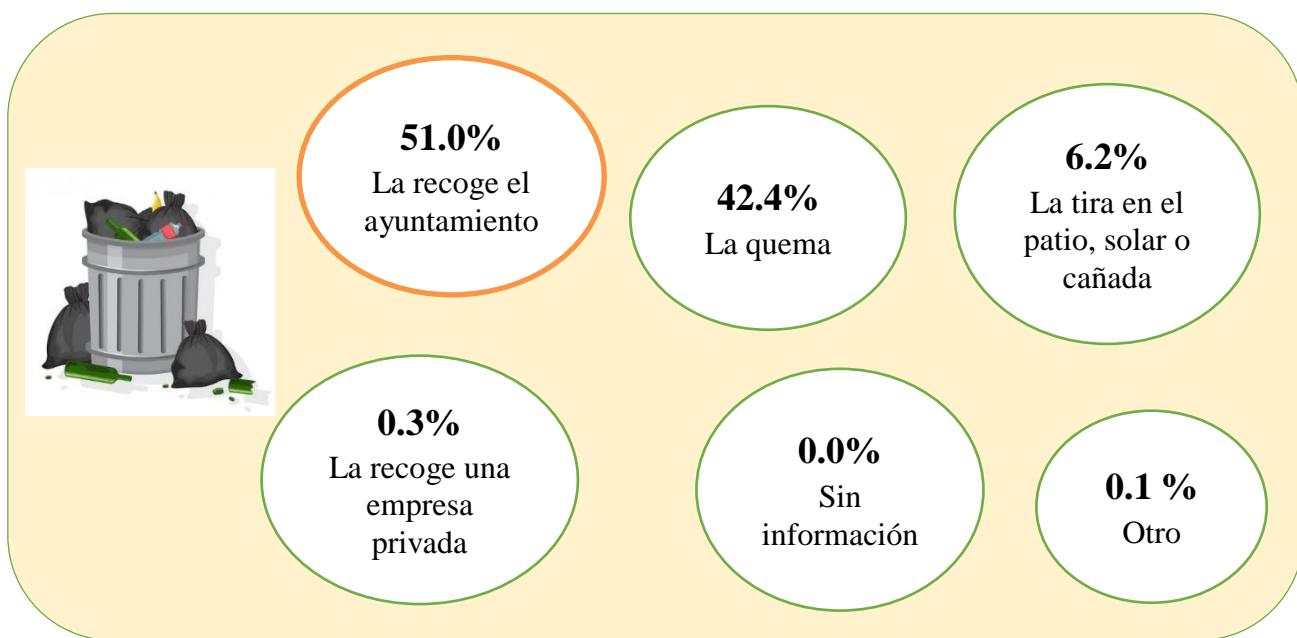


Figura 5.5.5. Recolección de Basura municipio de Pimentel

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE). ONE, 2019

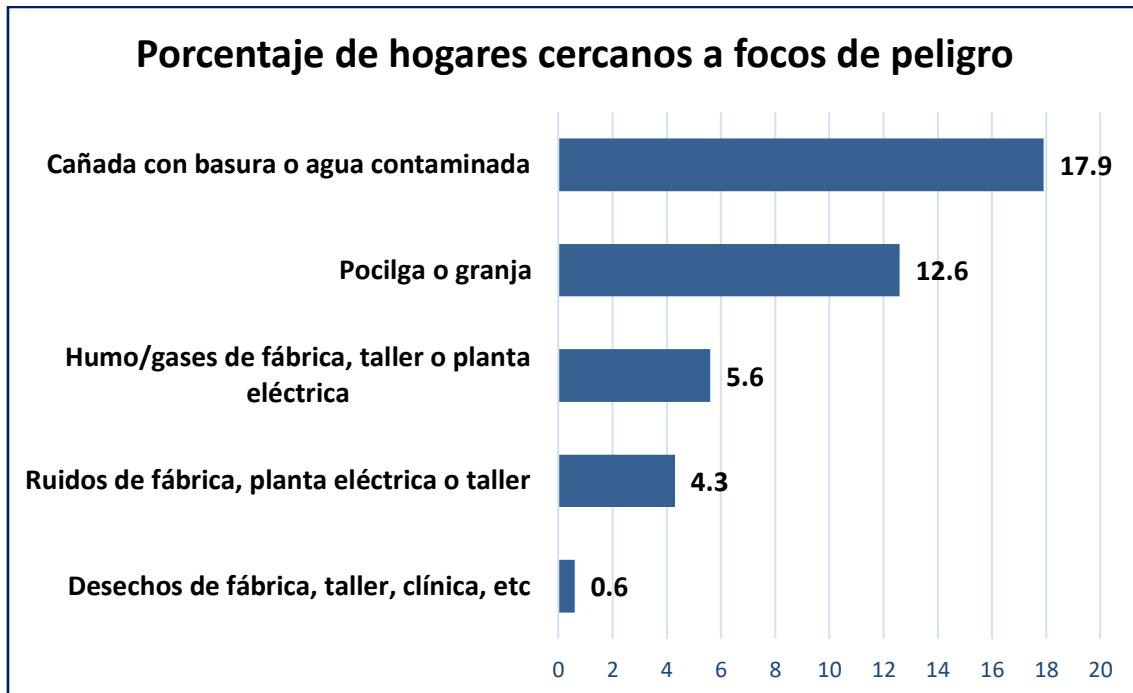


Figura 5.5.6. Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro
Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018.

J. Genero



Figura 5.5.6. Estadísticas de Genero municipio Pimentel

Fuente: Base de datos SIUBEN ESH-2012, certificada septiembre 2018. Registros administrativos de la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, 2019

5.2 ANÁLISIS DE INTERESADOS

A. Sobre el proyecto

En el área de influencia del Proyecto José Galán SRL, se aplicaron en el barrio/paraje La Estancia del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, un total de veinte (20) entrevistas, conteniendo un total de 18 preguntas entre cerradas y abiertas.

B. Datos Demográficos

El 75.0 % de los entrevistados eran de sexo femenino y el restante 25.0% eran de sexo masculino. Destacar que, al momento de aplicar las entrevistas, fue más difícil conseguir entrevistados del sexo masculino, debido a que se encontraban en su horario laboral. Con respecto a la edad de los consultados el 35.0% se encontraba en el rango de edad 26 a 35 años, en cambio el 30.0% estaba entre 46 a 55 años; un igual 10.0% para los rangos entre 18 a 25 años, 56 a 65 años y más de 65 años; finalmente el 5.0% se encontraban dentro del rango entre 36 a 45 años.



Imagen 5.2.1. Sexo de los entrevistados

Fuente: Isempra, Octubre 2024

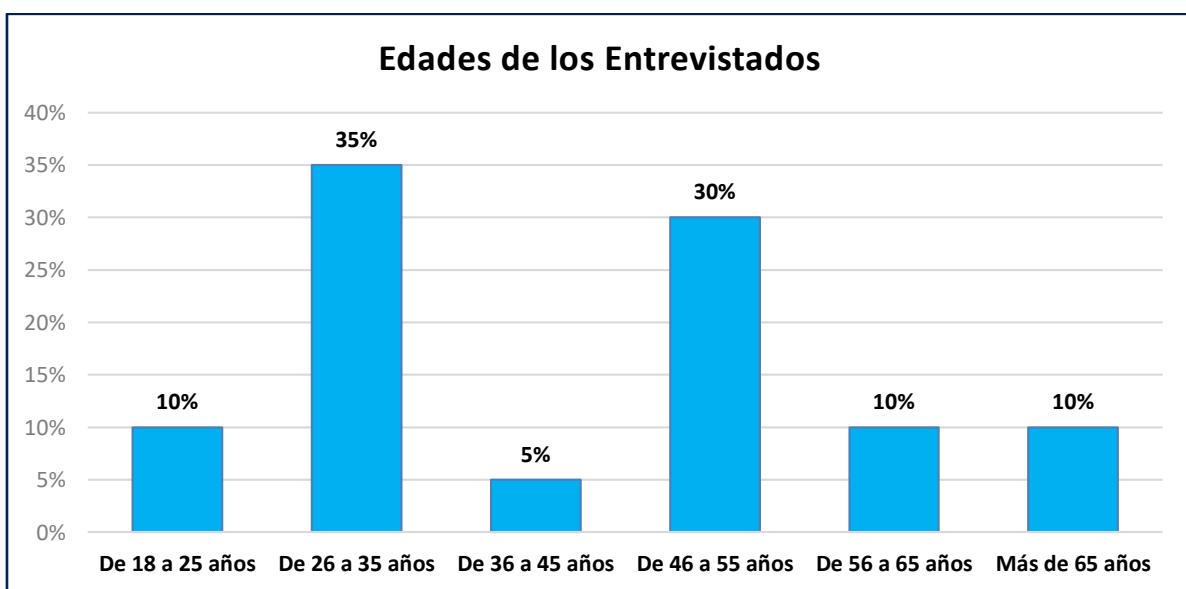


Imagen 5.2.2. Edades de los entrevistados

Fuente: Isempra, Octubre 2024

En lo concerniente al estado civil de los consultados el 50.0% respondió que se encontraba actualmente solteros, en cambio el 40.0% afirma que está en Unión Libre con su pareja sentimental; y el restante 10.0% contestaron ser viudos/as.

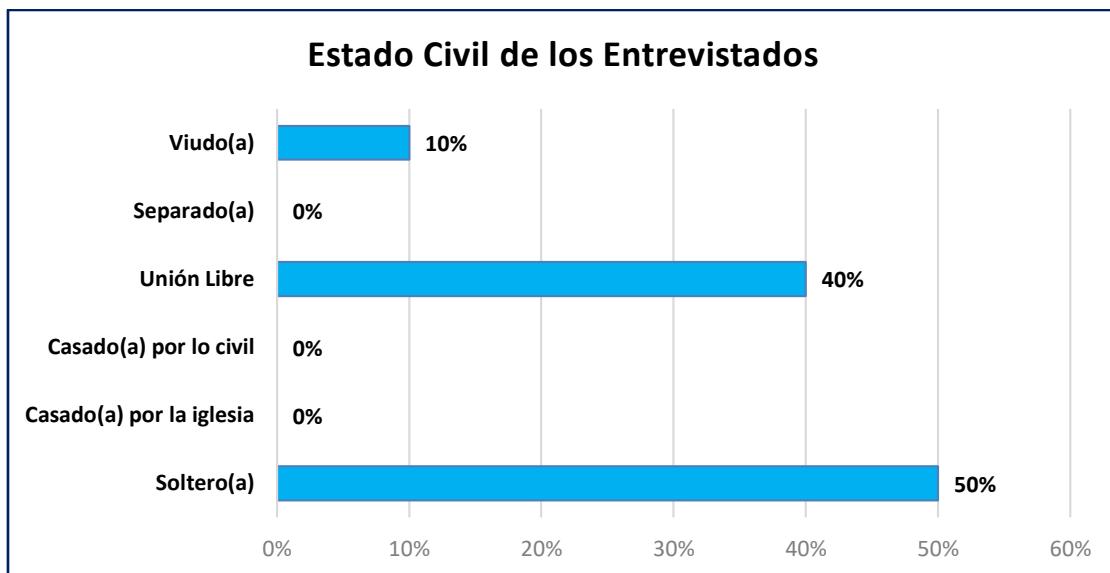


Imagen 5.2.3. Estado civil de los entrevistados

Fuente: Isemprsa, Octubre 2024

C. Datos Económicos

El 50.0% de los entrevistados afirmaron tener trabajo en la actualidad, igual porcentaje de 50.0% contesto no estar trabajando en la actualidad. Cuando se les consulto sobre la principal actividad económica en la comunidad el 60.0% entiende que es la empleomanía producida por la factoría, en cambio el 30.0% considera que es la agricultura la principal fuente de ingresos y finalmente el 10.0% restante afirma que es la construcción que predomina en la generación de ingresos en los residentes.

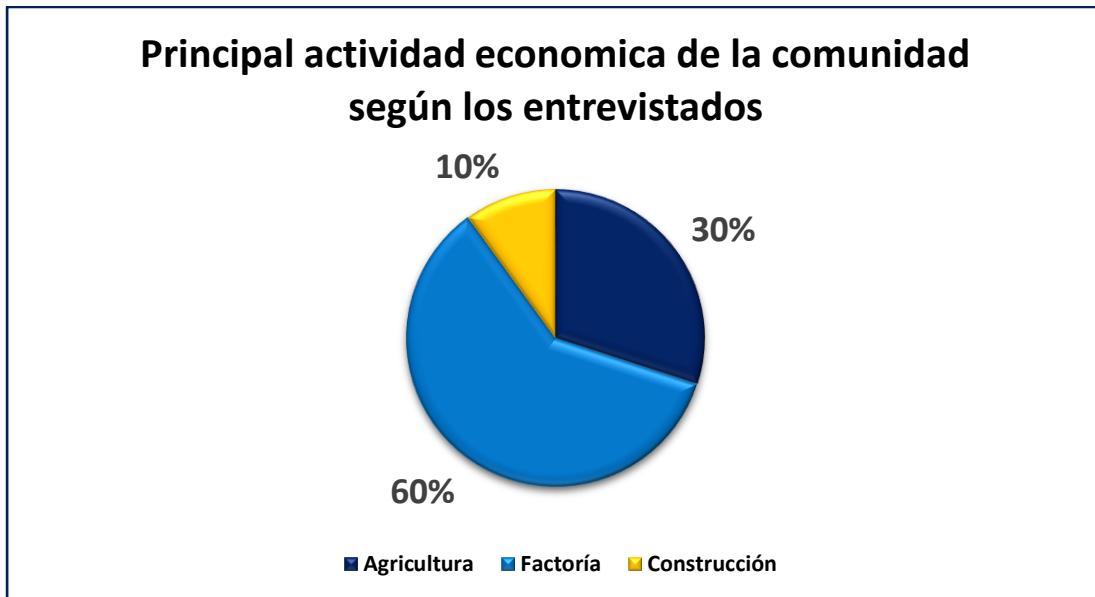


Imagen 5.2.4. Principal actividad económica de la comunidad según los entrevistados

Fuente: Isemprisa, Octubre 2024

El 30.0% de las respuestas de los entrevistados sobre su ocupación actual, contestaron ser empleados privados, un igual 30.0% se dedica a labores domésticas en el hogar; además, un igual porcentaje de un 10.0% para las personas que estaban empleados en el sector público, los que afirmaron ser colmaderos (propietario del colmado) y los consultados que afirmaron estar desempleados; un 5.0% afirma que trabaja en labores domésticas en casa de familia y un igual 5.0% respondió ser pensionado.

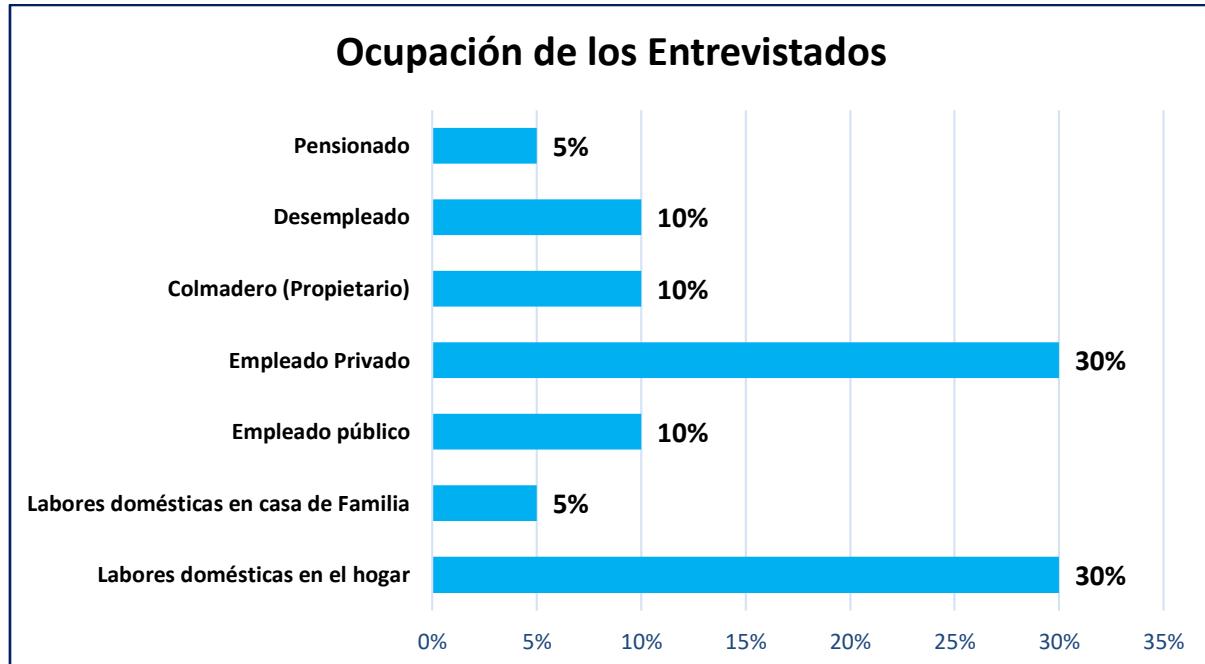


Imagen 5.2.5. Ocupación de los entrevistados

Fuente: Isempra, Octubre 2024

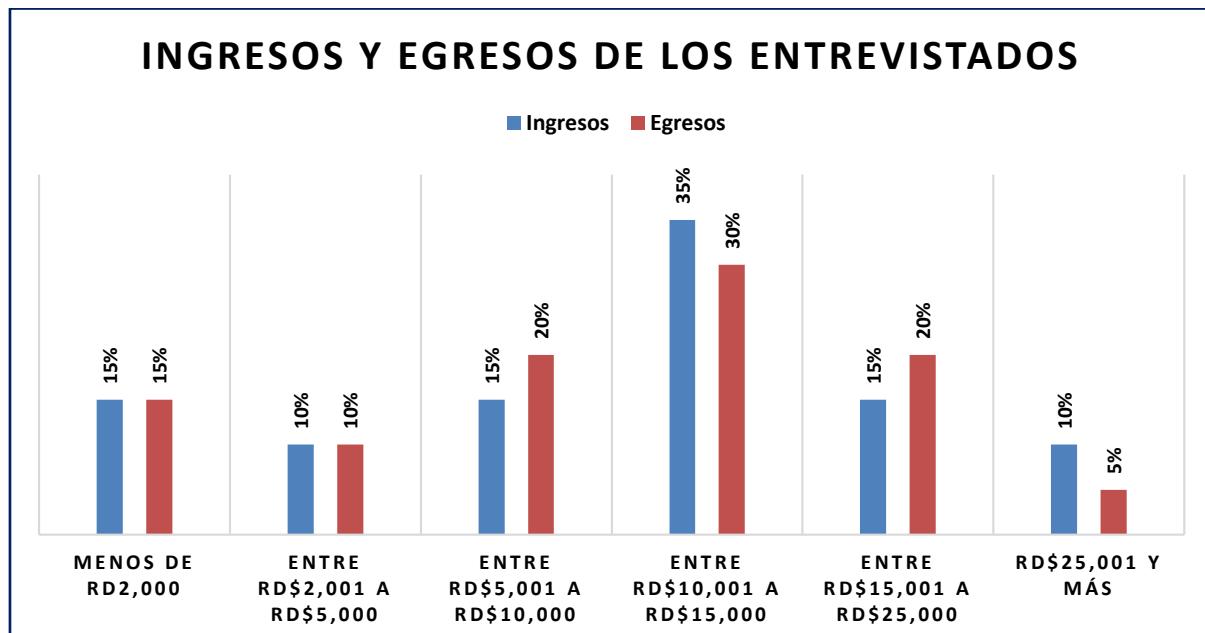


Imagen 5.2.6. Ingresos y egresos de los entrevistados

Fuente: Isempra, Octubre 2024

D. Medio Ambiente

La principal fuente de contaminación según los consultados es el ruido producido por los vehículos de motor que transitan en la carretera, sin embargo, el 30.0% afirma que es el polvo de las calles; el 10.0% considera que es la basura, en donde destacan que algunos residentes se dedican a la práctica de quemarla y el restante 5.0% entiende que es el mal olor, según los entrevistados es producido por el polvillo y la humedad desde la factoría.

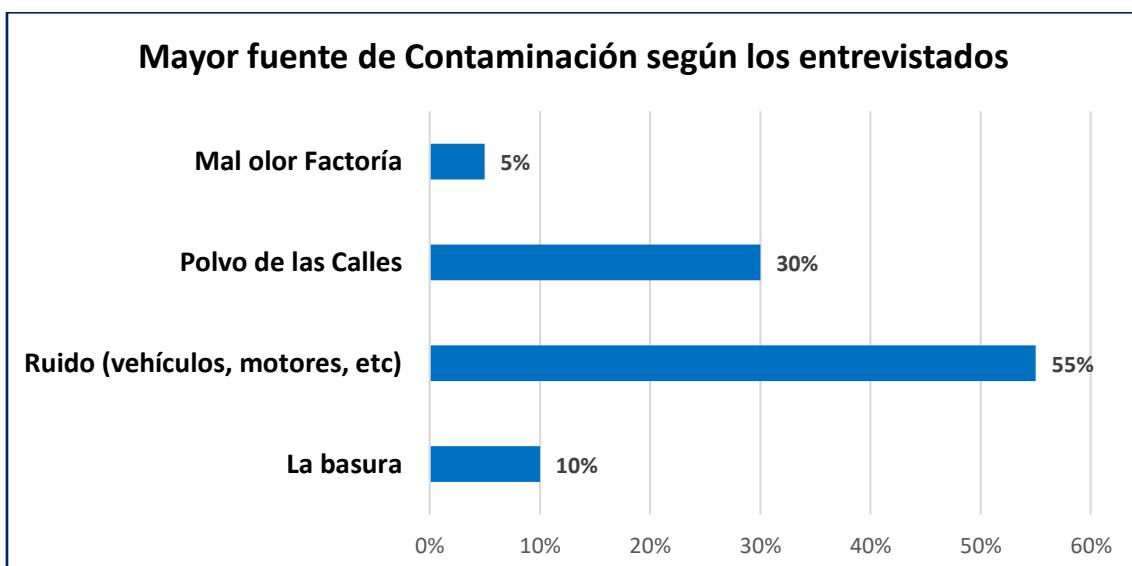


Imagen 5.2.7. Mayor fuente de Contaminación según los entrevistados
Fuente: Isempresa, Octubre 2024

E. Organización Social



Imagen 5.2.8. Organizaciones Sociales de mayor influencia según los entrevistados

Fuente: Isempra, Octubre 2024

F. Nivel de conocimiento del Proyecto



Imagen 5.2.9. ¿Conoce o a escuchado hablar sobre el Proyecto Factoría José Galán SRL? Según los entrevistados

Fuente: Isempra, Octubre 2024

Se les consulto a los entrevistados en la pregunta abierta sobre ¿Qué opinión le merece el Proyecto Factoría José Galán SRL?, sus respuestas fueron las siguientes:

- El proyecto es bueno, porque beneficia con agua y energía eléctrica.
- Este proyecto es la principal fuente de empleo en la comunidad.
- Que deberían controlar más el tema del polvo ya que produce alergias.
- La mejor empresa en la zona.

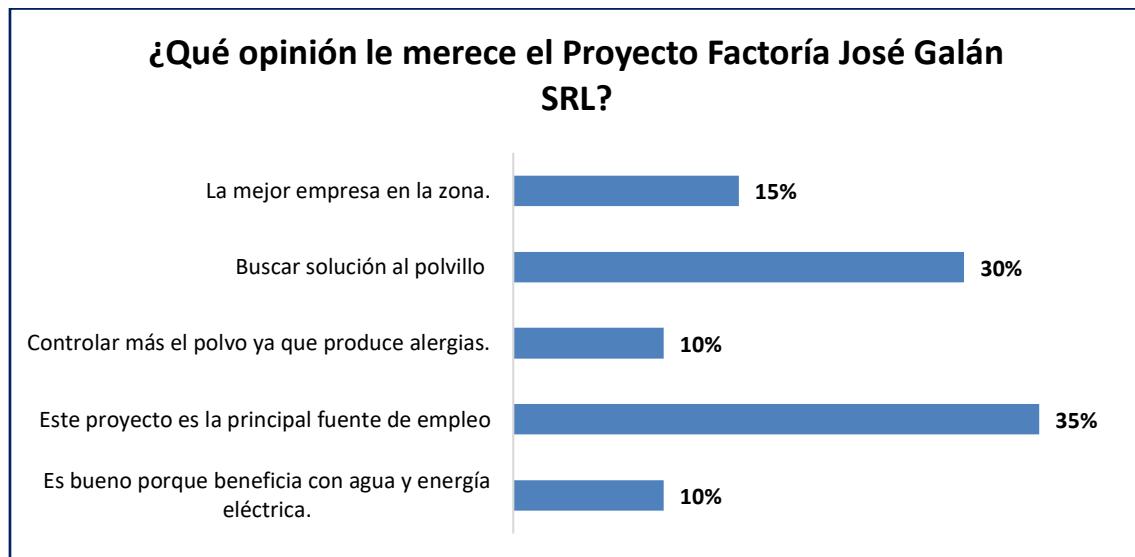


Imagen 5.2.10. ¿Qué opinión le merece el Proyecto Factoría José Galán SRL?
Fuente: Isemprsa, Octubre 2024



Imagen 5.2.11. ¿Considera que el Proyecto traería algún beneficio económico a la comunidad?

Fuente: Isempresa, Octubre 2024

En lo concerniente a la opinión de los entrevistados sobre su ponderación si el Proyecto traería algún beneficio económico a la comunidad, el 100.0% respondieron de forma positiva, estas fueron las principales razones:

- El proyecto generara una gran cantidad de fuente de empleo para la comunidad.
- El proyecto colabora con agua potable y energía 24 horas a los más afectados.
- El proyecto produce arroz beneficiando a la producción nacional.

Sobre la recomendación de los entrevistados a los promotores del Proyecto Factoría José Galán SRL, se destacan las siguientes:

- Deben subir más las paredes para impedir que el polvillo salga hacia afuera.

- Que la empleomanía sea de la zona.
- Que se porten lo mejor posible.
- Que continúen trabajando, pero que piense más en la comunidad.
- Que siga creciendo para que genere más fuentes de empleos.

5.3 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS ALEDAÑOS AL PROYECTO

ESTRUCTURA	DISTANCIA	DESCRIPCIÓN
LÍNEA ELÉCTRICA	25 Mts 900 Mts	Redes de Distribución Subestación Pimentel
COMERCIOS	50 Mts 50 Mts 100 Mts 200 Mts 300 Mts 300 Mts 300 Mts 300 Mts 350 Mts 400 Mts 450 Mts 450 Mts 700 Mts 700 Mts 800 Mts 850 Mts 900 Mts 900 Mts 950 Mts 950 Mts	Cafetería El Pollo Ferretería Los Brito Colmado Mery Cafetería Isidro Lubricantes JY Pérez Parador La Grande de Marola Variedades Marilyn Parador La Rubia Parador AK 057 El Triángulo Súper Fría La Griega Rent Car Pizzería y Restaurante Una Vaina Bien Mueble Inoa Parador Pimentel Parador Alegria Goma Centro Pimentel Centro de Gomas Estrella Ferretería Estrella Colmado Hnos. Paredes Cafetería La Sabrosa
ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE	100 Mts 200 Mts 700 Mts	Estación Tropigas Estación Shell Estación Sigma
COLEGIO/ESCUELA	700 Mts 700 Mts	Escuela Básica Elisa Marrero Acosta Escuela Básica La Estancia

ESTRUCTURA	DISTANCIA	DESCRIPCIÓN
BANCAS	100 Mts	Banca Loteka
	400 Mts	Banca Lotedom
	500 Mts	Banca Loteka
	500 Mts	Banca La Primera
	800 Mts	Banca Loteka
PARADA	600 Mts	Caribe Tours

Tabla 5.3.1. Obras de infraestructuras o servicios aledaños al proyecto

5.4 ENCUESTA APlicada ANÁLISIS DE INTERESADOS

Para el actual Análisis de Interesados se elaboró y aplicó, en el área de influencia, un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, abarcando Datos Generales, trabajo principal del entrevistado, organizaciones principales existentes en el sector, mayores necesidades, opiniones sobre el proyecto, recomendaciones a los promotores, aspectos que puedan afectar al Medio Ambiente, entre otras. Se aplicaron en el área influencia del Proyecto Factoría José Galán SRL, en la sección Guaba Abajo del Municipio de Pimentel, Provincia Duarte, un total de 20 entrevistas, conteniendo un total de 16 preguntas entre cerradas y abiertas.

A. Cuestionario aplicado proyecto Factoría José Galán SRL.

CUESTIONARIO PROYECTO "FACTORÍA JOSE GALAN SRL."																																													
1.- DATOS PERSONALES																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">1.1 Sexo</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">1</td> <td>Masculino</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">2</td> <td>Femenino</td> </tr> </table>			1.1 Sexo		1	Masculino	2	Femenino	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">1.2 Edad</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">1</td> <td>De 18 a 25 años</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">2</td> <td>De 26 a 35 años</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">3</td> <td>De 36 a 45 años</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">4</td> <td>De 46 a 55 años</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">5</td> <td>De 56 a 65 años</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">6</td> <td>Mas de 65 años</td> </tr> </table>			1.2 Edad		1	De 18 a 25 años	2	De 26 a 35 años	3	De 36 a 45 años	4	De 46 a 55 años	5	De 56 a 65 años	6	Mas de 65 años																				
1.1 Sexo																																													
1	Masculino																																												
2	Femenino																																												
1.2 Edad																																													
1	De 18 a 25 años																																												
2	De 26 a 35 años																																												
3	De 36 a 45 años																																												
4	De 46 a 55 años																																												
5	De 56 a 65 años																																												
6	Mas de 65 años																																												
2.- DATOS ECONOMICOS																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">2.1 Trabaja usted en la actualidad</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">1</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">2</td> <td>No</td> </tr> </table>			2.1 Trabaja usted en la actualidad		1	Si	2	No	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">2.3.1 Ingresos</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">01</td> <td>Menos de RD\$2,000.00</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">02</td> <td>RD\$2,001 a RD\$5,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">03</td> <td>RD\$5,001 a RD\$10,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">04</td> <td>RD\$10,001 a RD\$15,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">05</td> <td>RD\$15,001 a \$25,000.00</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">06</td> <td>RD\$25,0001 y más</td> </tr> </table>			2.3.1 Ingresos		01	Menos de RD\$2,000.00	02	RD\$2,001 a RD\$5,000	03	RD\$5,001 a RD\$10,000	04	RD\$10,001 a RD\$15,000	05	RD\$15,001 a \$25,000.00	06	RD\$25,0001 y más																				
2.1 Trabaja usted en la actualidad																																													
1	Si																																												
2	No																																												
2.3.1 Ingresos																																													
01	Menos de RD\$2,000.00																																												
02	RD\$2,001 a RD\$5,000																																												
03	RD\$5,001 a RD\$10,000																																												
04	RD\$10,001 a RD\$15,000																																												
05	RD\$15,001 a \$25,000.00																																												
06	RD\$25,0001 y más																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">2.2 ocupación del entrevistado</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">01</td> <td>Labores domésticas (en el hogar)</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">02</td> <td>Labores domésticas en casa de familia</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">03</td> <td>Empleado público (Del gobierno)</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">04</td> <td>Empleado privado</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">05</td> <td>Empleado del ayuntamiento</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">06</td> <td>Chiripero (lo que aparezca)</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">07</td> <td>Colmadero (propietario de colmado)</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">08</td> <td>Mensajero de colmado (delivery)</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">09</td> <td>Motoconchista</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">10</td> <td>Desempleado</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">11</td> <td>Pensionado</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">12</td> <td>Otro (especificar)</td> </tr> </table>			2.2 ocupación del entrevistado		01	Labores domésticas (en el hogar)	02	Labores domésticas en casa de familia	03	Empleado público (Del gobierno)	04	Empleado privado	05	Empleado del ayuntamiento	06	Chiripero (lo que aparezca)	07	Colmadero (propietario de colmado)	08	Mensajero de colmado (delivery)	09	Motoconchista	10	Desempleado	11	Pensionado	12	Otro (especificar)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">2.3.2 Egresos</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">01</td> <td>Menos de RD\$2,000.00</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">02</td> <td>RD\$2,001 a RD\$5,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">03</td> <td>RD\$5,001 a RD\$10,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">04</td> <td>RD\$10,001 a RD\$15,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">05</td> <td>RD\$15,001 a \$25,000.00</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">06</td> <td>RD\$25,0001 y más</td> </tr> </table>			2.3.2 Egresos		01	Menos de RD\$2,000.00	02	RD\$2,001 a RD\$5,000	03	RD\$5,001 a RD\$10,000	04	RD\$10,001 a RD\$15,000	05	RD\$15,001 a \$25,000.00	06	RD\$25,0001 y más
2.2 ocupación del entrevistado																																													
01	Labores domésticas (en el hogar)																																												
02	Labores domésticas en casa de familia																																												
03	Empleado público (Del gobierno)																																												
04	Empleado privado																																												
05	Empleado del ayuntamiento																																												
06	Chiripero (lo que aparezca)																																												
07	Colmadero (propietario de colmado)																																												
08	Mensajero de colmado (delivery)																																												
09	Motoconchista																																												
10	Desempleado																																												
11	Pensionado																																												
12	Otro (especificar)																																												
2.3.2 Egresos																																													
01	Menos de RD\$2,000.00																																												
02	RD\$2,001 a RD\$5,000																																												
03	RD\$5,001 a RD\$10,000																																												
04	RD\$10,001 a RD\$15,000																																												
05	RD\$15,001 a \$25,000.00																																												
06	RD\$25,0001 y más																																												
3- CONTAMINACIÓN																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: left; padding: 2px;">3.1 ¿Cuál considera usted es la mayor fuente de contaminación en su comunidad?</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">01</td> <td>La basura</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">02</td> <td>El vertedero</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">03</td> <td>Aguas estancadas</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">04</td> <td>Cañada</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">05</td> <td>Ruido (vehículo, motor, etc.).</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">06</td> <td>Polvo de las calles</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">07</td> <td>Otro (especifique)</td> </tr> </table>						3.1 ¿Cuál considera usted es la mayor fuente de contaminación en su comunidad?		01	La basura	02	El vertedero	03	Aguas estancadas	04	Cañada	05	Ruido (vehículo, motor, etc.).	06	Polvo de las calles	07	Otro (especifique)																								
3.1 ¿Cuál considera usted es la mayor fuente de contaminación en su comunidad?																																													
01	La basura																																												
02	El vertedero																																												
03	Aguas estancadas																																												
04	Cañada																																												
05	Ruido (vehículo, motor, etc.).																																												
06	Polvo de las calles																																												
07	Otro (especifique)																																												

Figura 5.4.1. Cuestionario aplicado a los entrevistados primera hoja

4- ORGANIZACIÓN SOCIAL																					
<p>4.1 ¿Cuál de las siguientes Organizaciones, considera usted es la de mayor importancia en su comunidad?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01</td><td>Grupo religioso católico</td></tr> <tr><td>02</td><td>Grupo religioso cristiano</td></tr> <tr><td>03</td><td>Junta de vecino</td></tr> <tr><td>04</td><td>Asociación mujeres</td></tr> <tr><td>05</td><td>Asociación Padres y Amigos de la escuela</td></tr> <tr><td>06</td><td>Grupo deportivo</td></tr> <tr><td>07</td><td>Sindicato</td></tr> <tr><td>08</td><td>Junta de regantes</td></tr> <tr><td>09</td><td>Defensa Civil</td></tr> <tr><td>10</td><td>Otra (especifique)</td></tr> </table>		01	Grupo religioso católico	02	Grupo religioso cristiano	03	Junta de vecino	04	Asociación mujeres	05	Asociación Padres y Amigos de la escuela	06	Grupo deportivo	07	Sindicato	08	Junta de regantes	09	Defensa Civil	10	Otra (especifique)
01	Grupo religioso católico																				
02	Grupo religioso cristiano																				
03	Junta de vecino																				
04	Asociación mujeres																				
05	Asociación Padres y Amigos de la escuela																				
06	Grupo deportivo																				
07	Sindicato																				
08	Junta de regantes																				
09	Defensa Civil																				
10	Otra (especifique)																				
5- NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO																					
<p>5.1 Conoce usted o ha oído hablar sobre El Proyecto Factoría José Galán SRL.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01) Si</td></tr> <tr><td>02) No</td></tr> <tr><td>03) NR/NS</td></tr> </table>		01) Si	02) No	03) NR/NS																	
01) Si																					
02) No																					
03) NR/NS																					
<p>5.2 ¿Considera usted que El Proyecto afectaría al medio ambiente?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01) Si</td></tr> <tr><td>02) No</td></tr> <tr><td>03) NR/NS</td></tr> </table>		01) Si	02) No	03) NR/NS																	
01) Si																					
02) No																					
03) NR/NS																					
<p>5.3 ¿Qué Opinión Le Merece El Proyecto Factoría José Galán SRL?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"></table>																					
<p>5.4 ¿Considera usted que El Proyecto Factoría José Galán SRL traería algún beneficio económico a la comunidad?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01) Si</td></tr> <tr><td>02) No</td></tr> <tr><td>03) NS/NR</td></tr> </table>		01) Si	02) No	03) NS/NR																	
01) Si																					
02) No																					
03) NS/NR																					
<p>5.5 ¿Por qué?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"></table>																					
<p>5.6 ¿Qué recomendación le daria a los propietarios del Proyecto Factoría José Galán SRL?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"></table>																					
<p>Nombre del Entrevistado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Teléfono:</td> <td style="width: 50%;">Sector:</td> </tr> </table>		Teléfono:	Sector:																		
Teléfono:	Sector:																				

Figura 5.4.2. Cuestionario aplicado a los entrevistados primera hoja

B. Ejemplos encuestas diligenciadas

CUESTIONARIO PROYECTO "FACTORÍA JOSE GALAN SRL." 20

1.- DATOS PERSONALES																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">1.1 Sexo</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">1</td> <td>Masculino</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Femenino</td> </tr> </table>	1.1 Sexo		1	Masculino	2	Femenino	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">1.2 Edad</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">1</td> <td>De 18 a 25 años</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>De 26 a 35 años</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>De 36 a 45 años</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>De 46 a 55 años</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>De 56 a 65 años</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mas de 65 años</td> </tr> </table>	1.2 Edad		1	De 18 a 25 años	2	De 26 a 35 años	3	De 36 a 45 años	4	De 46 a 55 años	5	De 56 a 65 años	6	Mas de 65 años															
1.1 Sexo																																				
1	Masculino																																			
2	Femenino																																			
1.2 Edad																																				
1	De 18 a 25 años																																			
2	De 26 a 35 años																																			
3	De 36 a 45 años																																			
4	De 46 a 55 años																																			
5	De 56 a 65 años																																			
6	Mas de 65 años																																			
2.- DATOS ECONOMICOS																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">2.1 Trabaja usted en la actualidad</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">1</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>No</td> </tr> </table>	2.1 Trabaja usted en la actualidad		1	Si	2	No	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">2.3.1 Ingresos</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">01</td> <td>Menos de RD\$2,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">02</td> <td>RD\$2,001 a RD\$5,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">03</td> <td>RD\$5,001 a RD\$10,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">04</td> <td>RD\$10,001 a RD\$15,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05</td> <td>RD\$15,001 a \$25,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">06</td> <td>RD\$25,0001 y más</td> </tr> </table>	2.3.1 Ingresos		01	Menos de RD\$2,000.00	02	RD\$2,001 a RD\$5,000	03	RD\$5,001 a RD\$10,000	04	RD\$10,001 a RD\$15,000	05	RD\$15,001 a \$25,000.00	06	RD\$25,0001 y más	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">2.3.2 Egresos</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">01</td> <td>Menos de RD\$2,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">02</td> <td>RD\$2,001 a RD\$5,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">06</td> <td>RD\$5,001 a RD\$10,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">04</td> <td>RD\$10,001 a RD\$15,000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05</td> <td>RD\$15,001 a \$25,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">06</td> <td>RD\$25,0001 y más</td> </tr> </table>	2.3.2 Egresos		01	Menos de RD\$2,000.00	02	RD\$2,001 a RD\$5,000	06	RD\$5,001 a RD\$10,000	04	RD\$10,001 a RD\$15,000	05	RD\$15,001 a \$25,000.00	06	RD\$25,0001 y más
2.1 Trabaja usted en la actualidad																																				
1	Si																																			
2	No																																			
2.3.1 Ingresos																																				
01	Menos de RD\$2,000.00																																			
02	RD\$2,001 a RD\$5,000																																			
03	RD\$5,001 a RD\$10,000																																			
04	RD\$10,001 a RD\$15,000																																			
05	RD\$15,001 a \$25,000.00																																			
06	RD\$25,0001 y más																																			
2.3.2 Egresos																																				
01	Menos de RD\$2,000.00																																			
02	RD\$2,001 a RD\$5,000																																			
06	RD\$5,001 a RD\$10,000																																			
04	RD\$10,001 a RD\$15,000																																			
05	RD\$15,001 a \$25,000.00																																			
06	RD\$25,0001 y más																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">2.4 ¿Cuál es la actividad económica principal de la comunidad?</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px; height: 40px;">Factoría</td> </tr> </table>			2.4 ¿Cuál es la actividad económica principal de la comunidad?		Factoría																															
2.4 ¿Cuál es la actividad económica principal de la comunidad?																																				
Factoría																																				
3- CONTAMINACIÓN																																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 2px;">3.1 ¿Cuál considera usted es la mayor fuente de contaminación en su comunidad?</td> </tr> <tr> <td style="width: 15px; text-align: center;">01</td> <td>La basura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">02</td> <td>El vertedero</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">03</td> <td>Aguas estancadas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">04</td> <td>Cañada</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">05</td> <td>Ruido (vehículo, motor, etc.).</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">06</td> <td>Polvo de las calles</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">07</td> <td>Otro (especifique)</td> </tr> </table>			3.1 ¿Cuál considera usted es la mayor fuente de contaminación en su comunidad?		01	La basura	02	El vertedero	03	Aguas estancadas	04	Cañada	05	Ruido (vehículo, motor, etc.).	06	Polvo de las calles	07	Otro (especifique)																		
3.1 ¿Cuál considera usted es la mayor fuente de contaminación en su comunidad?																																				
01	La basura																																			
02	El vertedero																																			
03	Aguas estancadas																																			
04	Cañada																																			
05	Ruido (vehículo, motor, etc.).																																			
06	Polvo de las calles																																			
07	Otro (especifique)																																			

Figura 5.4.3. Cuestionario diligenciado

4- ORGANIZACIÓN SOCIAL																					
<p>4.1 ¿Cuál de las siguientes Organizaciones, considera usted es la de mayor importancia en su comunidad?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01</td><td>Grupo religioso católico</td></tr> <tr><td>02</td><td>Grupo religioso cristiano</td></tr> <tr><td>03</td><td>Junta de vecino</td></tr> <tr><td>04</td><td>Asociación mujeres</td></tr> <tr><td>05</td><td>Asociación Padres y Amigos de la escuela</td></tr> <tr><td>06</td><td>Grupo deportivo</td></tr> <tr><td>07</td><td>Sindicato</td></tr> <tr><td>08</td><td>Junta de regantes</td></tr> <tr><td>09</td><td>Defensa Civil</td></tr> <tr><td>10</td><td>Otra (especifique)</td></tr> </table>		01	Grupo religioso católico	02	Grupo religioso cristiano	03	Junta de vecino	04	Asociación mujeres	05	Asociación Padres y Amigos de la escuela	06	Grupo deportivo	07	Sindicato	08	Junta de regantes	09	Defensa Civil	10	Otra (especifique)
01	Grupo religioso católico																				
02	Grupo religioso cristiano																				
03	Junta de vecino																				
04	Asociación mujeres																				
05	Asociación Padres y Amigos de la escuela																				
06	Grupo deportivo																				
07	Sindicato																				
08	Junta de regantes																				
09	Defensa Civil																				
10	Otra (especifique)																				
5- NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO																					
<p>5.1 Conoce usted o ha oído hablar sobre El Proyecto Factoría José Galán SRL.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01) Si</td></tr> <tr><td>02) No</td></tr> <tr><td>03) NR/NS</td></tr> </table>		01) Si	02) No	03) NR/NS																	
01) Si																					
02) No																					
03) NR/NS																					
<p>5.2 ¿Considera usted que El Proyecto afectaría al medio ambiente?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01) Si</td></tr> <tr><td>02) No</td></tr> <tr><td>03) NR/NS</td></tr> </table>		01) Si	02) No	03) NR/NS																	
01) Si																					
02) No																					
03) NR/NS																					
<p>5.3 ¿Qué Opinión Le Merece El Proyecto Factoría José Galán SRL?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Muy beneficioso</td></tr> </table>		Muy beneficioso																			
Muy beneficioso																					
<p>5.4 ¿Considera usted que El Proyecto Factoría José Galán SRL traería algún beneficio económico a la comunidad?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>01) Si</td></tr> <tr><td>02) No</td></tr> <tr><td>03) NS/NR</td></tr> </table>		01) Si	02) No	03) NS/NR																	
01) Si																					
02) No																					
03) NS/NR																					
<p>5.5 ¿Por qué?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Empleo</td></tr> </table>		Empleo																			
Empleo																					
<p>5.6 ¿Qué recomendación le daria a los propietarios del Proyecto Factoría José Galán SRL?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>ninguna</td></tr> </table>		ninguna																			
ninguna																					
<p>Nombre del Entrevistado:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Teléfono:</td> <td style="width: 50%;">Sector:</td> </tr> <tr> <td>809 768 - 9576</td> <td>La Estancia</td> </tr> <tr> <td>Rafael Ortega</td> <td>Km. 12</td> </tr> </table>		Teléfono:	Sector:	809 768 - 9576	La Estancia	Rafael Ortega	Km. 12														
Teléfono:	Sector:																				
809 768 - 9576	La Estancia																				
Rafael Ortega	Km. 12																				

Figura 5.4.4. Cuestionario diligenciado

A. Resumen Final

Todos los consultados aprueban el proyecto, ya que este tiene un gran impacto en la generación de empleos formales e informales, siendo una fuente de recursos y apoyando con su operación a la producción nacional de arroz, contribuyendo al desarrollo de las comunidades de la zona y al municipio de Pimentel.

La mayor fuente de contaminación según los entrevistados, se encuentra el ruido producido por los vehículos de motor que transitan por la carretera San Francisco-Pimentel, sumado a esto al manejo temerario de algunos choferes y la poca señalización de las vías, han producido una gran cantidad de accidentes. Luego le sigue en el orden de prioridad el polvo de las calles, seguido de la acumulación de basura; Algunos consultados destacan que algunos residentes tienen la práctica de quemarla, lo que impacta de manera negativa el medio ambiente.

Destacar que según los entrevistados las personas que residen más cerca del Proyecto, en total 7 viviendas o familias en el sector La Estancia, son los más afectados por el polvillo producido por la operación de la factoría. Esto les ha generado consecuencias como, alergias en la piel y afecciones respiratorias. Para mitigar, se mantienen con sus viviendas cerradas para evitar que el polvillo penetre; resaltan, además, que realizan el aseo de sus hogares y en poco tiempo nuevamente todo está lleno de polvo. Por estas razones los consultados recomiendan:

- Que no dejen acumular tantos desechos de paja. Ya que los anteriores dueños, no dejaban acumular esa gran cantidad de material y el impacto del polvillo era menor.
- Que tienen suficiente terreno y pueden ocupar un espacio más lejano para el manejo de la paja.
- Que siembren árboles en las proximidades de la factoría, para que el impacto del polvillo sea menor.

Estos están de acuerdo con que el proyecto continúe operando por el gran impacto en la economía de la zona, pero desean que se busquen alternativas más eficientes para mitigar el impacto producido por el polvillo. Afirman que le ha traído como consecuencia alergias en la piel y problemas respiratorios. Por eso recomiendan:

- Que se actualicen a nuevas maquinarias con mayor eficiencia en la operación de la factoría, minimizando la producción del polvillo.
- Que se construya un muro más alto que impida el paso del polvo.
- Que siembren árboles en las proximidades de la factoría, que puedan minimizar el impacto del polvillo.
- Según los entrevistados la factoría como medio de indemnización les facilita a estas familias agua potable y energía permanente.

Independientemente los entrevistados están de acuerdo con el proyecto, que este continúe operando por el gran impacto en la economía de la zona, con la generación de empleomanía que es tan necesaria en las comunidades aledañas.

La influencia que tendrá el proyecto sobre la comunidad, se pueden resumir en:

- Producto a la empleomanía este proyecto colabora a que más familias tengan acceso a bienes y servicios, beneficiado a una mejor calidad de vida.
- Impacto positivo sobre el desarrollo de la economía de los sectores aledaños y el Municipio de Pimentel.
- Oferta de empleos directos e indirectos
- Aumento de la actividad comercial por el flujo de manos de obras.
- Consideran que sus propiedades adquirirán mayor valor con el desarrollo del proyecto.
- El proyecto genera una acción que enlaza al productor, al trabajador; además, de adicionar beneficios para los consumidores al formal parte de esta cadena de valor.
- Integración de nuevos actores sociales.
- Aumento de la demanda de servicios que beneficiar a los negocios de la zona, ferretería, fábrica de Blocks, centros de acopios, y otros.

B. Problemas sociales identificados durante la visita y aplicación de cuestionario

- Falta de señalización en la carretera.
- La infraestructura de saneamiento básico es insuficiente
- Falta de asfaltados de las calles aledañas al proyecto.
- Carencia de agua potable.
- Agua estancadas y basura en plena vía principal.

5.5 LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO		
	NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO
1	VERÓNICA CORDERO	(829) 692-0948
2	CAROLINA POLANCO	(809) 268-3929
3	CRISELDA COLON	(829) 522-4645
4	LENNY DEL ORBE	(829) 348-1665
5	PAMELA HERNÁNDEZ	(849) 707-4001
6	ESCARLET DILONE	(829) 558-7428
7	LEONELA MUÑOZ	(849) 262-6388
8	JOSÉ DEL ORBE	(829) 559-5726
9	RAMÓN ESCOLÁSTICO PAREDES	(829) 559-5726
10	MANUEL ANTONIO DEL ORBE THEN	(829) 372-0079
11	JUAN ANDRÉS BÁEZ	(829) 625-2753
12	MARÍA VIRGEN RODRÍGUEZ	(829) 496-5758
13	PEDRO ANTONIO SEVERINO	(829) 258-6086
14	MARÍA VICTORIA DEL ORBE	(829) 484-8364
15	MORA GRULLA	(829) 319-7073
16	RUTH ACOSTA	(809) 973-8192
17	KIMBERLY DUARTE	(849) 352-1492
18	JAZMÍN MONEGRO	(829) 293-3825
19	CAROLINA DEL ORBE	(849) 220-3152
20	KATHERINE ORTEGA	(809) 768-9576

Tabla 5.5.1. Listado de personas entrevistadas en el área de influencia del proyecto

5.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS



Foto 5.6.1. Registro fotográfico aplicación de encuestas

6. CARACTERIZACIONES AMBIENTALES

En este acapite se presentan los resultados de las caracterizaciones realizadas a la empresa.

6.1 CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES

Como se ha mencionado a través del documento, en el proyecto no se generan aguas residuales de tipo industrial.

6.2 CALIDAD DE RUIDO

El ruido laboral es un sonido o grupo de sonidos de gran intensidad que puede causar dolencias o problemas de comunicación entre los trabajadores. Es un riesgo laboral frecuente que puede provocar discapacidad.

La exposición al ruido en el lugar de trabajo puede tener los siguientes efectos:

- Pérdida temporal o permanente de audición
- Disminución de la coordinación y la concentración
- Aumento de la tensión, lo que puede provocar trastornos cardíacos, de estómago y nerviosos
- Insomnio, cansancio
- Disminución de la productividad y aumento del ausentismo

A. Puntos de Ruido tomados

Las mediciones de ruido se realizaron en diferentes puntos de la empresa cubriendo la totalidad de la misma. Se evaluaron un total de ocho (8) puntos. En la Tabla 6.2.1, se muestra la localización de las mediciones realizadas.

Puntos	Coordenadas UTM		Promedio dB(A)	Norma dB (A)	Cumple	
	m E	m N			Si	No
1	382784.81	2123607.72	65.3	70	X	
2	382768.84	2123645.15	60.5	70	X	
3	382721.24	2123717.67	62.4	70	X	
4	382749.68	2123623.78	69.5	70	X	
5	382733.36	2123655.78	79.4	70		X
6	382671.42	2123631.37	69.1	70	X	
7	382620.72	2123587.23	63.7	70	X	
8	382650.31	2123532.34	62.1	70	X	

Tabla 6.2.1. Medición y localización de los puntos de ruido

B. Método de Muestreo

El muestreo de ruido se realizó en los ocho (8) puntos indicados, cada medición se realizó a una altura aproximada de 1,2 m desde el suelo y con la ubicación del micrófono hacia la fuente emisora más cercana y se mantuvo fijo y sin interrupciones, durante un lapso de 3 minutos. Durante este período se registró la señal, y se repitió la operación para los puntos siguientes de medición. El rango utilizado para la medición fue dB (A) que es el percibido por el oído humano.

Para el estudio de ruido se usó un sonómetro digital un rango de medición de 50 a 120 dB. En cada estación se testeó el rango de ruido antes de realizar la medición, y se colocó el sonómetro en el rango que

oscila entre $10\pm$ y se procedió a realizar la medición por 3 minutos, dando el promedio para este tiempo con el máximo y el mínimo.

C. Resultados

Para verificar si los niveles de ruido se encuentran dentro de los límites permisibles se utilizó la normativa establecida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos NA-RU-001-03 del año 2003 (Tabla 4.2. Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dB) (A)).

Tabla 4.2. Niveles de emisiones de ruidos máximos permisibles en decibeles (dB) (A).

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	DIURNO (7 AM - 9 PM)	NOCTURNO (9 PM - 7 AM)
Áreas I: Zonas de Tranquilidad		
• Hospitales, centros de salud, bibliotecas	55	50
• Oficinas y escuelas	60	55
• Zoológico, Jardín Botánico	60	55
• Áreas de quietud para la preservación de hábitat	60	50
Áreas II: Zona Residencial		
• Área residencial	60	50
• Área residencial con industrias o comercios alrededor	65	55
Áreas III: Zona Comercial		
• Área Industrial	70	55
• Área comercial	70	55
Áreas IV		
a) Carreteras con uno o más Carriles y una Vía		
• A través de Área I	60	50
• A través de Área II	65	55
• A través de Área III	70	60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías		
• A través de Área I	65	55
• A través de Área II	65	60
• A través de Área III	70	65

Figura 6.2.1. Categorización de áreas por Niveles de Ruido

Según los criterios expuestos en la tabla anterior la empresa se encuentra en el Área III: Zona comercial, debido a las características del mismo, donde se puede observar que en el horario diurno (7 am – 9 pm), el valor máximo permisible es de 70 dB(A).

En la figura 6.2.2 podemos observar la ubicación de los puntos de ruido tomados en la empresa.



Figura 6.2.2. Mapa de ubicación de puntos de ruido

Figura 6.3 podemos observar el comportamiento de los niveles de ruido medidos en toda el área de la empresa.

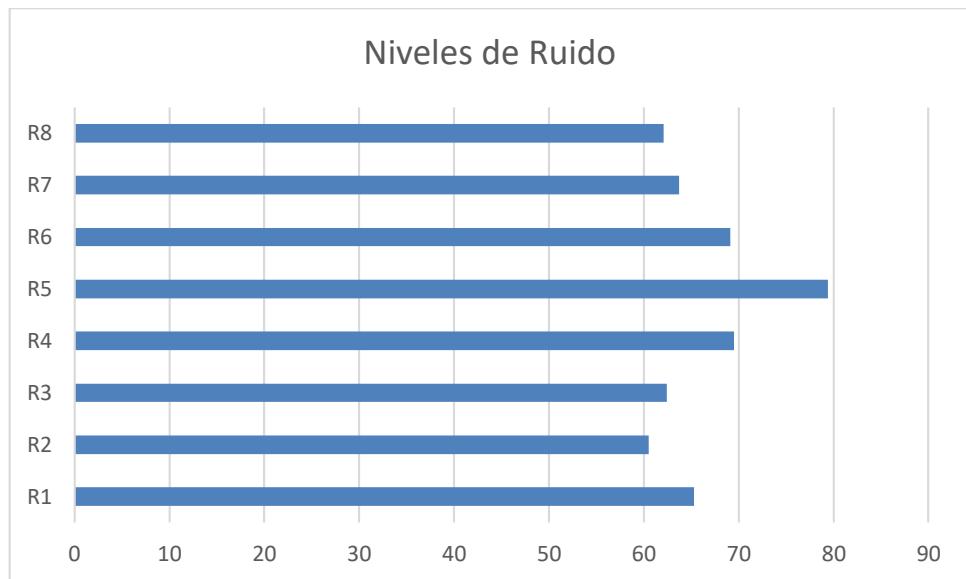


Figura 6.2.3. Niveles de Ruido

D. Comportamiento de los niveles de ruido en la empresa

Como podemos percibir en la figura 6.2.3, gráfica de niveles de ruido, en la actualidad la empresa hay un (1) punto por encima de la normativa ambiental vigente (70 dB). Este punto se encuentra en el área de planta de la producción de arroz, como se puede observar en el mapa de ruidos.

Por consiguiente, los empleados tienen que tener sus equipos de protección auditiva para minimizar la afectación que el ruido les pueda generar, además es muy importante resaltar que en las áreas donde los puntos no cumplen con la normativa vigente, ningún personal se encuentra permanentemente en esta área.

E. Medidas correctivas

Como medidas de mitigación y protección al personal, se les exigirá los protectores de oídos al personal en donde las áreas están por encima de los límites permisibles.

Es conveniente, además, transmitirle al trabajador: “para que el protector auditivo sea eficaz” debe llevarse durante todo el tiempo en los lugares de trabajo en los que existan niveles de ruido perjudiciales.

Se enumeran algunas medidas preventivas tomadas por la factoría:

- Establecer un programa de mantenimiento preventivo de equipos con carácter periódico.
- Uso obligatorio de EPP, cuando sea necesario
- Limitar tiempos de exposición.
- Limitar el número de trabajadores expuestos.
- Diseñar adecuadamente el puesto de trabajo.
- Ubicar los equipos ruidosos en estancias independientes.
- Utilizar equipos de protección individual, orejeras y tapones, que cumplan la norma.

6.3 MEDICIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

En la actualidad la empresa no utiliza la planta eléctrica en su proceso de producción, el mismo se encuentra en espera (stand-by), debido que los circuitos eléctricos en la zona son de 24 horas suministrados por la empresa EDENORTE.

7. PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en los TdR, a continuación, se presentarán las fichas ambientales para el manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Las fichas que se describen a continuación fueron adaptadas a las características de la empresa, donde se indican las medidas a mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indican las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma, cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

7.1 FICHA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

A. *Objetivos*

- Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas durante la fase de operación.
- Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

B. Impactos ambientales**a. Acciones que generan impactos**

- Infiltración de residuos líquidos al subsuelo.
- Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales.
- Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados.
- Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos.
- Derrame de combustibles.

b. Impactos

- Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas.
- Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas.
- Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados.
- Contaminación de los suelos.

C. Acciones a Desarrollar**1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía donde son desarrolladas sus operaciones.**

Las únicas aguas residuales que se generan en la factoría son aguas residuales de tipo domésticas, provenientes del área administrativa y los baños del personal de la factoría. Este tipo de aguas residuales, debido a sus características físico-químicas, se definen como un agua cuya composición y calidad original han sido afectadas como resultado de su utilización. En función de su origen, se definen como la combinación

de los residuos líquidos, o aguas portadoras de residuos, procedentes tanto de residencias como de instituciones públicas y privadas, establecimientos industriales y comerciales, a los que puede agregarse, eventualmente, aguas subterráneas, superficiales y pluviales ¹. En la factoría se tienen instalado 2 pozos sépticos, cada uno de 2 cámaras.

La cámara séptica, pozo filtrante y los demás sistemas de tratamiento serán descargados (limpiados) cada vez que se llenen, para lo cual se contratarán los servicios ambientales de un Gestor Ambiental autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Es de resaltar que en el proyecto no se producirán aguas residuales de tipo industrial

2. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego de tratamiento y los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación.

Cuando se realice la limpieza de la cámara séptica, se debe contratar un gestor ambiental autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El cual tendrá la obligación de entregar un certificado de disposición final de lodos y efluentes líquidos, cuando se contrate el servicio.

D. Técnica / Tecnología utilizada

1. El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de

¹ NORMA AMBIENTAL SOBRE CALIDAD DEL AGUA Y CONTROL DE DESCARGAS NA-AG-001-03. REPÚBLICA DOMINICANA.

depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente.

- Los pozos sépticos instalados tienen la capacidad de tratar el agua generada en la factoría.

2. Mantenimiento (periódico de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado.

- Se tiene establecido hacer un mantenimiento anual del sistema.

E. Plan de manejo, seguimiento y monitoreo

- 1. Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.**
- 2. Mantenimiento periódico del sistema de tratamientos será anualmente.**
- 3. Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y operaciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.**

a. Acciones complementarias

- Realizar una evaluación anual sobre la eficiencia del sistema de tratamiento, nos permitirá verificar si está funcionando óptimamente.

3. Costo de implementación

\$RD 110,000 pesos dominicanos.

7.2 FICHA PARA EL MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES

A. **Objetivo**

- Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.

B. **Impactos ambientales**

a. **Acciones que generan impactos**

- Operación de mantenimiento de maquinaria y equipos.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.

c. **Impactos**

- Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación
- Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimenea y vehículos.
- Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de gases de contaminantes.

C. **Acciones por desarrollar**

Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción de viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los

posibles impactos a generar se puede lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:

1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas

- Planificación del horario de producción del arroz.
- Establecer horarios para la operación.
- El personal debe tener los EPP.
- Realizar monitoreos de concentración de PM2.5 en los límites del perímetro de la factoría.
- Realizar la comparación con la Norma Ambiental Vigente.
- Implementación de barreras vivas
- Humedecer el terreno con agua si se levanta mucho material particulado cuando aplique.

2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos.

Los posibles gases nocivos que se pudieran generar en la empresa serían los que se generarían cuando se prendiera la planta eléctrica, pero en la actualidad la empresa no utiliza la planta eléctrica en su proceso de producción, la misma se encuentra en espera (stand-by), debido que los circuitos eléctricos en la zona son de 24 horas suministrados por la empresa EDENORTE.

3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases.

- El mantenimiento preventivo de vehículos se realiza periódicamente dentro del proyecto.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos esta descrito en las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento, donde podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento.

4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humos, entre otros.

- Todo lo relativo a elementos de protección personal (EPP) lo encontramos en detalle en el numeral 2.27 sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección personal: botas, gafas, entre otros, del documento.

5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo.

El promotor debe implementar el siguiente plan de capacitación, para dar cumplimiento a esta actividad.

a. Objetivo

Capacitar al personal involucrado en el proyecto.

b. Actividades

- Este es un programa muy importante, el cual debe involucrar a todo el personal que intervenga en la realización del proyecto. Para el control de este programa se debe realizar un registro de asistencia de las personas capacitadas, videos, fotos, material didáctico, etc., con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo planteado.
- Las capacitaciones las debe realizar personal que tenga conocimiento y experiencia, de acuerdo a la temática de cada charla.
- Las jornadas de capacitación, se deben realizar de forma periódica, de acuerdo a la evolución o avance del proyecto. A su vez el mismo se puede evaluar de acuerdo al siguiente indicador de capacitación:

$$IPC = PC / PT *100$$

- Donde:

IPC = Indicador de Personal Capacitado.

PC = Personal capacitado.

PT = Cantidad total de personal de la empresa.

- Las capacitaciones se realizarán de forma periódica, se pueden realizar mensualmente, bimensualmente o trimestralmente.

c. Temas

- Actualidad Ambiental de la empresa.
- Elementos de protección personal.
- Normas ambientales vigentes.
- Medidas de Prevención Impactos Ambientales de emisión de material particulado y gases de combustión.

D. Técnica/ tecnología utilizada**1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.**

- La única entrada a la instalación es por la carretera San Francisco de Macorís - Nagua, la cual es vía principal que se encuentra en perfectas condiciones.

2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas.

- Dentro de la factoría no encontramos zonas no pavimentadas

3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinaria, equipos y vehículos.

- El mantenimiento preventivo de vehículos se realiza periódicamente dentro del proyecto.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos esta descrito en las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento, donde podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento.

4. Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad.

- Todo lo relativo a elementos de protección personal (EPP) lo encontramos en detalle en el numeral 2.27 sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección personal: botas, gafas, entre otros, del documento.

5. Implementar medidas educativas y capacitación al personal de la instalación.

- El promotor debe implementar el plan de capacitación descrito.

E. Plan de manejo, seguimiento y monitoreo**1. Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.**

Se deben verificar las acciones descritas en el numeral uno (1) de las acciones por desarrollar de esta ficha.

2. Control de mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.

Los mantenimientos se deben seguir realizando en coordinación del encargado del taller y el encargado de producción.

3. Monitoreo permanente de gases de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones)

En la actualidad la empresa no utiliza la planta eléctrica en su proceso de producción, el mismo se encuentra en espera (stand-by), debido que los circuitos eléctricos en la zona son de 24 horas suministrados por la empresa EDENORTE, y en relación a la emisión de material particulado PM-2.5 se realizará semestralmente, las mediciones se deben hacer en época de zafra, con la entrega de los Informes de Cumplimiento Ambiental.

4. Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados al controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborables.

El promotor debe realizar anualmente los análisis de prueba de esfuerzo y espirometría. Además, debe suministrar periódicamente los elementos de protección personal descritos en esta ficha. Dando cumplimiento al programa de salud ocupacional y riesgos profesionales.

F. costo de implementación

\$RD 123,000 pesos dominicanos.

7.3 FICHA PARA EL MANEJO DE RUIDO

A. **Objetivo**

Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.

B. **Impactos ambientales**

a. **Acciones que generan impactos**

- Adecuación y operación de instalaciones.
- Mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos.
- Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.

b. **Impactos**

- Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.

C. **Acciones por desarrollar**

1. **Definición los puntos de generación de ruido.**

Las mediciones de ruido se realizaron en diferentes puntos de la empresa cubriendo la totalidad de la misma. Se evaluaron un total de ocho (8) puntos. En la Tabla 6.2.1, se muestra la localización de las mediciones realizadas.

2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluaciones de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones.

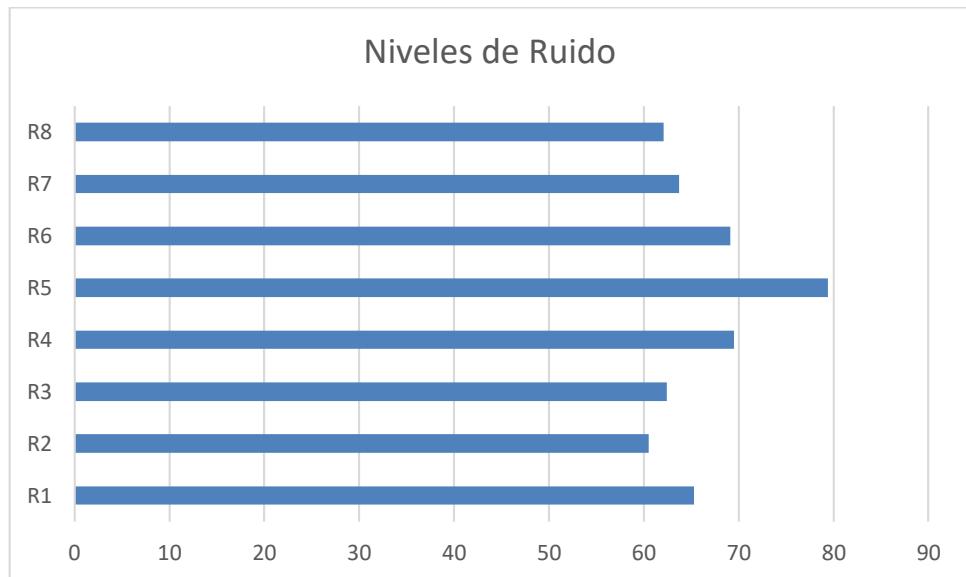


Figura 6.2.3. Niveles de Ruido

Como podemos percibir en la figura 6.2.3, gráfica de niveles de ruido, en la actualidad la empresa hay un (1) punto por encima de la normativa ambiental vigente (70 dB). Este punto se encuentra en el área de planta de la producción de arroz, como se puede observar en el mapa de ruidos.

Por consiguiente, los empleados tienen que tener sus equipos de protección auditiva para minimizar la afectación que el ruido les pueda generar, además es muy importante resaltar que en las áreas donde los puntos no cumplen con la normativa vigente, ningún personal se encuentra permanentemente en esta área.

Según los criterios expuestos en la tabla anterior la empresa se encuentra en el Área III: Zona comercial, debido a las características del

mismo, donde se puede observar que en el horario diurno (7 am – 9 pm), el valor máximo permisible es de 70 dB(A).

El mapa de ruido, la metodología, resultados y las medidas correctivas para este impacto, se encuentran descritas en el numeral 6.2 CALIDAD DE RUIDO de la DIA.

3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y la maquinaria utilizados en las operaciones de la empresa.

- El mantenimiento preventivo de vehículos se realiza periódicamente dentro del proyecto.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos esta descrito en las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento, donde podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento.

4. Adecuar los horarios de trabajo para no inferir con las horas nocturnas de descanso.

Esta acción no aplica debido que el horario de trabajo de la empresa es:

HORARIO DE TRABAJO	
Lunes – Viernes	Sábado
8:00 a.m. - 12:00 m 2:00 p.m. - 6:00 p.m.	8:00 a.m. - 12:00 m

Tabla 1.10.1. Horario de trabajo

5. Definir medidas de control de ruido de tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos entre otros.

Esta acción es implementada dentro de la empresa, pero es de resaltar que la única entrada a la instalación es por la carretera San Francisco – Nagua, la cual es una vía que tiene mucha incidencia vehicular.

6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo de ruido.

El promotor debe implementar el siguiente plan de capacitación, para dar cumplimiento a esta actividad.

Este es un programa muy importante, el cual debe involucrar a todo el personal que intervenga en la realización del proyecto. Para el control de este programa se debe realizar un registro de asistencia de las personas capacitadas, videos, fotos, material didáctico, etc., con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo planteado.

Las capacitaciones las debe realizar personal que tenga conocimiento y experiencia, de acuerdo a la temática de cada charla.

Las jornadas de capacitación, se deben realizar de forma periódica, de acuerdo a la evolución o avance del proyecto. A su vez el mismo se puede evaluar de acuerdo al siguiente indicador de capacitación:

$$IPC = PC / PT *100$$

Donde:

IPC = Indicador de Personal Capacitado.

PC = Personal capacitado.

PT = Cantidad total de personal de la empresa.

Las capacitaciones se deben realizar de forma periódica, se pueden realizar mensualmente, bimensualmente o trimestralmente

Temas:

- Actualidad Ambiental de la empresa
- Elementos de protección personal
- Normas ambientales vigentes
- Manejo del ruido

7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garantice la menor exposición posible al ruido.

El promotor debe implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de lo EPP enfocado en el manejo de ruido.

D. Técnica/ tecnología utilizada

1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación.

La empresa no genera ruido exterior que esté por encima por la normativa ambiental vigente, el área donde los niveles están por fuera de los límites permisibles, se mitigaran implementando tapa oídos.

Como medidas de mitigación y protección al personal, se les exigirá los protectores de oídos al personal en donde las áreas están por encima de los límites permisibles.

Es conveniente, además, transmitirle al trabajador: "para que el protector auditivo sea eficaz" debe llevarse durante todo el tiempo en los lugares de trabajo en los que existan niveles de ruido perjudiciales.

Se enumeran algunas medidas preventivas tomadas por la factoría:

- Establecer un programa de mantenimiento preventivo de equipos con carácter periódico.
- Uso obligatorio de EPP, cuando sea necesario
- Limitar tiempos de exposición.
- Limitar el número de trabajadores expuestos.
- Diseñar adecuadamente el puesto de trabajo.
- Ubicar los equipos ruidosos en estancias independientes.
- Utilizar equipos de protección individual, orejeras y tapones, que cumplan la norma.

2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinaria, equipos y vehículos.

- El mantenimiento preventivo de vehículos se realiza periódicamente dentro del proyecto.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos esta descrito en las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento, donde podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento.

3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinaria y equipos.

El programa de capacitación se encuentra descrito anteriormente.

4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos).

Se encuentra como prioridad la compra de los elementos de seguridad industrial faltantes al personal, entre los más destacados los protectores auditivos.

E. Plan de manejo, seguimiento y monitoreo

1. Mediciones periódicas de control de ruido, ambientales y ocupacionales.

Se deben realizar mediciones de ruidos semestralmente.

2. Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido.

Verificar las acciones planteadas en la ficha. La responsabilidad es de cada jefe de área y el promotor.

3. Control de mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación.

El mantenimiento de la maquinaria y equipos esta descrito en las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento, donde podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento

4. Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación.

El generador eléctrico se encuentra instalado dentro de un área de concreto. Es de resaltar que el mismo se encuentra en stand-by, porque el circuito de luz en 24 horas en la zona.

5. Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados al controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.

El promotor debe realizar anualmente pruebas de audición para adultos. Además, debe suministrar periódicamente los elementos de protección personal descritos en esta ficha. Dando cumplimiento al programa de salud ocupacional y riesgos profesionales.

- 6. Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa.**

Actualmente no se ha presentado ningún malestar con la comunidad. De todas formas, el promotor debe estar pendiente en caso de alguna queja de los vecinos o empleados.

F. Costo de implementación

\$RD 85,000 pesos dominicanos

7.4 FICHA PARA EL MANEJO DE COMBUSTIBLE

A. **Objetivo**

- Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustible, durante las actividades de operación de la empresa.

B. **Impactos ambientales**

a. **Acciones que generan impactos**

Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.

b. **Impactos**

Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.

C. **Acciones por desarrollar**

El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinaria y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.

2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas.
3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles.
4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escorrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado. Con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.
5. Almacenar combustible, de acuerdo a las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo.
6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos.
7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

a. Para el cumplimiento de las de las acciones por desarrollar debemos implementar las siguientes actividades.

➤ **Objetivo**

- Evitar la contaminación del suelo por aceites y/o combustibles

➤ **Medidas de Prevención**

- Almacenamiento de materiales absorbentes sintéticos, aserrín, tierra o arena que sean capaces de contener y/o absorber aceite o combustible, en caso de derrame.
- Identificar los tanques de almacenamiento temporal de combustible.

➤ **Medidas de Control**

- Revisión de los registros de mantenimiento.
- Verificar los muros de contención de los tanques de almacenamiento.

➤ **Medidas de Mitigación**

- En caso de producirse un derrame:
 - Ir a la ficha técnica del producto derramado
 - Utilizar el material de absorción mencionados anteriormente para combustible y/o aceite luego. Hay que tener en cuenta que la disposición de este material se hará de forma adecuada, debido que sus características lo clasifican como residuo peligroso.

- El área debe estar libre de vapores antes de iniciar la labor de contención, recuperación y/o absorción del producto derramado.
 - Eliminar fuentes de ignición hasta una distancia de por lo menos 30 metros del lugar del derrame.
 - Suspender operaciones.
 - Mantener el personal no autorizado lejos del área.
 - Colocar extintores de polvo químico seco alrededor del área del derrame.
 - Secar el combustible restante con arena, trapos, aserrín, esponjas, adsorbentes sintéticos.
 - Si el derrame es de gran magnitud debe avisarse a los bomberos, para que esparzan espuma contra incendio sobre el combustible y evitar así un posible incendio.
 - Por último, se debe permitir que el producto se evapore si no es posible su recuperación.
- Implementar el plan de contingencia elaborado para la factoría.

➤ **Responsables**

- Encargado de mantenimiento
- Promotor

➤ **Resultados esperados**

- Evitar derrames de combustible
- Evitar la contaminación de los suelos

➤ **Reporte de la contingencia:**

En el reporte se deben incluir los aspectos básicos de por qué y cómo se presentó el derrame y una explicación de las acciones de emergencia desarrolladas. Tal vez el punto más importante del reporte es la determinación de si hubo un control total del derrame.

En la factoría se tienen instalados dos (2) tanques de almacenamiento de combustible con capacidad de 5,000 galones de diésel. También encontramos un tanque auxiliar de 500 galones para la planta eléctrica.



Foto 2.1.21. Área de combustible 2 tanques de 5,000 galones



Foto 2.1.22. Área de combustible 1 tanque de 500 galones

D. Técnica / tecnología utilizada

1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustible.
2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamientos de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción).
3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para contención y limpieza de derrames accidentales.
4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros).

5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

a. Para el cumplimiento de estas acciones debemos implementar las siguientes actividades.

- Verificar que las áreas estén impermeabilizadas en lo referente al manejo de combustible.
- Tener almacenados material de adsorción como se describe en la ficha, que permita actuar en caso de un posible derrame.
- El mantenimiento de vehículos se realiza periódicamente fuera del proyecto.
- El mantenimiento preventivo del generador eléctrico se debe coordinar con el gerente de planta.
- El mantenimiento de la maquinaria y equipos está descrito en las tablas 2.14.1, 2.14.2, y 2.14.3, del documento, donde podemos observar la lista de máquinas utilizadas en el proceso productivo del arroz, y sus ciclos de mantenimiento.
- En caso de ocurrir un derrame, los elementos utilizados para su contingencia, que tuvieron contacto directo se deben depositar en un tanque de 55 galones, que este rotulado con RESIDUOS PELIGROSOS, para que después el promotor se comunique con una empresa certificada para el manejo y disposición final de estos residuos

E. Plan de manejo, seguimiento y monitoreo**1. Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.**

- Verificación visual del muro de almacenamiento de gasoil.

2. Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, detección de fugas y derrames.

El monitoreo que se debe realizar a los sistemas instalados para la detección de fugas y derrames, es visual. El cual consiste en la verificación de que el tanque de almacenamiento no presente ningún tipo de fuga, como todas las uniones y tubería del mismo, estén en perfecto estado y no presenten fugas.

Además se debe observar que el muro de contención se encuentre en perfecto estado y que el piso en cementado se encuentre sin grietas o en mal estado.

3. Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.

La maquinaria y equipos del área de producción en la fase de operación, tienen estipulado un mantenimiento preventivo, en caso de que no surja una eventualidad. El mantenimiento de vehículos se realiza periódicamente.

4. Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Se debe realizar una capacitación al personal en lo referente al manejo de combustible, donde se toquen los temas de almacenamiento, detección de fugas y atención de derrames principalmente.

El personal encargado de la capacitación debe ser personal idóneo en el tema. Se recomienda realizar un registro fotográfico de la capacitación y hacer un listado de las personas participantes.

F. Costo de implementación

\$RD 77,000 pesos dominicanos.

7.5 FICHA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

A. **Objetivo**

- Implementar medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.

B. **Impactos ambientales**

a. **Acciones que generan Impactos**

- Mantenimiento generador eléctrico, maquinaria equipos.
- Manejo inadecuado de los residuos sólidos.
- Limpieza de áreas no impermeabilizadas.

b. **Impactos**

- Contaminación del suelo.
- Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos.
- Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas
- Aumento de plagas y roedores.

C. **Acciones a desarrollar**

Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas

a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:

1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados.

- Residuos sólidos no peligrosos

Como su nombre lo indica, estos residuos son aquellos materiales que no tienen ningún riesgo para la salud ni contaminan el medio ambiente.

TIPO DE RESIDUO	FRECUENCIA PRODUCCIÓN MENSUAL (Kg)	PRODUCCIÓN (Kg/Año)	DISPOSICIÓN FINAL
Orgánico de proceso productivo	60	720	Vertedero municipal
Madera	35	420	Vertedero municipal
Papel/cartón	27	324	Vertedero municipal
Tejido/tela	9	108	Vertedero municipal
Plástico	13	156	Vertedero municipal
Metal	19	228	Vertedero municipal
Jardinería	7	84	Vertedero municipal
Total	170	2040	Vertedero municipal

Tabla 4.4.1. Manejo de residuos sólidos no peligrosos

- Residuos peligrosos

Como su nombre lo indica, estos residuos son aquellos residuos que producen algún riesgo para la salud y pueden contaminar el medio ambiente. Los datos que se pueden observar en la tabla 4.4.2 del documento, son datos que se tomaron hasta el mes de septiembre 2024, en el transcurso de las visitas realizadas para desarrollar la DIA.

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	CRETIB	DISPOSICIÓN FINAL
Lámparas fluorescentes	0	Tóxico	Gestor autorizado
Bombillos	0	Tóxico	Gestor autorizado
Filtros de aceite	12	Corrosivo	Gestor autorizado
Cartuchos de impresora	0	Tóxico	Gestor autorizado
Baterías usadas	0	Tóxico	Gestor autorizado
Gomas usadas	15	Inflamable a altas temperaturas	Gestor autorizado

Tabla 4.4.2. Manejo de residuos sólidos peligrosos

El promotor debe contactar con un gestor autorizado por el Ministerio, cuando se genere algún tipo de residuo sólido peligroso descrito en la tabla anterior, con la finalidad de evitar cualquier contaminación al medio ambiente o algún riesgo para los trabajadores.

2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación.

En la actualidad la empresa cuenta con un sitio de almacenamiento temporal. Como medidas de prevención se tienen estipulado las siguientes acciones:

- Contenedores con la capacidad suficiente para el almacenamiento temporal de los residuos generados en las diferentes áreas que comprenden el proyecto.
- Tener contenedores vacíos (stan bay) en caso que el ayuntamiento no pueda recoger los residuos en el horario establecido.
- Identificar y señalizar el área del almacenamiento temporal de estos residuos
- Rotular y pintar los contenedores, como residuos NO PELIGROSOS, los cuales son aquellos producidos en desarrollo de las actividades diarias, además son residuos que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.
- Rotular y pintar mínimo un contenedor, como residuos PELIGROSOS, los cuales son aquellos producidos en desarrollo de algunas actividades. En la actualidad no hay residuos Peligrosos

3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados.

Implementar un programa de capacitación, el cual debe involucrar a todo el personal que intervenga en la empresa. Para el control de este programa se debe realizar un registro de asistencia de las personas capacitadas, videos, fotos, material didáctico, etc., con el fin de verificar el cumplimiento del objetivo planteado.

Las capacitaciones las debe realizar personal que tenga conocimiento y experiencia, de acuerdo a la temática de cada charla.

Las jornadas de capacitación, se deben realizar de forma periódica, de acuerdo a la evolución o avance del proyecto. A su vez el mismo se puede evaluar de acuerdo al siguiente indicador de capacitación:

$$\text{IPC} = \text{PC} / \text{PT} * 100$$

Donde:

IPC = Indicador de Personal Capacitado.

PC = Personal capacitado.

PT = Cantidad total de personal de la empresa.

Temas: Actualidad Ambiental de la empresa, Normas ambientales vigentes y Manejo adecuando de los residuos sólidos

4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación.

Cuando se realice el desmantelamiento y/o abandono de la instalación, se contactara con antelación mínima de un mes al ayuntamiento municipal, bomberos y empresas certificadas para manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos para realizar el manejo correcto de los residuos generados.

D. Plan de manejo, seguimiento y monitoreo

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas.

- Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
 - Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final.
 - Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y periodo determinados, con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.
- a. *El seguimiento y monitoreo ya se encuentra contemplado en las acciones planteadas en la ficha. Pero como actividades complementarias se recomienda:***

Como Medidas de Control verificar:

- Cantidad de contenedores para la recolección.
- Cambiar los contenedores en mal estado.
- Registro de las fumigaciones, debe ser por una empresa certificada por el ese Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Cambio de contenedores.
- Cantidad de contenedores.

E. Costo de implementación

\$RD 117,00 mil pesos dominicanos

7.6 FICHA RESUMEN CON LAS MEDIDAS Y COSTOS DE MITIGACIÓN
FASE DE OPERACIÓN

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología utilizada	COSTOS
No. 1 Manejo de Aguas Residuales	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar mantenimiento periódico a los pozos sépticos por gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente y R.N. 	\$RD 110,000.00
No. 2 Manejo de Material Particulado y Gases	<ul style="list-style-type: none"> · Planificación del horario de producción del arroz · Establecer horarios para la operación de producción · El personal debe tener los EPP · Realizar monitoreos de PM-2.5 en los límites de la factoría · Realizar la comparación con la Norma Ambiental Vigente. · Seguir sembrando para tener una mayor cobertura de barreras vivas · Humedecer el terreno con agua si se levantan muchas partículas suspendidas cuando aplique · Mantenimiento al generador eléctrico · Realizar mediciones de los gases de combustión si aplica · Implementación del programa de capacitación 	\$RD 123,000.00

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología utilizada	COSTOS
No. 3 Manejo de Ruido	<ul style="list-style-type: none"> · Cumplir horario de producción del arroz · Implementar elementos de protección de seguridad industrial (EPP) · Realizar un mantenimiento periódico a los equipos · Mantenimiento preventivo al generador eléctrico · Realizar mediciones de dB · Comparar con la normativa ambiental vigente · Implementación del programa de capacitación · El promotor debe realizar anualmente pruebas de audición para adultos · Implementación del programa de capacitación 	\$RD 85,000.00
No. 4 Manejo de Combustible	<ul style="list-style-type: none"> · Realizar un mantenimiento preventivo a los equipos de la empresa · Señalización · Verificación visual de los muros de contención instalados para los tanques de almacenamiento de diésel. · Almacenamiento de arena fina y seca, estopa, materiales absorbentes sintéticos (espumas), que tengan la propiedad de absorber el combustible en caso de derrame. · El aceite usado debe ser recogido por un gestor externo autorizado · En caso de Producirse un derrame, realizar el procedimiento establecido en la ficha · Implementación del programa de capacitación 	\$RD 77,000.00

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología utilizada	COSTOS
No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el área de almacenamiento en residuos sólidos peligrosos y residuos sólidos no peligrosos Contenedores con la capacidad suficiente para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos Tener contenedores vacíos en almacén Señalar el área de almacenamiento temporal de residuos Realizar capacitaciones Rotular y pintar los contenedores Los residuos peligrosos deben ser recogidos por un gestor autorizado por el Ministerio para su disposición final Realizar fumigaciones Permiso ambiental de la empresa de fumigaciones 	\$RD 117,000.00
TOTAL		\$RD 512,000

Tabla 7.6.1. Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

7.7 MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)						
FASE DE OPERACIÓN / CONDICIONES DE OPERACIÓN						
Componentes del Medio	Elemento del Medio Ambiente	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	Periodo de ejecución medida	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
Costos de las Medidas				Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)										
FASE DE OPERACIÓN / CONDICIONES DE OPERACIÓN										
Componentes del Medio	Elemento del Medio Ambiente	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	MONITOREO Y SEGUIMIENTO						
				Periodo de ejecución medida	Costos de las Medidas	Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia		
Físicoquímico	Suelo	Generación de Residuos Sólidos convencionales	<ul style="list-style-type: none"> Contenedores con la capacidad suficiente para el almacenamiento temporal de los residuos generados Tener contenedores vacíos en Stan by Identificar y señalizar el área del almacenamiento temporal de estos contenedores Realizar fumigaciones periódicas Cambio de contenedores cuando aplique Permiso ambiental de la empresa de fumigaciones Aplicar el programa de tres R. 	Trimestral	40,000.00	Cantidad de contenedores y su estado físico Fumigaciones	Área de almacenamiento temporal Área donde se realice las fumigaciones	Semestral Encargado	15,000.00 Permiso ambiental de la fumigadora	Registro fotográfico o Registro de las fumigaciones Permiso ambiental de la fumigadora

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)										
FASE DE OPERACIÓN / CONDICIONES DE OPERACIÓN										
Componentes del Medio	Elemento del Medio Ambiente	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	Periodo de ejecución medida	Costos de las Medidas	MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
						Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia	Responsable	
Fisicoquímico	Suelo	Generación de Residuos Sólidos Peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> Dividir el cuarto de almacenamiento en residuos sólidos peligrosos y residuos sólidos no peligrosos Identificar y señalizar el área del almacenamiento temporal de estos contenedores Realizar capacitaciones Los elementos como la arena, estopa, espuma, trapos y papeles que se contaminen deben colocarse en doble bolsa antes de ser depositados en el tanque metálico de 55 galones. Los filtros de aceite que surjan de los mantenimientos deben estar en un contenedor metálico de 55 galones Los residuos peligrosos generados en el proyecto se deben recoger por un gestor autorizado 	Trimestral	45,000.00	Estado del cuarto de almacenamiento Permisos ambientales de la empresa recolectora de estos residuos	Área de almacenamiento temporal Permisos ambientales empresa recolectora	Semestral	Encargado Gestor externo autorizado 17,000.00	Material visual Fotocopia del permiso

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)										
FASE DE OPERACIÓN / CONDICIONES DE OPERACIÓN										
Componentes del Medio	Elemento del Medio Ambiente	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	Periodo de ejecución medida	Costos de las Medidas	MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
						Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia	Responsable	
Fisicoquímico	Suelo	Contaminación por combustible y/o aceites	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo al generador eléctrico, maquinaria y vehículos El aceite usado debe ser recogido por un gestor externo autorizado Almacenamiento de materiales absorbentes sintéticos que sean capaces de contener y/o absorber aceite o combustible, en caso de derrame Verificación de los muros de contención de las áreas de almacenamiento temporal de combustibles y aceite. En caso de producirse un derrame, realizar el procedimiento establecido en la ficha Implementación del programa de capacitación 	Trimestral	57,000.00	Registro de mantenimiento Muro de contención instalado	Áreas de desplazamiento de los equipos (Maquinaria y/o Camiones) Tanque de Almacenamiento de combustible	Mensual	Encargado 20,000.00	Registros de mantenimiento Registro fotográfico

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)								
FASE DE OPERACIÓN / CONDICIONES DE OPERACIÓN								
Componentes del Medio	Elemento del Medio Ambiente	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
				Periodo de ejecución medida	Costos de las Medidas	Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia
Fisicoquímico	Agua	Generación de Aguas Residuales de tipo Doméstica	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento periódico a los pozos sépticos por gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente y R.N Mantenimiento a todas las redes de distribución soterradas 	Anual	90,000.00	Tanque séptico	Tanque séptico	Registro de revisión
Aire	Emisión de gases de combustión		<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo al generador eléctrico Realizar mediciones de los gases de combustión si aplica. 	Semestral	40,000.00	(SO2) (NO) (NOx) (CO) (O2) (CO2)	Generador eléctrico	Gestor autorizado 10,000.00 Informe de monitoreo

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)								
FASE DE OPERACIÓN / CONDICIONES DE OPERACIÓN								
Componentes del Medio	Elemento del Medio Ambiente	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
				Periodo de ejecución medida	Costos de las Medidas	Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia
Fisicoquímico	Aire	Emisión de Material Particulado (PM-2.5)	<ul style="list-style-type: none"> Planificación del horario de producción de arroz Humedecer el terreno con agua si se levantan mucho material particulado dentro de la factoría Realizar monitoreos de PM-2.5 en los límites de la factoría, en época de zafra 	Semestral	53,000.00	Partículas Suspendidas Totales (TSP)	Cerca del área de las maquinas troqueladoras	Semestral
Fisicoquímico	Aire	Generación de Ruido	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir horario de producción de arroz Implementar EPP Mantenimiento al generador eléctrico Realizar mediciones de dB Implementación del programa de capacitación 	Semestral	40,000.00	Niveles de Ruido Decibeles (dB)	Áreas del proyecto	<p>Encargado Gestor autorizado</p> <p>10,000.00 10,00.00</p> <p>Informe de mediciones</p>

MATRIZ RESUMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL (PMAA)								
FASE DE OPERACIÓN / CONDICIONES DE OPERACIÓN								
Componentes del Medio Ambiente	Elemento del Medio Ambiente	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
				Periodo de ejecución medida	Costos de las Medidas	Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia
Socioeconómico	Social	Aumento tránsito vehicular hacia y desde la Factoría	<ul style="list-style-type: none"> Instalar Señalización que informe a la comunidad sobre la existencia de la factoría Instalar señalización de prevención antes y después de la factoría 	Trimestral	25,000.00	Señalización instalada	La vía por donde transitan los vehículos	Semestral
COSTOS ESTIMADOS ANUALES				395,000.00				Registro Visual
TOTAL GENERAL ANUAL							512,000.00	

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Desarrollo humano, una cuestión de Poder. Informe sobre Desarrollo Humano. República Dominicana 2008, P.N.U.D.
2. Focalización de la Pobreza en la República Dominicana 2005. Secretariado Técnico de la Presidencia. Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN).
3. Gerard Kiely, 1999. Ingeniería Ambiental. Fundamentos, entornos, Tecnologías y Sistemas de Gestión. McGrawHill.
4. Guía para la Realización de Las Evaluaciones de Impacto Social (EIS). Ministerio de Medio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Imprenta La Unión, Santo Domingo, R.D
5. Gómez Orea, Domingo. Evaluación de Impacto Ambiental. Un instrumento preventivo para la gestión ambiental. Madrid. Ediciones Mundi Prensa. 2003.
6. Instituto Cartográfico Militar, 1984. Cartografía Escala 1:50000
7. Estudio Socioeconómico" Proyecto Factoría José Galán SRL"
8. Octubre, 2024Mapa de la Pobreza en la R.D. Informe General 2014. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
9. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). X Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.
10. Mapa de la Pobreza en la República Dominicana la República Dominicana 2019. Informe General. Unidad Asesora de Análisis Económico y Social. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
11. Tu Municipio en Cifras Edición Especial. Municipio de Pimentel. Oficina Nacional de Estadísticas, 2021.

APÉNDICES

APÉNDICE A



CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LA PROVINCIA DUARTE, INC.

Gaspar Hernández No. 03, San Fco. de Macoris, República Dominicana / Tel. (809)588-9821

ceppd@hotmail.com RNC 430046452

**Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Registro No. 32SFM

RENOVACIÓN

Denominación Social: **FACTORIA JOSE GALAN, S.R.L.**

Fecha Asamblea Constitutiva/Acto 06/08/1992

RNC: 1-04-01377-8

Fecha Emisión: 28/07/2005

Fecha última Modificación: 17/08/2022

Fecha Vencimiento: 28/07/2025

Dirección de la Empresa

Calle: CARRET. SAN FCO.-NAGUA, LA ESTANCIA

Apartado Postal:

Sector:

Municipio: PIMENTEL

Teléfono 1: (809) 584-5511

Teléfono 2: (809) 584-5635

Fax:

Actividades: Sector Agrario-Agricultura-Cultivo-Comercialización , Sector Agrario-Agricultura-Cultivo-Procesadora

Actividad Descripción del Negocio

Principales Productos / Servicios

Sistema Armonizado (SA)

SEMILLAS DE ARROZ

ARROZ PULIDO

INSUMOS AGRICOLAS

Nombre de Socios

Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
JOSE ANTONIO GALAN GUZMAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	049-0015170-7	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
FRANCISCA YOHANNA GALAN GOMEZ	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	056-0128192-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
ELIN ANTONIO GALAN GOMEZ	CALLE PRIMERA NO. 03, URB. BONILLA SAN FRANCISCO DE MACORIS	049-0015675-5	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
LARITZA DEL CARMEN GALAN DE RODRIGUEZ	AVE. ARBOLEDA ESQ. DEL BOSQUE, RES. MIRADOR DEL RIO, EDIF. 2, APTO. 203 SAN FRANCISCO DE MACORIS	049-0050246-1	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
YUDYTH DEL CARMEN GALAN GOMEZ	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	056-0135093-6	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
JOSE ABEL GALAN GOMEZ	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 10 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	049-0056814-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	
JOSE GALAN PEREZ	AVE. REPUBLICA DE COLOMBIA, RES. VILLA GRACIELA SANTO DOMINGO	001-1923403-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
MARIA ALTAGRACIA GOMEZ DE GALAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	049-0015209-3	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
JOEL ANDRES GALAN MORONTA	CALLE JOSE R. CASTELLANO NO. 19 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	402-1896033-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)	

Órgano de Administración

Cargo	Nombre y Apellido	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Gerente	JOSE ANTONIO GALAN GUZMAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	049-0015170-7	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar

Nombre	Dirección (Calle, Número, Sector)	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
JOSE ANTONIO GALAN GUZMAN	CALLE JOSE CASTELLANO NO. 19 ANDUJAR SAN FRANCISCO DE MACORIS	049-0015170-7	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

Comisario (s) de Cuenta (s)

Capital Social RD\$	Bienes Raices RD\$	Activos RD\$	Duración Sociedad
150,607,700.00			INDEFINIDA

Ente Regulado:

No. Resolución:

Duración Órgano Administrativo

Cantidad Cuotas Sociales

1506077 Fecha Ultima Asamblea/Acto

11/08/2022

Referencias Comerciales

FERSAN	BANCO DEL PROGRESO
RGAGROINDUSTRIAL, S.R.L	BANCO POPULAR DOMINICANO
SELLOS Y RODAMIENTOS SAN FRANCISCO	BANCO DE RESERVAS

Número de Empleados	Masculinos	125	Femeninos	15	Total Empleados	140
---------------------	------------	-----	-----------	----	-----------------	-----

Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad	No. Registro	436090
---	--------------	--------

Nombre Comercial 1 FACTORIA JOSE GALAN

Licda. Perla María Pérez Heredia de Liberata



CONTINUA

Número de verificación

C3C516FB-6892-4443-9CCA-9D6BE85EFE8F

RM NO. 32SFM

Página 1 de 2

Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comentarios

NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR AUMENTO DE CAPITAL, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 19/01/2012.

NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR CAMBIO EN EL OBJETO SOCIAL, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 08/03/2022.

NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN DE LOS SOCIOS, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 09/08/2022.

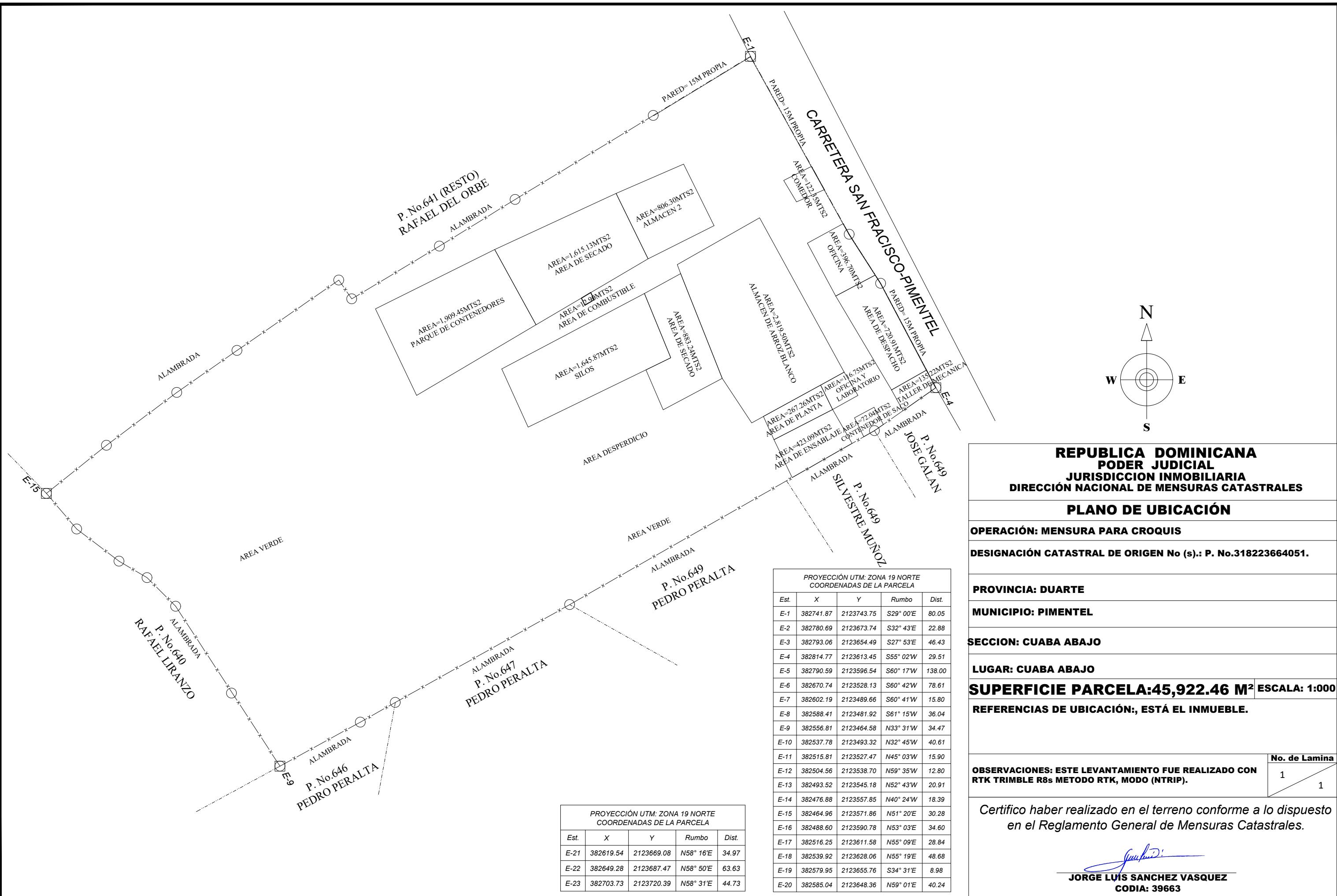
NOTA: REGISTRO MERCANTIL MODIFICADO POR AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 11/08/2022.





IDDOM049001517<078<<<<<<<<<
4708289M1406067DOM<<<<<<<<3
GALAN<GUZMAN<<JOSE<ANTONIO<<<

APÉNDICE B





REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA

Registro de Títulos de San Francisco De Macoris

DESIGNACIÓN CATASTRAL

318223664051

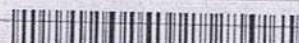
PROPIETARIO

FACTORÍA JOSÉ GALÁN, S. R. L.

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: FACTORÍA JOSÉ GALÁN, S. R. L., RNC No.1-04-01377-8, sobre el inmueble identificado como 318223664051, que tiene una superficie de 45,922.46 metros cuadrados, matrícula No.1900026768, ubicado en Pimentel, Duarte. El derecho tiene su origen en DESLINDE, según consta en el documento de fecha 6 de mayo del 2013, SENTENCIA, No.01292013000160, emitida por La Primera Sala Del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De San Francisco De Macoris, inscrita en el libro diario el 9 de julio del 2013, a las 9:30:15AM. Quedando canceladas las matrículas 1900022712, 1900006938, 1900006921, 1900022251. Nota: En este inmueble existen MEJORAS consistentes en A) Cuatro (4) mejoras techadas de concreto, pisos de cemento; B) Tres (3) mejoras de zinc, pisos de cemento, de Tres (3) niveles. Emitido el 19 de septiembre del 2013.

Lic. Aleida Josefina Ména Gómez
Registro de Títulos de San Francisco De Macoris

MATRÍCULA	
1900026768	
FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	
9/jul/2013, 9:30:15AM	
VIENE DE	
MUNICIPIO	Pimentel
PROVINCIA	Duarte
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	45,922.46 m ²



1311303583



15716 x 3904 x 13383

3.1

LEER AL DORSO



00996775



APÉNDICE C

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo 2023
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 104013778 Nombre Comercial FACTORIA JOSE GALAN Correo Electrónico galan@factoriagalán.com				
Nombre(s) FACTORIA JOSE GALAN SRL Apellido(s) Rectificativa Si Teléfono 5845511 Tipo Declaración Normal				
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL				
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 879,707,585.00				
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 879,358,429.00				
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 15,757,422.00				
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 3,606,991.00 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 16,604,241.57				
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 -12,997,250.57				
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 2,760,171.43				
8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8				
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 2,760,171.43				
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10				
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 2,760,171.43				
III. LIQUIDACIÓN				
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 745,246.29				
13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 4,244,017.10 14.- RETENCIENES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16				
17.- CRÉDITO RETENCIENES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 884.02				
18.- CRÉDITO POR RETENCIENES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18				
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19				
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22				
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23				
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 3,499,654.83				
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % + 25 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26				
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27				
28.- SANCIONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30				
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31				
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO - 32				
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 3,499,654.83				

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
	BALANCE GENERAL	Periodo 202203
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE	RNC/Cédula 104013778	Nombre(s) FACTORIAJOSE GALAN SRL Apellido(s)
I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		424,040,773.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	7,358,757.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	109,064,630.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	119,795,607.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	64,961,689.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	116,945,356.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO	5,007,826.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	906,908.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		431,247,546.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)	8,075,252.00	
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	16,896,811.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	257,845,665.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)	14,323,303.00	
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS	134,106,515.00	
3.- INVERSIONES		2,762,500.00
3.1 DEPÓSITOS	2,762,500.00	
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		3,798,220.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	3,499,655.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	298,565.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		163,636,566.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)	3,674,606.00	
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	13,795,986.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	145,262,035.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES	903,939.00	
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		698,212,473.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO		583,831,120.00
7.1 PRESTAMOS	238,065,920.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	131,083,577.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	80,575,108.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	134,106,515.00	
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO		6,000,000.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	6,000,000.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		108,381,353.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	16,501,200.00	
10.2 RESERVA LEGAL	1,650,120.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	76,699,566.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	13,530,467.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		698,212,473.00

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS			IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo 202303
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 104013778 Nombre Comercial FACTORIA JOSE GALAN Correo Electrónico galan@factoriagalagan.com				
Nombre(s) FACTORIA JOSE GALAN SRL Apellido(s) Rectificativa Si <input checked="" type="checkbox"/> Teléfono 5845511 Tipo Declaración Normal <input checked="" type="checkbox"/>				
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL				
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados) = A 968,540,440.00				
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E) = B 968,540,440.00				
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B) = 1 19,197,687.00				
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G) + 2 2,801,473.00 3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS - 3 4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS - 4 0.00 5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G) - 5 14,703,104.66				
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5) + 6 -11,901,631.66				
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6) = 7 7,296,055.35				
8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E) - 8				
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8) = 9 7,296,055.35				
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07) - 10				
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 = 11 7,296,055.35				
III. LIQUIDACIÓN				
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11) = 12 1,969,934.94				
13.- ANTICIPOS PAGADOS - 13 2,332,513.84 14.- RETENCIENES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623) - 14 31,149.90 15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10) - 15 16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE - 16				
17.- CRÉDITO RETENCIENES POR INTERÉS BANCARIOS - 17 1,286.08				
18.- CRÉDITO POR RETENCIENES DE GANANCIA DE CAPITAL - 18				
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR - 19				
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12) - 20 21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS - 21 22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO - 22 884.07				
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo) = 23				
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo) = 24 395,898.95				
25.- MORA POR DECLARACION TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes % + 25 26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 26				
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26) = 27				
28.- SANCIONES + 28 29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23) % + 29 30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados) + 30				
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30) = 31				
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO - 32				
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar) = 33 395,898.95				

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

Datos de Recepción: 1-04-01377-8/A1/20237695965

Fecha Recepción: 2023/07/31

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo	202303
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Nombre(s)	Apellido(s)
RNC/Cédula	104013778		
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			310,569,300.00
1.1 CAJAS Y BANCOS		8,357,011.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		116,129,210.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		84,621,190.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		17,704,563.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		75,181,352.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		2,814,100.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		5,761,874.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			437,136,877.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		8,075,252.00	
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		18,932,140.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		260,706,299.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		15,316,671.00	
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		134,106,515.00	
3.- INVERSIONES			0.00
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			1,828,160.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		1,562,156.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		266,004.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			186,919,735.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)			
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		9,361,085.00	
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		14,943,364.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		161,711,347.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		903,939.00	
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			562,614,602.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO			303,971,041.00
7.1 PRÉSTAMOS		98,408,260.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR		154,188,660.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		51,374,121.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO			0.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			258,643,561.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		150,607,715.00	
10.2 RESERVA LEGAL		2,610,004.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		90,230,033.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		15,195,809.00	
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			562,614,602.00

ED454E05EFC99A606C5A27C43CBEB56\$

Datos de Recepción: 1-04-01377-8/IR2/24008394419

Fecha Recepción:
2024/08/01

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2																																																																																																																																																
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo	202403																																																																																																																																																
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">RNC/Cédula</td> <td style="width: 30%;">104013778</td> <td style="width: 30%;">Nombre(s)</td> <td>FACTORIA JOSE GALAN SRL</td> </tr> <tr> <td>Nombre Comercial</td> <td>FACTORIA JOSE GALAN</td> <td>Apellido(s)</td> <td>5845511</td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td>galan@factoriagalán.com</td> <td>Rectificativa</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Teléfono</td> <td>5845511</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Tipo Declaración</td> <td>Normal</td> </tr> </table>				RNC/Cédula	104013778	Nombre(s)	FACTORIA JOSE GALAN SRL	Nombre Comercial	FACTORIA JOSE GALAN	Apellido(s)	5845511	Correo Electrónico	galan@factoriagalán.com	Rectificativa	No			Teléfono	5845511			Tipo Declaración	Normal																																																																																																																												
RNC/Cédula	104013778	Nombre(s)	FACTORIA JOSE GALAN SRL																																																																																																																																																
Nombre Comercial	FACTORIA JOSE GALAN	Apellido(s)	5845511																																																																																																																																																
Correo Electrónico	galan@factoriagalán.com	Rectificativa	No																																																																																																																																																
		Teléfono	5845511																																																																																																																																																
		Tipo Declaración	Normal																																																																																																																																																
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= A</td> <td style="text-align: right;">1,029,640,403.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= B</td> <td style="text-align: right;">1,029,640,403.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 1</td> <td style="text-align: right;">11,881,069.00</td> </tr> <tr> <td>2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)</td> <td style="text-align: right;">+ 2</td> <td style="text-align: right;">3,812,973.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS</td> <td style="text-align: right;">- 3</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS</td> <td style="text-align: right;">- 4</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)</td> <td style="text-align: right;">- 5</td> <td style="text-align: right;">6,758,484.93</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">+ 6</td> <td style="text-align: right;">-2,945,511.93</td> </tr> <tr> <td colspan="2">7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 7</td> <td style="text-align: right;">8,935,557.07</td> </tr> <tr> <td colspan="2">8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 8</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 9</td> <td style="text-align: right;">8,935,557.07</td> </tr> <tr> <td colspan="2">10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 10</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 11</td> <td style="text-align: right;">8,935,557.07</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> III. LIQUIDACIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 12</td> <td style="text-align: right;">2,412,600.41</td> </tr> <tr> <td>13.- ANTICIPOS PAGADOS</td> <td style="text-align: right;">- 13</td> <td style="text-align: right;">1,430,189.56</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)</td> <td style="text-align: right;">- 14</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)</td> <td style="text-align: right;">- 15</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE</td> <td style="text-align: right;">- 16</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 17</td> <td style="text-align: right;">1,880.05</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 18</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 19</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)</td> <td style="text-align: right;">- 20</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS</td> <td style="text-align: right;">- 21</td> <td style="text-align: right;">980,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO</td> <td style="text-align: right;">- 22</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 23</td> <td style="text-align: right;">530.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 24</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes</td> <td style="text-align: right;">% + 25</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</td> <td style="text-align: right;">+ 26</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 27</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>28.- SANCIONES</td> <td style="text-align: right;">+ 28</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)</td> <td style="text-align: right;">% + 29</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</td> <td style="text-align: right;">+ 30</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 31</td> <td style="text-align: right;">530.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 32</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 33</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>				A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A	1,029,640,403.00	B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B	1,029,640,403.00	1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1	11,881,069.00	2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	3,812,973.00		3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	0.00		4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	0.00		5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	6,758,484.93		6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ 6	-2,945,511.93	7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7	8,935,557.07	8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8	0.00	9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9	8,935,557.07	10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10	0.00	11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11	8,935,557.07	III. LIQUIDACIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 12</td> <td style="text-align: right;">2,412,600.41</td> </tr> <tr> <td>13.- ANTICIPOS PAGADOS</td> <td style="text-align: right;">- 13</td> <td style="text-align: right;">1,430,189.56</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)</td> <td style="text-align: right;">- 14</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)</td> <td style="text-align: right;">- 15</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE</td> <td style="text-align: right;">- 16</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 17</td> <td style="text-align: right;">1,880.05</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 18</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 19</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)</td> <td style="text-align: right;">- 20</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS</td> <td style="text-align: right;">- 21</td> <td style="text-align: right;">980,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO</td> <td style="text-align: right;">- 22</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 23</td> <td style="text-align: right;">530.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 24</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes</td> <td style="text-align: right;">% + 25</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</td> <td style="text-align: right;">+ 26</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 27</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>28.- SANCIONES</td> <td style="text-align: right;">+ 28</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)</td> <td style="text-align: right;">% + 29</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</td> <td style="text-align: right;">+ 30</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 31</td> <td style="text-align: right;">530.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 32</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 33</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>				12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12	2,412,600.41	13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	1,430,189.56		14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	0.00		15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	0.00		16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	0.00		17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	1,880.05		18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	0.00		19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	0.00		20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	0.00		21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	980,000.00		22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	0.00		23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23	530.80	24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24	0.00	25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00		26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	0.00		27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27	0.00	28.- SANCIONES	+ 28	0.00		29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29	0.00		30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	0.00		31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31	530.80	32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32	0.00	33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33	0.00
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		= A	1,029,640,403.00																																																																																																																																																
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		= B	1,029,640,403.00																																																																																																																																																
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)		= 1	11,881,069.00																																																																																																																																																
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	3,812,973.00																																																																																																																																																	
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	0.00																																																																																																																																																	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	0.00																																																																																																																																																	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	6,758,484.93																																																																																																																																																	
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+ 6	-2,945,511.93																																																																																																																																																
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		= 7	8,935,557.07																																																																																																																																																
8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)		- 8	0.00																																																																																																																																																
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		= 9	8,935,557.07																																																																																																																																																
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		- 10	0.00																																																																																																																																																
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		= 11	8,935,557.07																																																																																																																																																
III. LIQUIDACIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 12</td> <td style="text-align: right;">2,412,600.41</td> </tr> <tr> <td>13.- ANTICIPOS PAGADOS</td> <td style="text-align: right;">- 13</td> <td style="text-align: right;">1,430,189.56</td> <td></td> </tr> <tr> <td>14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)</td> <td style="text-align: right;">- 14</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)</td> <td style="text-align: right;">- 15</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE</td> <td style="text-align: right;">- 16</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 17</td> <td style="text-align: right;">1,880.05</td> <td></td> </tr> <tr> <td>18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 18</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 19</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)</td> <td style="text-align: right;">- 20</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS</td> <td style="text-align: right;">- 21</td> <td style="text-align: right;">980,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO</td> <td style="text-align: right;">- 22</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 23</td> <td style="text-align: right;">530.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 24</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes</td> <td style="text-align: right;">% + 25</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</td> <td style="text-align: right;">+ 26</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 27</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>28.- SANCIONES</td> <td style="text-align: right;">+ 28</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)</td> <td style="text-align: right;">% + 29</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)</td> <td style="text-align: right;">+ 30</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 31</td> <td style="text-align: right;">530.80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">- 32</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)</td> <td style="text-align: right; vertical-align: bottom;">= 33</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>				12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12	2,412,600.41	13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	1,430,189.56		14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	0.00		15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	0.00		16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	0.00		17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	1,880.05		18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	0.00		19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	0.00		20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	0.00		21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	980,000.00		22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	0.00		23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23	530.80	24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24	0.00	25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00		26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	0.00		27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27	0.00	28.- SANCIONES	+ 28	0.00		29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29	0.00		30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	0.00		31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31	530.80	32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32	0.00	33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33	0.00																																																								
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		= 12	2,412,600.41																																																																																																																																																
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	1,430,189.56																																																																																																																																																	
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	0.00																																																																																																																																																	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	0.00																																																																																																																																																	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16	0.00																																																																																																																																																	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17	1,880.05																																																																																																																																																	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18	0.00																																																																																																																																																	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19	0.00																																																																																																																																																	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20	0.00																																																																																																																																																	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21	980,000.00																																																																																																																																																	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	0.00																																																																																																																																																	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		= 23	530.80																																																																																																																																																
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		= 24	0.00																																																																																																																																																
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25	0.00																																																																																																																																																	
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26	0.00																																																																																																																																																	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		= 27	0.00																																																																																																																																																
28.- SANCIONES	+ 28	0.00																																																																																																																																																	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	% + 29	0.00																																																																																																																																																	
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30	0.00																																																																																																																																																	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		= 31	530.80																																																																																																																																																
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		- 32	0.00																																																																																																																																																
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		= 33	0.00																																																																																																																																																

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

F78008CB3F351A58B64C27D6A8CC143D#

Datos de Recepción: 1-04-01377-8/A1/24008395896

Fecha Recepción: 2024/08/01

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo	202403
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		Nombre(s)	Apellido(s)
RNC/Cédula	104013778		
I. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			359,841,065.00
1.1 CAJAS Y BANCOS		4,038,996.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		110,841,971.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		0.00	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		103,913,547.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		24,556,194.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		91,375,014.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		23,056,375.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		2,058,968.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			441,986,561.00
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)			
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		8,075,252.00	
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)		19,151,108.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)		287,399,644.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		0.00	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		14,919,167.00	
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		112,441,390.00	
3.- INVERSIONES			0.00
3.1 DEPÓSITOS			
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			425,860.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		131,966.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		293,894.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			209,775,829.00
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA I)			
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA I)		15,047,561.00	
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		15,764,807.00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)		178,059,522.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		903,939.00	
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS			592,477,657.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREDITORES A CORTO PLAZO			306,238,749.00
7.1 PRÉSTAMOS		138,755,721.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR		131,716,607.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		980,530.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		34,785,891.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREDITORES A LARGO PLAZO			19,103,992.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		19,103,992.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			267,134,916.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		150,607,715.00	
10.2 RESERVA LEGAL		2,610,004.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		0.00	
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		105,425,842.00	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		8,491,355.00	
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			592,477,657.00

B4E08302DB229F183DE38710A35AFBE7#